





Vidas ignotas  
Biografías de la frontera  
México-Belice  
1802-1846

QR  
863.44M  
R579 Ramos Díaz, Martín  
R118 Vidas ignotas. Biografías de la frontera México-Belice,  
1802-1846 / Martín Ramos Díaz.—  
Chetumal, Quintana Roo, México : Conaculta : 2010.  
149 p.; 20 cm. — (Colección Festejos 2010)  
ISBN 978-607-7707-11-0

1. BIOGRAFÍAS HISTÓRICAS — QUINTANA ROO

La investigación iconográfica de este libro fue auspiciada por el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Quintana Roo

Primera edición: 2010

© MARTÍN RAMOS DÍAZ  
ICONOGRAFÍA Y TEXTOS

D.R. © 2010  
Dirección General de Vinculación Cultural del Conaculta  
Paseo de la Reforma 175, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500  
México, D.F.

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Quintana Roo

ISBN: 978-607-7707-11-0

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO



Martín Ramos Díaz

Vidas ignotas  
Biografías de la frontera  
México-Belice  
1802-1846



*Para Diana*









## Prólogo a una iconografía ignota

*Arturo Aguilar Ochoa*

LA ICONOGRAFÍA ES UN ELEMENTO muy apreciable en los estudios de historia regional, particularmente si se trata de una remota provincia poco estudiada de la frontera México-Belice. Al principio parece fácil ilustrar un libro de biografías decimonónicas con imágenes de la época. Uno puede suponer que es tarea sencilla agregar grabados y viñetas al despliegue de cuatro vidas provenientes de la vieja frontera colonial entre la Nueva España y Honduras Británica. Pero después, una reflexión más detenida, nos hace comprender la dificultad que Martín Ramos Díaz enfrentó al ensayar una narrativa visual con litografías, viñetas y sellos, paralela a la prosa que pormenoriza hechos y circunstancias de la primera mitad del siglo XIX. Diríamos que el autor emprendió una búsqueda poco común de imágenes-espejo para relatos que describen luchas ideológicas y vida cotidiana de una provincia ignota.

La investigación iconográfica demanda paciencia y tiempo. Particularmente si es escasa la presencia de artistas del dibujo en el lugar y en el periodo que se pretende estudiar. Con el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX sucede que, salvo Gabriel Vicente Gahona, no conocemos otros dibujantes regionales de esta época con obra amplia y conocida. Por fortuna, Ramos Díaz contó con el patrocinio de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Quintana



Roo, institución que le otorgó una beca de un año (2009) para indagar en bibliotecas y archivos del sureste mexicano todo lo referente a grabados y litografías que dieran al futuro lector de *Vidas ignotas* la sensación de asomarse a las primeras décadas de la Independencia de México. Con la intención de buscar las imágenes, el autor revisó la mayor parte de los periódicos, libros, revistas y folletos impresos en el siglo XIX. No es casual que en este proceso de búsqueda, tan meticuloso y circunscrito a las imprentas de dos ciudades (Campeche y Mérida), descubriera verdaderas joyas gráficas, algunas de ellas inéditas, que indudablemente serán valoradas por los historiadores del arte.

Como bien señaló el historiador Justino Fernández desde 1952, en su libro *Arte moderno y contemporáneo de México*, fue el grabador Francisco Díaz de León el primero en descubrir y darse cuenta del valor y significación de la obra del artista Gabriel Vicente Gahona (1828-1899). Por estos autores y otros más que han evaluado su obra, se sabe que Vicente Gahona desde muy joven tuvo inclinaciones artísticas. Durante algún tiempo fue enviado a estudiar arte pictórico en Europa y cuando regresó a Yucatán cofundó el “periódico burlesco y de extravagancias” que llevó por título *Don Bullebulle*, publicado en 1847, donde el joven artista se encargó de las ilustraciones de la revista. Así surgió el grabador extraordinario que habría de alcanzar fama como gran artista crítico y satírico. Justino Fernández no duda en considerarlo el equivalente, en su medio y circunstancias, a lo que fueron Daumier, Gavarni, Doré o Guy en París. La corta estancia en Europa fue provechosa para Gabriel Vicente Gahona, lo puso en contacto con diarios y revistas ilustrados con caricaturas o grabados que, probablemente, fueron fuente de inspiración para sus trabajos



en Yucatán. No se sabe que nuestro grabador haya tenido maestros yucatecos de dibujo, en realidad su estilo es tan singular que no podemos compararlo con ningún artista mexicano de esa época.

De los 86 grabados que ilustran *Don Bullebulle*, Ramos Díaz seleccionó trece. En todos se delata la mano experta de dibujante consumado, poseedor de una difícil técnica, quien sin reparar en esfuerzos trata de equilibrar los tonos, dando mayor énfasis al blanco, de tal manera que el dibujo destaque. Pero desde luego las principales cualidades del artista Gabriel Vicente Gahona son la composición y el dibujo de las figuras, ambas hechas de manera dinámica, lo cual permite que sus grabados tengan un carácter elocuente y estén pletóricos de una fina sátira. Un incidente chusco, por ejemplo, de un coche al que se le rompe el fondo, por el que saca las piernas el pasajero, lleva por título *Ésos son tropezones*. Igualmente, las tribulaciones de un padre ante las travesuras de los hijos y la indiferencia de una mujer sentada en una hamaca, queda de manifiesto en *Mujer, suegra e hijos*. Pero quizá la ironía y la crítica hay que buscarla con más cuidado en obras como *El juramento político*, que por cierto ilustran el periodo en que el poeta Wenceslao Alpuche fue diputado al Congreso local en 1830, o en obras con cierta connotación sexual, como *Beata y sacerdote* intercalada en el pasaje que refiere las cualidades del sacerdote Raymundo Pérez, un bacalareño del bando conservador. Para mí una de las obras mejor logradas de la selección es la mujer sentada en la puerta de su casa, leyendo un libro, mientras en el fondo de la perspectiva que forma la calle se alcanza a ver a un hombre elegante que la corteja de lejos. La dama parece debatirse entre el libro piadoso que descansa sobre



sus manos y el terrenal galanteo. Su mirada no se proyecta en ninguna de las dos direcciones, más bien parece dirigirse al espectador, delatando a la doncella atrapada en un momento de duda.

Respecto a las imágenes procedentes de otras revistas ilustradas, Ramos Díaz compiló las de mejor factura de *El Registro Yucateco* (1846), *La Burla* (1860), *El Repertorio Pintoresco* (1862-1863), así como litografías que después se reprodujeron profusamente. Entre estas últimas podemos citar el retrato de Miguel Hidalgo, publicado inicialmente en la revista *La Ilustración*, del editor Ignacio Cumplido, y después reproducida tanto en ejemplares sueltos como en diversas publicaciones a lo largo y ancho del país. En el segundo grupo de imágenes encontramos lo que se conoce como el género de vistas de poblaciones, además de caricaturas, escenas costumbristas, retratos de personajes e, incluso, un plano topográfico. Las ilustraciones en las revistas regionales no dejan de ser un valioso indicador artístico, pues nos hablan del avance que alcanzó la litografía decimonónica en Mérida y Campeche. Sin duda son reflejo de lo que también se había alcanzado en las ciudades cercanas, como La Habana, Guatemala y Nueva Orleans (el lector encontrará varias litografías elaboradas en La Habana). Pero sobre todo, las imágenes procedentes de las revistas del siglo XIX son un testimonio objetivo de las capacidades de los dibujantes, ahora anónimos, para realizar un trabajo artístico en una época de limitaciones y en una provincia alejada de la capital nacional.

El buen manejo de la perspectiva y del dibujo arquitectónico, con la precisión en los detalles, es notorio en las imágenes del castillo del Morro, la catedral de S. Yldefonso



y la plaza mayor de Mérida, la calle principal de Sisal, Mérida desde las torres del convento de San Cristóbal; o bien, en la vista de la iglesia de Jesús y el antiguo colegio de San Javier. En todas esas imágenes encontramos un aspecto que contrasta con el actual mundo moderno: nos referimos a esa extraña sensación que producen las panorámicas vacías de caminantes, carruajes y comercios, con apenas unas cuantas personas a pie, sin las multitudes ni los negocios que transformaron el aspecto colonial y apacible de las provincias mexicanas.

La circulación de litografías con vistas de poblaciones fue frecuente en las revistas ilustradas, pues había una necesidad por conocer los lugares más remotos de México y el mundo. Necesidad que estaba teñida de cierto nacionalismo y búsqueda de identidad: de ahí el éxito editorial de las revistas ilustradas.

Para el especialista en historia del arte mexicano del siglo XIX no escapa el hecho de que la imagen con mayor aglomeración humana, *Viernes santo* en Mérida, compilada en el libro de Martín Ramos, haya sido tomada de una fotografía del viajero francés Claude Désiré de Charnay, quien visitó la ciudad para realizar su después famoso álbum *Ciudades y ruinas americanas*, publicado en París por esos años. En *Viernes santo* se ve la plaza meridana repleta de una multitud que sigue una procesión con santos en andas.

La riqueza y cantidad de las litografías del segundo grupo pide un estudio más profundo sobre estas imágenes, materia que queda abierta a futuros historiadores, pues no debemos olvidar que en ese conjunto de vistas encontramos también excelentes retratos de algunos personajes mencionados en el libro. Mírese con detenimiento el



retrato de Justo Sierra O'Reilly y el de Wenceslao Alpuche, este último, de una calidad extraordinaria, seguramente tomado de un daguerrotipo, pues refleja la personalidad del poeta, elegantemente vestido en el esplendor de su juventud.

Por lo que respecta a lo que se conoce en el medio tipográfico como guarniciones y viñetas, debemos recordar que eran estampas, ya sea en grabado o en litografías, con las que contaban la mayoría de las casas editoriales y las imprentas. Las primeras tenían figuras muy sencillas con elementos florales o vegetales, y regularmente servían para enmarcar las páginas, para separar capítulos, delimitar fechas o datos generales a los textos. En cambio, las viñetas eran dibujos más elaborados y tenían un carácter decorativo, intercalándolas con los textos. La mayoría de los editores adquirían las placas en talleres franceses y muchas eran símbolos convencionales, como un ángel sostenido en una nube y tocando una trompeta, un escudo con símbolos de la guerra o la alegoría de la justicia representada por una mujer con la espada y la balanza. En el caso de Yucatán se nota claramente que muchas placas fueron adquiridas en Nueva Orleans, La Habana y Guatemala. Un buen arsenal de imágenes permitía a los editores hacer más llamativo su mensaje impreso y adaptarlo a las necesidades del cliente. Por ejemplo, cuando se anunciaba un despacho de abogados, se recurría a la imagen de la Justicia.

En el caso del libro que prologamos, el autor es congruente con la tradición decimonónica y romántica de emplear las imágenes como medio de comunicación que va más allá de lo expresado literariamente. En el libro de Ramos Díaz podemos encontrar un reducido número de



sellos, ya sea de personas o instituciones: como el de la Aduana de Bacalar; el del obispo de Yucatán, representado por una tiara papal; el sello del estado, con el águila de frente y coronado con un gorro frigio; una rúbrica del obispo Pedro Agustín Estévez y Ugarte que, a falta del retrato del personaje o de una vista del lugar, hacen presentes al obispo y a su obispado de manera indirecta, pues llegan al lector a través de un símbolo.

Es bien conocido el hecho de que a partir de la consumación de la Independencia de México en 1821, empezó oficialmente la conformación de la nacionalidad en nuestro país. Sin embargo, es frecuente olvidar que el surgimiento de este movimiento se puede buscar mucho antes, cuando en el ocaso de la época colonial las letras mostraron un incontenible impulso también de nacionalizarse y de ser reflejo del momento en que se vivía. Se puede decir que inflamada en ardor bélico, la lírica mexicana nació exaltando a la libertad y a la patria, continuó al calor de la lucha insurgente que la envuelve en la literatura política, conoce sus principios en las Cortes de Cádiz y va a estar influida por las divisiones políticas del siglo XIX, las guerras internas y los regionalismos, hasta bien entrada esta centuria.

Un punto de partida fructífero para explorar la historia del pensamiento es comprender que las expresiones literarias y los escritores son el resultado del contexto en el que viven. En el Yucatán decimonónico, como en el resto del país, la profesión de escritor era combinada con otras actividades que les daban sustento. Son los casos de los cuatro personajes de los que se ocupa el presente libro: Raymundo Pérez y Manuel José Delgado fueron clérigos; Juan de Dios Enríquez ejerció el comercio y la docencia de



latín; Wenceslao Alpuche fue agricultor, diputado y poeta. Era difícil vivir sólo de las letras, y por ello, la actividad literaria, sin ser un mero pasatiempo, se apoyaba en otras ocupaciones más redituables. Igualmente era difícil sustraerse de los sucesos políticos, por lo que, junto con el repaso a la vida y obra de esos cuatro personajes, el estudio de Ramos Díaz nos lleva de la mano por los acontecimientos más importantes que afectaron al país y que alimentaron los escritos de sus biografiados.

El libro comienza con los sucesos de 1808 en la Península Ibérica, la abdicación de Carlos IV y la invasión francesa, la entronización de José Bonaparte y los conflictos que generó en las colonias como la Nueva España. Luego sigue con los movimientos de Independencia, iniciados por el cura Hidalgo en 1810, y continúa con la Constitución de Cádiz y sus efectos con las obvenciones parroquiales y la exención del trabajo indígena sin pago. Todo lo que traerá la división entre sanjuanistas (liberales) y rutineros (conservadores) en Mérida. Después, en el horizonte de la nueva nación, aparece la lucha entre centralistas y federalistas; las divisiones internas en un país joven, con los ascensos y caídas del general Santa Anna; la invasión estadounidense y la Guerra de Castas en el mismo año 1847.

El lector apreciará que este libro indaga los datos de los personajes biografiados en todas las fuentes posibles. Especialmente en estudios históricos literarios, pero sobre todo en escritos de la época. Ello con el propósito de rescatar la actividad de los pocos hombres de letras provenientes de la geografía que hoy llamamos estado de Quintana Roo. No por algo el autor ubica a esa región entre la frontera de México con Belice; es decir, el rincón menos comunicado y





un secular bastión de rebeldía indígena. Se podría pensar que un territorio tan alejado de los centros culturales, de las instituciones educativas y de los incipientes medios impresos, no sería la cuna ideal para ningún escritor.

Pero el libro de Martín Ramos Díaz demuestra lo contrario: pese al aislamiento, las carencias en la educación y las pocas o nulas imprentas y periódicos, surgieron en este ámbito algunos escritores que si bien se formaron en la capital del estado de Yucatán, y divulgaron su trabajo en la capital del país, en Mérida y Campeche, nunca negaron sus raíces quintanarroenses, diríamos hoy. Y, de hecho, Ramos intuye que seguramente no fueron los únicos, que hubo otros más, pero las escasas fuentes y las más escasas investigaciones al respecto han cubierto con un velo de olvido sus vidas y producción intelectual.

Concluimos esta presentación invitando al lector a descubrir las cualidades del libro que nos entrega el investigador de la Universidad de Quintana Roo y, sobre todo, invitamos a los lectores a disfrutar las imágenes que acompañan los distintos pasajes de *Vidas ignotas*.





*Sello de la Aduana de Bacalar, 1845*

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

EN EL SIGLO XIX, hombres de diverso oficio alimentaron la vida literaria en la península de Yucatán. Novelas, discursos patrióticos, sermones, comedias y polémicas ventiladas en los periódicos de Mérida y Campeche son testimonio de una prosa cuyo lustre y fuerza proviene de las obsesiones de la época, de las luchas a las que se abandonaron los peninsulares en el nacimiento de México: de sanjuanistas (liberales) contra rutineros (conservadores) al iniciar el siglo XIX; después, entre federalistas y centralistas y, casi al mediar el siglo, de mendistas contra barbachanistas. Clérigos, militares, comerciantes, maestros de escuela e impresores escribieron versos que, aun siendo remedo de los de la metrópoli española, conmueven en su nostalgia, en su canto amoroso y sorprenden en su ironía.

Los autores literarios en Yucatán suman una larga nómina, tan extensa como algunos estudios consagrados al tema (véanse por ejemplo los varios tomos de la *Historia de la literatura de Yucatán* de José Esquivel Pren). Sin embargo, los intelectuales decimonónicos nacidos en pueblos

<sup>1</sup> La investigación iconográfica de este libro se realizó gracias al apoyo de una beca del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, del Fondo Especial para la Cultura y las Artes de Quintana Roo, Convocatoria 2009, categoría Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. La investigación archivística para escribir las biografías fue financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 1995 y 1996. Al año siguiente el autor publicó *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera Caribe de México* (Conacyt-Universidad de Quintana Roo, 1997), libro donde se incluye el ensayo biográfico que aquí presentamos.



y villas cercanas a la frontera de México con Belice, son un reducido grupo que aún anda en busca de biógrafo. Juan de Dios Enríquez, Raymundo Pérez, Manuel José Delgado y Wenceslao Alpuche son nombres desconocidos o marginales en la historiografía regional. Los tres primeros nacieron en Bacalar, el último en Tihosuco.



*Ornamento usado en impresos de Manuel Mimenza, Mérida, 1849 y en impresos de José María Peralta, Campeche, 1850*

JUAN DE DIOS ENRÍQUEZ cursó estudios de filosofía en el Seminario Conciliar de Mérida, bajo la tutela del polémico Pablo Moreno (Baqueiro Preve, 1894, 58), el introductor del catesianismo en la península yucateca y mentor de prominentes liberales como Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo. Enríquez compartió con Zavala y Quintana Roo, además del salón en el seminario y de la tutela del



profesor Moreno, una posición ideológica semejante: fue un joven liberal. Participó con los sanjuanistas, el grupo político que emergió en Yucatán con la Constitución española de 1812.

La figura del bacalareño se diluye en el periodo de represión que se desató contra los liberales después de 1814. No reaparece en 1820, cuando se volvieron a reagrupar los sanjuanistas, quizá porque el núcleo original de ese grupo se transformó e infiltró de rutineros (Sierra O'Reilly, 1994, t. 2, 193-204), los conservadores que antaño habían sido sus acérrimos enemigos. Enríquez se perdió en el anonimato de un modesto comerciante que, ocasionalmente, impartió clases de latín. Murió al mediar el siglo XIX y su nota fúnebre, un escrito de dos páginas publicado en *El Registro Yucateco*, es la biografía más extensa que existe del bacalareño (Calero Quintana, 1846, 36-37).

RAYMUNDO PÉREZ, de cuna humilde y dueño de la tenacidad que lo llevó a una ascendente carrera eclesiástica y política, fue un conservador. Su nombre se le asocia más con el pueblo de Hochtún, en donde fue párroco por décadas, que con la villa de Bacalar, lugar donde nació. Partidario de los rutineros, el grupo opuesto al de Enríquez, Raymundo Pérez fue en 1813 un férreo defensor de las obvenciones, el tributo



Ornamento usado en impresos  
de Rafael Pedrera para el obispado de  
Yucatán, Mérida, 1844



que los indígenas pagaban y que los sanjuanistas, apoyados en la Constitución española de 1812, lograron abolir en Yucatán. Pérez escribió en favor de la restitución de obenciones, polemizó con *El Aristarco* y *El Misceláneo*, periódicos liberales impulsados por Lorenzo de Zavala, Juan de Dios Enríquez y José Francisco Bates.<sup>2</sup> La trayectoria de Pérez en la vida pública peninsular siguió la dirección contraria a la de Enríquez: mientras que éste se perdió en el anonimato, Pérez ocupó distintos puestos en la administración gubernamental. En su larga vida— casi llegó a los noventa años— fue diputado en varios periodos e integrante del poder ejecutivo de Yucatán. En las últimas décadas de su vida se alejó de la actividad política, buscó refugio en los fieles de su parroquia, en Hochtún, y en los escritos de Cicerón. Cuando sintió que su fallecimiento estaba cerca mandó construir su féretro y se dispuso a esperar. A su muerte, Fabián Carrillo Suaste escribió un largo elogio fúnebre (Carrillo Suaste, 1881, t. 1, 399-419). Aunque sin precisar fechas, con escasos datos y abundante en reflexiones, es el primer intento biográfico que existe del clérigo bacalareño.

MANUEL JOSÉ DELGADO, salido también de Bacalar, fue otro hombre que llegó a ser rector del Seminario Conciliar de Mérida. Y aunque el único escrito que se puede localizar de Delgado es un sermón dado en Campeche (Delgado, 1855), su trayectoria se puede seguir a través de la vida política peninsular.

---

<sup>2</sup> *El Aristarco* en su número 18 de 1813 publicó una nota anónima que acusa al párroco de Hochtún, Raymundo Pérez, de azotar a unos indígenas por no hacer las contribuciones respectivas a la Iglesia. Sobre *El Aristarco Universal*, uno de los primeros periódicos de la región, véase Canto López (1945, t. 7, 5-107).





*Ornamento usado en impresos de  
Lorenzo Seguí, Mérida, 1837*

WENCESLAO ALPUCHE estuvo ligado a la Academia de San Juan de Letrán en la ciudad de México, al poeta cubano José María Heredia y al propio Andrés Quintana Roo, a quien dedicó un largo poema. Entre 1833 y 1835, el de Tihosuco recibió de Andrés Quintana Roo esta carta:

He recibido con mucho aprecio el bellissimo poemita que se ha servido usted dedicarme. *Eloisa* hace a usted el mismo honor que sus anteriores composiciones poéticas que leí con admiración el año pasado; evaneciéndome como yucateco de ver que en nuestra patria un joven sin más auxilios que los del talento se elevaba a la altura de los más celebrados profesores de México. No desmaye usted en la carrera, y reciba las gracias que le tributo por haber asociado mi oscuro nombre a su gloria poética [Sosa Escalante, 1873, 87-88].



El párrafo con que Quintana Roo agradeció al autor de “Eloisa” fue una muestra de humildad. Para esa época, Andrés Quintana Roo era dueño de una larga trayectoria en la vida política y literaria de nuestro país. Alpuche, en cambio, se iniciaba en la vida de las letras; joven e inquieto, buen orador, de tez blanca, ojos claros y cabello castaño, según lo describe Francisco Sosa.

“Eloisa” es uno de los poemas más dilatados de Alpuche, con casi 150 versos (véase la edición de Urcelay Castillo, 1887, 80-86 sobre los poemas de Alpuche), cuyo tema es la tragedia amorosa. Ella, al recibir el cadáver de Abelardo, después de una prolongada ausencia, creyendo que su amado está vivo, pregunta:

¿Oíste los tristes acentos  
con que tu dulce nombre al aire daba...?  
¿Por qué tan larga ausencia? ¿no sabías  
que con tu alegre vista los placeres  
al alma de Eloisa anunciarías?  
Ven á mis brazos, ven: en adelante  
¡qué pecho habrá tan bárbaro y tirano  
que arranque de ellos á mi tierno amante...!  
Esta tu hermosa mano,  
¿por qué dime, Abelardo, está tan fría?  
No así se hallara cuando en otro tiempo  
halagaba la mía:  
ardiendo entonces de placer temblaba.  
¿Por ventura, cruel, se habrá agotado  
aquella sensación que te agitaba?  
[Edición de Urcelay Castillo, 1887, 81].

En la época en que Alpuche recibió la misiva de Quintana Roo, los lectores de Mérida le habían celebrado la





Andrés Quintana Roo

Andrés Quintana Roo,  
grabado publicado en El  
Repertorio Pintoresco,  
Mérida, 1862

publicación de varios poemas patrióticos. Fue conocido en algunos círculos de la vida política peninsular, figuró como diputado al Congreso General en 1830,<sup>3</sup> durante el breve mandato del coronel José Segundo Carvajal, un militar que, en el plano de la discusión nacional de ese tiempo, era partidario de la implantación del centralismo en lugar del federalismo. Poco se sabe del papel desempeñado por Alpuche en este periodo, los biógrafos del

<sup>3</sup> Según Molina Solís (1921, 94), Wenceslao Alpuche y Gorozica figura en la relación de nombres de los diputados electos al Congreso durante la reunión de Calkiní, celebrada el 10 de diciembre de 1830.



poeta prefirieron no hacer referencia alguna.<sup>4</sup> Al menos, el dato indica que su participación en la vida política fue temprana.

En 1832, en un periódico de Mérida, volvemos a encontrar noticias del poeta como subdelegado político de Peto (*El Regulador Yucateco*, 22 de septiembre de 1832, 4). Así que cuando recibió la correspondencia de Andrés Quintana, su carrera en la literatura y en el aparato público iba en ascenso. Su nombre era conocido en los poblados que frecuentaba: Tihosuco, donde había nacido y donde vivía su madre; Tekax, donde estaba la familia paterna y donde tenía sus amigos más cercanos; y Peto, en donde era subdelegado político. Su fama era provinciana, pero algo de eso debió llegar a los oídos de Andrés Quintana Roo. De cualquier forma, el párrafo final de la carta enviada al de Tihosuco, aquel en que le aconsejaba no desmayar y en el que le daba las gracias “por haber asociado mi oscuro nombre a su gloria poética”, no deja de ser una cortesía que debió alentar al poeta a seguir escribiendo.

Alpuche debe a otro de los Quintana el que su nombre no se haya olvidado totalmente, perdido entre las páginas del periodismo peninsular de la primera mitad del siglo XIX. Rescatados de periódicos que hoy es imposible encontrar, del despacho de los amigos más cercanos de Alpuche y, quizá, del cajón de recuerdos de alguna dama a la que el de Tihosuco le habló de amores, Vicente Calero Quintana

<sup>4</sup> Vicente Calero Quintana (1846) y Francisco de Paula Sosa Escalante (1873), los biógrafos más importantes de Alpuche en el siglo XIX, omiten este periodo en la vida del poeta. Autores posteriores, cuya fuente principal fueron Sosa y Calero, al abordar la vida de Alpuche –como José Esquivel Pren (1975) en su *Historia de la literatura en Yucatán*, Edmundo Bolio Ontiveros (1944) en su *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, o Abelardo Barrera Osorio (1959) en sus *Próceres yucatecos*–, nada mencionan respecto a esta etapa.

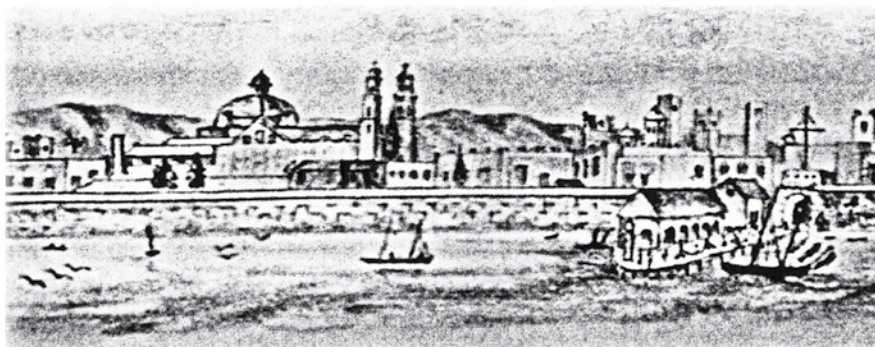


reunió en 1842 los poemas de Wenceslao y los publicó en un tomo. Éste es el único libro de poemas que se conoce de Alpuche. En él, el tío de Andrés Quintana Roo elaboró, a manera de presentación, una nota biográfica del poeta, la más fidedigna y, por ahora, la mayor fuente de datos para reconstruir su vida y obra.

Wenceslao murió en 1841. Enfermó estando en Tihosuco. Después de varias semanas de constante fiebre viajó a Tekax en busca de mejor médico, de su familia paterna y de sus amigos. En su lecho de muerte fue acompañado por parientes, por el mismo Vicente Calero Quintana, José Domingo Sosa y otros individuos cercanos al poeta. Lo sepultaron en las orillas del pueblo, al pie del cerro de San Benito. Y aunque todavía al terminar el siglo Fabián Carrillo Suaste encontró la tumba de Alpuche en el cerro de San Benito (Carrillo Suaste, 1881, 174-175), los restos del poeta fueron exhumados y llevados a una casa particular de Tekax (Bolio Ontiveros, 1944, 23). Allí se pierde el rastro del escritor.

A estos cuatro hombres de letras del siglo XIX, un liberal, dos clérigos prominentes y un poeta, quienes registraron su nacimiento en parajes del actual estado de Quintana Roo –en la villa de Bacalar y en el pueblo de Tihosuco, prácticamente los únicos lugares habitados por criollos en la porción oriental de la península de Yucatán durante aquella época–, a estos individuos de nombre olvidado, cuyas vidas tuvieron como telón de fondo las revueltas y motines de la primera mitad de la centuria pasada, se refiere el siguiente libro.

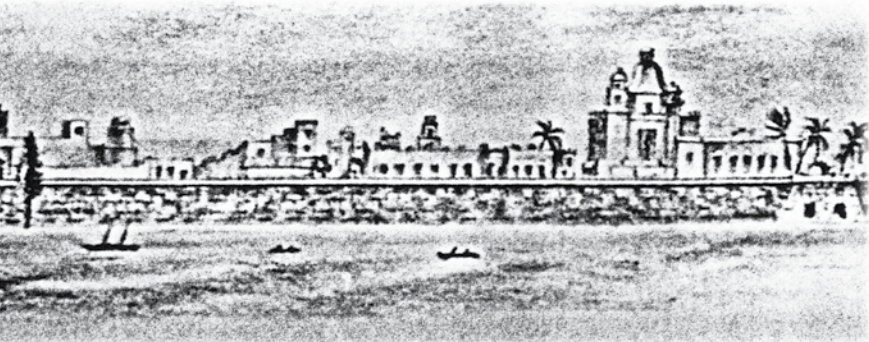




*Campeche, grabado de F. G. Barrera, 1863*

## Juan de Dios Enríquez, de Bacalar a Mérida

EN EL CALUROSO MES DE ABRIL DE 1802, en Mérida, unos días antes de que Pedro Agustín Estévez y Ugarte –el último obispo del Yucatán colonial– desembarcara en el puerto de Campeche, el Seminario Conciliar de San Ildefonso abrió su decimonoveno curso intercalar de filosofía. Juan de Dios Enríquez, nacido en Bacalar, acudió puntual a la lección primera del profesor Pablo Moreno. En el salón se encontraban, entre otros, los escolares Lorenzo de Zavala, Andrés Quintana Roo y Manuel Jiménez Solís. Ellos también ingresaron al curso de filosofía que se desarrolló intercaladamente con los del padre Francisco Bravo (Baqueiro Preve, 1894, 57-58).





---

*Sello del obispado de Yucatán, 1821*

Enríquez quizá tuvo la intención de abrazar la carrera eclesiástica, pero la dirección que tomó el curso dictado por Moreno no fue el mejor antecedente para vestir los hábitos. A diferencia del curso de filosofía del padre Bravo, en el de Moreno no se admitió el dogma de los padres de la Iglesia. Los libros de grandes folios que abrieron no fueron de los teólogos, ni las discusiones giraron en torno a la materia prima, la gracia, las formas silogísticas o las procesiones de la Trinidad. Se olvidaron de estos temas recurrentes en los cursos de filosofía dados en el Seminario Conciliar desde 1756. Moreno abandonó la filosofía de Santo Tomás, columna de la escolástica, por insuficiente, errónea y anticuada (Betancourt Pérez y Sierra Villarreal, 1989, 16). Justo Sierra O'Reilly, quien conoció al rebelde profesor de filosofía, dejó testimonio de la mofa que hacía en torno a los comentaristas bíblicos (1994, t. 1, 311).





*Ornamento con elementos de la masonería en impresos de Lorenzo Seguí, Mérida, 1830*

Su alumno más inquieto, Lorenzo de Zavala, testimonió que el profesor del decimonoveno curso intercalar fue el primero en Yucatán que se atrevió a introducir la duda en la filosofía que se enseñaba en el seminario (1985, 41). A sus estudiantes, Moreno les llenó la cabeza de la filosofía de un francés que había muerto 152 años antes y cuyo nombre, René Descartes, sonaba a herejía. Sus lecciones fueron, a juicio de las escandalizadas autoridades eclesiásticas de Yucatán, una confrontación con la tradición cristiana, con las verdades eternas del curso del padre Bravo. Moreno había renunciado al hábito clerical (Rubio Mañé, 1971, 10) y desde sus lecciones combatió los dogmas del grupo eclesiástico más conservador de Yucatán. Su posición ofendía al rector del seminario, al mismo obispo Estévez, quien acababa de desembarcar en Campeche y que representaba el celo católico de



los reyes españoles; a los alumnos del padre Bravo, a los comentaristas bíblicos. Y lo peor, Moreno arrastraba en su camino de hereje al hijo de don Ángel Enríquez y de María Díaz, quienes lo trajeron de Bacalar a Mérida con la esperanza de que hiciera carrera eclesiástica; al primogénito de don Matías, el dueño de la casa comercial conocida como “Quintana e Hijo”; al vástago de don Anastasio Zavala y a una caterva de mozalbetes que alegremente se encaminaban al infierno.

No fue la primera vez que el padre Moreno provocó el enojo del padre Calzadilla, rector del seminario:<sup>1</sup> ya antes se había reído de las Escrituras y de sus comentaristas en las narices del propio Calzadilla cuando éste fue su maestro. Engolfado en la lectura de los enormes libros que servían de texto, Moreno manejaba con soltura su contenido y ridiculizaba tanto al profesor Villarejo como a Calzadilla (Sierra O’Reilly, 1994, t. 1, 309).

No sabemos hasta dónde influyeron las enseñanzas de Moreno en Juan de Dios Enríquez, pero su vida adulta, como militante en un grupo reformador, el de los sanjuanistas, delata una oposición a los privilegios de la Iglesia, nacida del antagonismo entre el cartesianismo y la escolástica medieval. Con sus correligionarios, pugnó para que se abolieran las obvenciones en Yucatán, el tributo que pagaban los indígenas de la península a sus parroquias. Su adhesión a la Constitución de Cádiz de 1812, revela en Enríquez una creencia en la igualdad de los hombres, originada probablemente en la lectura de Rousseau, otro filósofo en quien Moreno lo inició.

---

<sup>1</sup> José María Calzadilla y Cavezales fue rector desde agosto de 1785 hasta agosto de 1809. Murió en 1830 (Baquero Preve, 1894, 69).



La personalidad de Moreno debió dejar honda huella en el joven Enríquez, como la dejó en Zavala y en Quintana. Desde las páginas de su *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, editado por primera vez en Madrid en 1841, Lorenzo de Zavala rindió tributo a su maestro Moreno (1985, 41). Le reconoció ser “el primero que se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo”. Andrés Quintana Roo, al regresar a Mérida, después de muchos años de ausencia, a la medianoche del día de su llegada lo primero que hizo fue visitar el seminario (Rubio Mañé, 1971, 59-94); lo encontró cerrado, y esa madrugada se la pasó dando vueltas alrededor de la vetusta construcción, evocando quién sabe qué recuerdos.

PARA TRANQUILIDAD DEL OBISPO ESTÉVEZ, del rector Calzadilla, del profesor Bravo y de otros fuertes opositores a las lecciones de Moreno,<sup>2</sup> el decimonoveno curso intercalar de filosofía concluyó en 1805. De Moreno, sus detractores pensaron lo que años más tarde Lucas Alamán dijo de Zavala: se entregó a la lectura de los filósofos, estudiando más a propósito para corromper el corazón que para ilustrar el espíritu (1939, 153).

En los archivos del seminario quedó escrito que, durante ese curso, Juan de Dios Enríquez se colocó en primer lugar, en tanto Zavala, Quintana y Solís lograron ser conmaestros. No encontramos a Moreno figurando como maestro del seminario después de 1805 (Baqueiro Preve,

<sup>2</sup> Como el canónigo Brunet, viejo maestro de filosofía en el seminario, y el padre Onofre, con fama de buen latinista (Sierra O'Reilly, 1846, 432-433).





Lorenzo de Zavala,  
dibujo de F. Costa (*La Habana,*  
*Cuba*), publicado en *El Registro*  
Yucateco, Mérida, 1846

1894, 58-68). A partir de ese año ocupó un puesto público: procurador de Indios. A Enríquez lo perdemos de vista en los años posteriores. Ignoramos por qué no siguió la carrera eclesiástica como sus compañeros Jiménez Solís, Aguayo, Duarte y Cicereo. También a sus condiscípulos, Zavala y Quintana Roo, se les pierde el rastro en Yucatán. El primero se traslada a la ciudad de México para ingresar en la Universidad Real y Pontificia, el segundo viaja a Texas.



## La tertulia de San Juan y la Constitución de Cádiz

HASTA 1810 VOLVEMOS A encontrar noticia de Juan de Dios Enríquez. En ese año, en la ermita de San Juan, contrajo matrimonio con una prima de Jiménez Solís, su antiguo compañero en las clases del profesor Moreno.<sup>1</sup>

Enríquez se convirtió en miembro de las tertulias que se realizaban en la ermita de San Juan. Los sanjuanistas, como después les llamaron, conversaban sobre sucesos locales, literatura, religión y en algún momento su atención se centró en las noticias publicadas en la prensa de La Habana en torno a la monarquía española. Siguieron con ansiedad la crónica de acontecimientos en Europa. Aunque con retraso, pero no con menos interés, se informaron del propósito francés de apoderarse de la Península Ibérica, de la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII, de la caída y cautiverio del monarca español, de la coronación de José Bonaparte y de la convocatoria para un Congreso Constituyente en Cádiz. Juan de Dios Enríquez, como los demás sanjuanistas, esperaba con inquietud cada buque que traía las noticias de La Habana.

Al bacalareño le ataron a la tertulia de San Juan no sólo las discusiones de proyectos reformistas para la península,

<sup>1</sup> La joven con quien se casó fue Faustina Villamil Solís, natural de Mérida, hija de Tiburcio Villamil y de Manuela Solís (Rubio Mañé, 1971, 33).



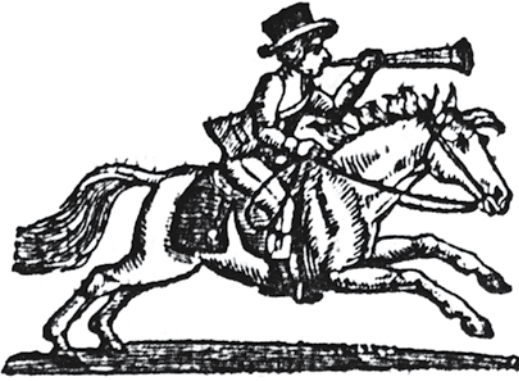
también estuvo ceñido a los sanjuanistas por lazos familiares y de antigua camaradería. El padre Jiménez Solís, bajo las órdenes del capellán Velázquez, figuraba entre los organizadores de la tertulia. En la ermita se encontró también con Cicereo y más tarde con Zavala.

En el año en que se casó Enríquez, en Mérida se eligió al clérigo Miguel González y Lastiri para representar a la provincia de Yucatán en las Cortes de Cádiz. El sacerdote partió a España en 1810 y permaneció allí hasta la aprobación de la Constitución de Cádiz, en marzo de 1812. A su regreso trajo siete ejemplares de la legislación impulsada por los liberales españoles que causó conmoción en Yucatán, como en otras partes de la Nueva España.



EN MÉRIDA, LOS SANJUANISTAS se convirtieron en defensores de la Constitución. Sus proyectos de reforma social encontraron fundamento legal en los ejemplares que trajo González. El más interesado, el padre Velázquez, cabeza visible de los sanjuanistas, dedujo del concepto de nación española (“reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”) y de ciudadano español (“todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos”) que expresaba la nueva legislación, la





*Ornamento de hombre a caballo usado en impresos de Lorenzo Seguí, Mérida, 1834*

igualdad entre indios y españoles. Encontró en esas definiciones legales el sustento para llevar a la práctica lo que desde tiempo atrás venía predicando: los indios son hombres libres, como los españoles, con los mismos derechos. Su alegría debió haber sido grande cuando en noviembre del mismo año las Cortes emitieron un nuevo decreto en el que se estableció: “Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera corporaciones o funcionarios públicos, o curas párrocos...” (Decreto del 9 de noviembre de 1812, reproducido en Sierra O’Reilly, 1994, t. 1, 325). Los sanjuanistas, defensores de estos preceptos, entablaron una guerra de folletos y artículos contra quienes buscaban retardar la aplicación de la nueva legislación en la provincia de Yucatán, especialmente en lo referente a obvenciones y trabajo indígena sin pago. Para el padre Velázquez el decreto fue muy importante. Vio en la nueva



disposición proveniente de Cádiz un acto de justicia que desde hace mucho se les debía a los indígenas de Yucatán. La abolición de las obvenciones y del trabajo forzado era lo mínimo que se podía hacer para aliviar la excesiva carga impuesta a la población más miserable e ignorante de la región.

Enríquez fue un entusiasta sanjuanista entonces. En aquella misma iglesia donde había contraído matrimonio, discutió acaloradamente con sus antiguos condiscípulos del seminario. Sólo que ahora el lugar de Moreno era ocupado por el padre Velázquez, y en vez de interpretar los tratados de Descartes se interpretaba el texto de la Constitución de Cádiz.

La nueva legislación española llevó al grupo de la tertulia de San Juan a constituirse en un partido político. En 1812, al renovarse el ayuntamiento de Mérida, encontramos a los sanjuanistas en plena actividad electoral. El bacalareño Enríquez los acompaña y se puede afirmar que tuvo una participación activa en las elecciones.

De las actas y documentos levantados en el proceso se puede reconstruir la siguiente relación de hechos en la que participó el sanjuanista de Bacalar: el domingo 15 de noviembre de 1812, Juan de Dios Enríquez asistió a la casa de gobierno. El brigadier Manuel Artazo, que era a la vez intendente, gobernador y capitán general, explicó que, en cumplimiento a lo previsto en la Constitución española de 1812, y particularmente en el decreto adicional del 23 de mayo, expedido por las Cortes, había convocado para que los ciudadanos nombraran a los electores que renovarían el ayuntamiento constitucional de Mérida. Informó a los presentes que, para dar inicio a la elección, era necesario nombrar dos escrutadores y un secretario. Juan de Dios



Enríquez fue elegido secretario; los escrutadores fueron su viejo maestro del seminario, el profesor Moreno, y José Matías (Rubio Mañé, 1971, 32), el padre de Andrés Quintana Roo. Ese domingo la reunión debió iniciar temprano,



*Ornamento con elementos de la Independencia de Estados Unidos usado en impresos de Lorenzo Seguí, Mérida, 1832*

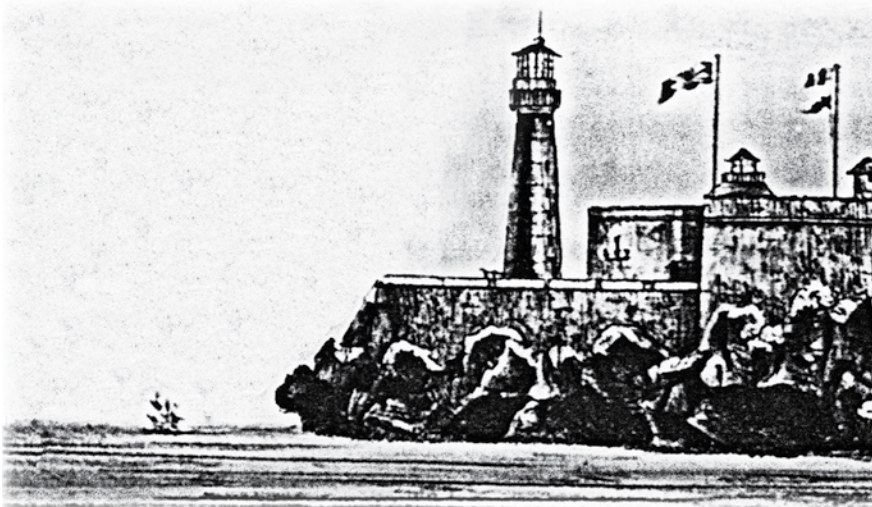
porque a las dos y media de la tarde se terminaron las votaciones. El escrutinio de los sufragios emitidos en la Parroquia del Centro fue realizado, por sugerencia de Artazo, al día siguiente. En las otras juntas parroquiales de la ciudad, la de San Cristóbal y la del barrio de Santiago, siguieron similar procedimiento.

CUATRO DÍAS DESPUÉS SE HABÍA CONCLUIDO el proceso con el conteo de votos emitidos en las tres juntas parroquiales. Como resultado del escrutinio general, el bacalareño resultó designado elector según el acta levantada, junto con otros 24 ciudadanos. Enríquez, quien inicialmente figuró



como secretario de la junta parroquial del centro, obtuvo en los resultados finales 101 votos, número considerable si se tiene en cuenta que quien más votos reunió fue Pablo Moreno (225), seguido muy de cerca por el guía de los sanjuanistas, el padre Velázquez (198 votos). Quien menos votos obtuvo fue el antiguo rector Calzadilla (48). En el acta, donde quedaron formalizados los resultados, el de Bacalar firmó doble vez: por don Manuel Aké, miembro de la junta parroquial de San Cristóbal, quien no sabía escribir, y en calidad de secretario de la junta de la Parroquia del Centro (Rubio Mañé, 1971, 50).

Una vez realizado este procedimiento, el domingo siguiente, 22 de noviembre de 1812, se renovó el ayuntamiento conforme a la legislación de Cádiz que abolía la

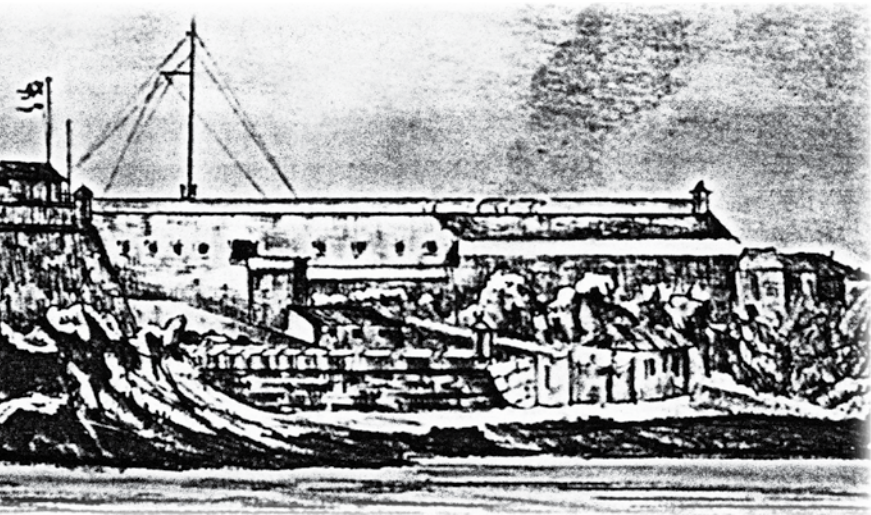


*Faro y Morro de La Habana, Cuba, dibujo de P. Corrales (La Habana), publicado en El Registro Yucateco, Mérida, 1846*



perpetuidad de los regidores y la confirmación de éstos por el rey. Entre los nuevos funcionarios hubo muchos sanjuanistas, y Enríquez ya no figuró en cargo alguno. Su última tarea fue como elector secretario que levantó el acta de la sesión el día en que el ayuntamiento se instaló. En cambio, un condiscípulo del bacalareño sí consiguió un puesto público: Lorenzo de Zavala a sus 25 años fue parte del ayuntamiento sanjuanista. Mientras una mayoría reformadora figuró al frente del ayuntamiento de Mérida, la diputación provincial quedó en manos de los opositores, en poder de los rutineros, los que desaprobaban cualquier reforma al viejo orden colonial (Rubio Mañé, 1971, 42 y 52).

En 1813 el ayuntamiento hizo traer de La Habana una imprenta, merced a lo cual dio comienzo al periodismo



peninsular. Lorenzo de Zavala editó *El Aristarco*; Bates, *El Misceláneo*, y Matías Quintana (el padre de Andrés Quintana Roo), publicó el periódico titulado *Clamores de la Fidelidad Americana*. Enríquez colaboró en estos periódicos, sobre todo en *El Aristarco*, promovido por Zavala. Pero los años de militancia de Juan de Dios Enríquez con los sanjuanistas estaban próximos a concluir, lo mismo que la vigencia de la Constitución de Cádiz. En tanto, su vida familiar registró un acontecimiento que aquí conviene mencionar. El 24 de mayo de 1813, su hermana, María Mercedes, se casó con Anastasio Rodríguez de la Gala, oriundo de Campeche. De ese matrimonio nació Leonardo Rodríguez de la Gala, quien fue obispo de Yucatán y quien, fortuitamente, pasó los primeros años de su infancia en la villa de Bacalar, donde había nacido su tío Juan de Dios Enríquez.



## Raymundo Pérez, el párroco de Hochtún

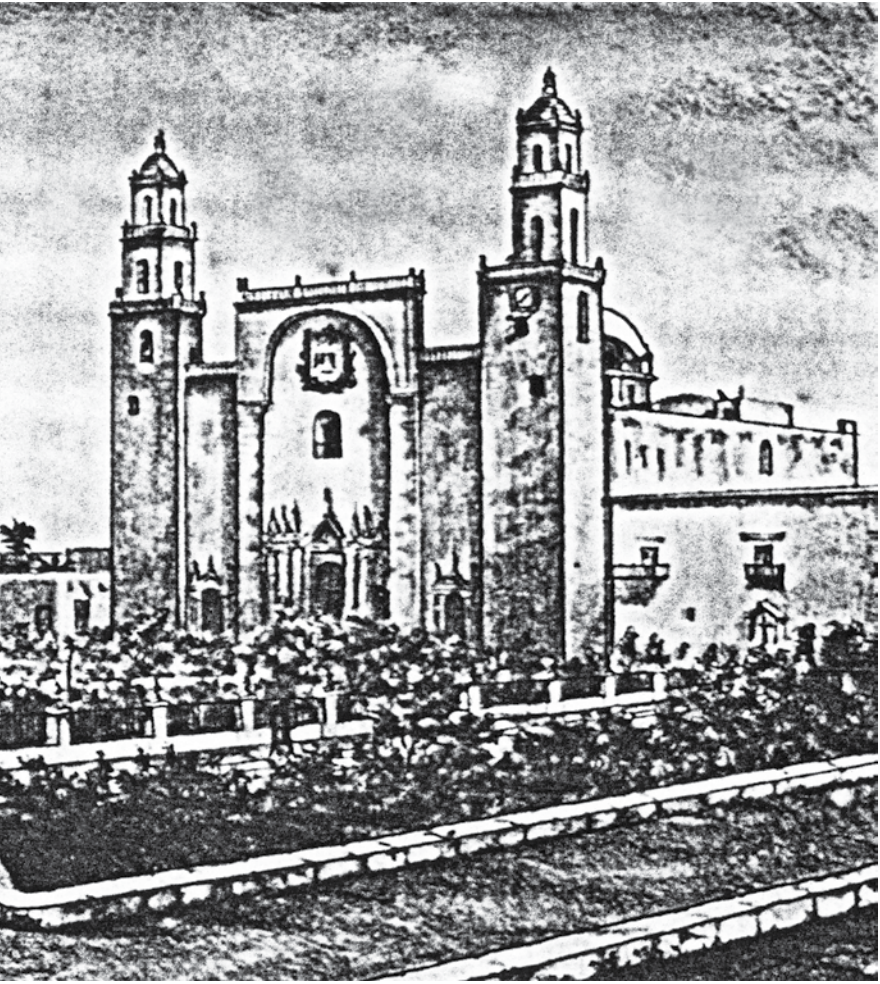
CUANDO LA ABOLICIÓN DE obvenciones conmocionó al clero de la península de Yucatán, Raymundo Pérez y González, nacido en la villa de San Felipe de Bacalar, era párroco del pueblo de Hochtún. Ese mes de agosto de 1813 un asunto urgente lo llevó a Mérida. No fue para acudir a un llamado del obispo Estévez o para confesión general, tampoco para hacer alguna diligencia ante la autoridad civil o a conseguir las mercancías que siempre hacían falta en Hochtún. Esa vez, indignado todavía por la acusación que leyó en el número 18 de *El Aristarco*, el sacerdote se encaminó a la capital de la provincia a defender su honor.



*Ornamento de hombre y perro sobre un sembradío (probablemente un colono en la pradera de Estados Unidos) usado en impresos de José María Peralta, Campeche, 1847*







*Catedral de S. Yldefonso y Plaza Mayor de Mérida, Yucatán, dibujo de Gabriel Vicente Gahona, publicado en El Repertorio Pintoresco, 1862*



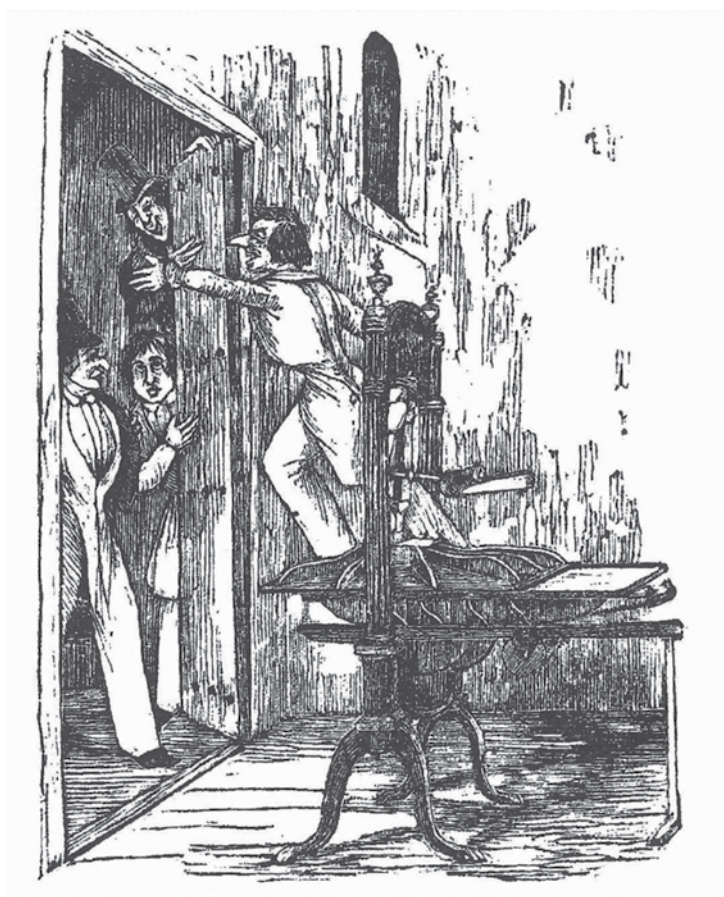
Desde que la mayoría sanjuanista se colocó al frente del ayuntamiento de Mérida, utilizaron la imprenta que Manuel López Constante había traído de La Habana (Rubio Mañé, 1971, 72-73) y no abandonaron su posición belicosa. Por el contrario, apoyados en este nuevo instrumento de propaganda, editaron varios periódicos, desde cuyas páginas fustigaron a los sectores más conservadores de la península yucateca.

Para el clero y el gobernador Artazo, nada más oprobioso que ser injuriado por *El Aristarco*: su redactor era Lorenzo de Zavala. No fue casual que en ese mismo mes de agosto de 1813, un lector, que firmó como “El rutine-ro”, enviara el siguiente remitido a *El Misceláneo*, otro periódico sanjuanista:

Sr. Redactor de las cosas del otro mundo. Sírvase U. asentarse desde ahora en su libro al Sr. *Aristarco*, pues ya lo veo seguir aquel camino; sí señor, no le pronostica otra cosa mi larga experiencia sino una muerte violenta y bien merecida; pues apenas oye ó ve algún descuido cuando lo estampa en su periódico; pero aún esto no es lo peor, si hubiese excluido en su critica a los Srs. de alto rango, a los magistrados, y a los señores curas, y si últimamente no se las hubiese querido calzar con quien no puede cortarse las uñas; con el *non plus* de la metafísica, con quien en esta facultad *sensitiva*, no hay quien pueda comparársele ni *metafísicamente* [se hace alusión a la expresión favorita del diputado que más adelante se menciona]. Ya entenderá U. S. R. de las cosas de la otra vida que hablo del señor don José Duarte, nuestro digno diputado por la capital de Yucatán. He aquí el héroe, con quien las ha el *Aristarco*: la pelea es de gavilán con pollo; pobre fe!...

Sr. *Aristarco*, le aconsejo en caridad que si tiene fluxo de escribir y ambición de gloria en su patria, escriba contra los zapateros, contra los sastres y principalmente

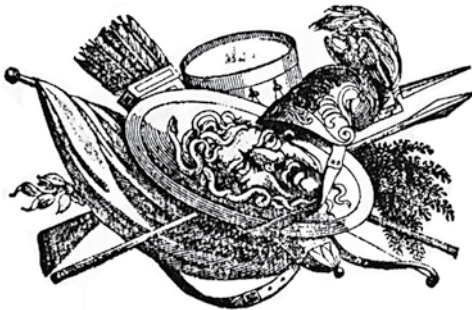




*Grabado de Gabriel Vicente Gahona, publicado  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847*



contra los indios, diga que son incapaces de ilustración, que aunque los curas todos se junten á ilustrar á un solo indio, no sacaran cosa alguna: asegure que no tienen religión, que son supersticiosos y por conclusión diga que atentas estas circunstancias deben ovencionar. Ya veo que U. me saldrá con el nuevo sistema, con congreso, y con que estando igualados los indios á los blancos, si estos no contribuyen con los huevos é higuera que es la gran cuestión del día; tampoco los indios deben contribuir con estas especies. También me dirá U. que es muy repugnante que los mismos párrocos ó sus escusadores, azoten á los indios cuando se resisten á estas contribuciones, pues en esto usurpan a los jueces seculares la autoridad; pero camarada *quid faciendum*. Y así, señor *Aristarco*, déjese de criticar á los magnates y haga lo que yo, si el Sr. C. G. y el Sr. Obispo y demás respetables Srs. alaban un crimen lo alabo, y si lo vituperan lo vitupero, así la paso bien, pues que el congreso está lejos. Esta es mi máxima y la de todos los de mi partido. El Rutinero [*El Misceláneo*, 21 de agosto de 1813, 4].



Ornamento alusivo a la guerra usado en impresos de José Atanacio Ortiz, Mérida, 1830







Grabado de Gabriel Vicente Gahona, publicado  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847

Y aunque el autor de la nota no fue un rutinero, lo escrito sí refleja, con la exageración propia de la sátira, lo que pensaba ese sector conservador. Los rutineros no se quedaron con los brazos cruzados, enviaron “contesto” a lo que consideraban calumnias. El editor del diario en que aparecía la acusación solía publicar la defensa de la persona agraviada. Los conservadores respondieron también desde las páginas de *El Sabatino* y ocasionalmente desde el *Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán*. Los enredos que armaron fueron leídos con voracidad por los lectores yucatecos del inicio del siglo XIX. Los dimes y diretes que salieron de esa imprenta, que acababa de llegar a Mérida y cuyo operario, contratado por Bates, era José Fernández Hidalgo, fueron todo un acontecimiento.



En los periódicos y en los alcances, o suplementos del incipiente periodismo, quedaron las insidias y los rencores de esos últimos meses de 1813, desde la descripción de un pleito callejero entre don Martín Verdugo y el subteniente Antonio Barrera, en el que uno echaba “espuma por la boca” y el otro “humo por las costillas” (*Remitido de Francisco Zamora...*, 1813, 1), hasta las reiteradas denuncias en contra del gobernador Artazo por contrabando, en donde José de Ancona y Francisco Zamora, quien firmaba como el “marinero robado”, no dejaron de señalar en manifiestos y remitidos que Artazo recibía una cuota por permitir el contrabando (*Manifiesto o contestación...*, 1813, 1-4; *Remitido en el que se dice que Terrazo...*, 1813, 1). En uno de los momentos culminantes de la acusación, el “marinero robado” llegó a publicar las cantidades que, según sus propios cálculos, Artazo había logrado acumular por cuotas de los contrabandistas. Difícilmente alguna figura pública escapó a la denuncia, la burla o el sarcasmo, durante estos años en que hubo libertad de imprenta.<sup>1</sup> El propio *Aristarco* –sobre el que uno de los lectores dijo: “ningún castellano entiende” (*Remitido de Juan José Duarte...*, 1813, 1-2), en alusión a errores en la redacción del periódico– estuvo muchas veces en el centro de la crítica.

El ingenioso uso de adjetivos y la gran capacidad para burlarse unos de otros debió ser una delicia para los lectores peninsulares de entonces. Esto es una puya, con dedicatoria a los sanjuanistas:

---

<sup>1</sup> Especialmente aquellas figuras públicas que con su conducta se ganaban el repudio de los sanjuanistas, como el caso del diputado Ignacio Rivas, de Izamal (*Noticias interesantes*, 1813, 1-2).

Yo diré en mis boletines,  
las cositas que he sabido  
de *malixes* malandrines,  
pues como a cachorro fino,  
nunca me faltan orines.

Hay ciertas palabras,  
que contrarias son  
a su inteligencia,  
y si no atención.

Detrás del castillo,  
dice la opinión,  
mas es muy delante  
la interpretación.

El toro, el caballo,  
el gato, el ratón,  
como estén sin rabo  
les llaman rabón.

A cualquier pelado,  
de tiempo de Atón,  
en el mismo hecho  
le llaman pelón.

Muchos dicen que aman  
la CONSTITUCION,  
que son liberales,  
permítalo Dios.

Milicias no quieren  
ni diputación,  
Obispo, ni Curas,  
ni Gobernador.



Quieren sí una junta  
a su discreción  
¿y estos son los que aman  
la CONSTITUCION...?

¡Pobres *malixitos!*  
ya los conoció,  
el cachorro fino  
y la pata alzó

[*Semanal de la diputación provincial de Yucatán,*  
5 de septiembre de 1813].



## Pérez defiende las obvenciones

EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, en agosto de 1813, Raymundo Pérez, el sacerdote nacido en Bacalar, párroco del pueblo de Hochtún y en ese año diputado suplente de Cortes,<sup>1</sup> se dirigió a la imprenta de Juan Francisco Bates y entregó el manuscrito que llevaba. Así se inició otra polémica más en ese agitado año. Cuando el impreso circuló, los ávidos lectores que seguían el enfrentamiento entre sanjuanistas y rutineros, leyeron:

### Yucatecos

Una multitud espantosa de acusaciones infamantes, patrocinadas de la malicia, ha hecho bambolear la opinión más radicada de muchos párrocos beneméritos de la provincia, sin que ningún tribunal haya tomado el menor empeño en defender su inocencia. Después que a costa de disgustos, inquietudes y dispendios, ponen en clara luz, y prueban hasta la evidencia la falsedad de los hechos escandalosos que les imputan, los procesos quedan en la obscuridad de los archivos, los falsos acusadores sin el menor castigo y en problema la buena fama de un cura que tal vez ha emvejecido en el cumplimiento de sus obligaciones [“Aclaración del hecho...”, 1813, 1].

<sup>1</sup>El periódico *El Misceláneo*, en su número 14 del 31 de marzo de 1813, publicó en su última página la lista de “Diputados propietarios de cortes, electos por la provincia de Yucatan el día 30 de marzo de 1813, con arreglo á la constitución política de la monarquía Española”. En el listado de suplentes aparece en primer lugar “El Sr. cura de Hochtun D. Raymundo Pérez”, quien obtuvo ese puesto por 15 votos de la respectiva junta electoral.



*El Aristarco* había publicado dos notas que denunciaban al padre Pérez por azotar a unos indios de su parroquia y, decían los anónimos, por maltratar a sus feligreses. En su defensa pública, el cura de Hochtún comenzó por referir la ola de denuncias que se cernían sobre algunos sacerdotes. Recordó, a quienes lo quisieron leer, el caso de Diego Puch, un indio quien, según las notas de *El Misceláneo*, había conducido el cadáver de su hija del pueblo de Cusama a Mérida para denunciar al cura de aquel partido.

La versión de Puch fue que el cura le solicitó la cantidad de doce pesos por sepultar a su hija. En cambio, la versión del alcalde constitucional fue que:

...estando preso Diego Puch [indio de Cusama], por su delito, aconteció que muriese una hija suya en su pueblo mismo; á cuya noticia mandé ponerlo en libertad, para que fuese con el padre cura coadjutor á concertar el entierro; en donde no aviniéndose á ninguna composición, por que desde luego tenía envuelta su depravada malicia, se le dio para mi por el dicho coadjutor una esquela, por donde constaba exigirle solo la limosna de tres pesos cuatro reales. Yo movido de sus lástimas; de pura gracia, le puse en sus manos los decantados tres pesos cuatro reales á vista del común, para darlos al cura coadjutor, quien no se los entregó, por haberlos destinado desde el instante para conducir al cadaver á la capital de Mérida, solo por calumniarme y a su cura... ["Documentos relativos...", 1813, 1].

Para Raymundo Pérez el testimonio del alcalde era la prueba de lo que realmente pasó en la controversia originada por *El Misceláneo*, otro periódico afín a los sanjuanistas. Y citaba este caso porque el sacerdote se decía víctima de una calumnia semejante.





*Justo Sierra O'Reilly,  
grabado publicado en El  
Repertorio Pintoresco,  
Mérida, 1863*

*Justo Sierra*

Cuando el sacerdote de Bacalar acudió a la imprenta de Bates, eran los meses en los que el asunto de obvenciones fue motivo de encarnizada lucha. Por un lado estaban los sacerdotes de las parroquias donde las obvenciones generaban anualmente un ingreso considerable, éstos veían en la abolición de obvenciones un fuerte golpe a los privilegios de la Iglesia; eran los rutineros, quienes apoyados en la fuerza de la costumbre intrigaban por reimplantar el tributo. Por otro lado estaban los sanjuanistas, que interpretaron los decretos de las Cortes de Cádiz como el inicio de la realización de sus teorías



sociales; no perdieron oportunidad de hacer prevalecer su opinión y denunciar en los periódicos, editados por miembros de su asociación, la injusticia de las obvenciones y del trabajo gratuito.

Justo Sierra O'Reilly informa que los usos del obispado en aquella época eran que los indios sirvieran en los conventos o casas curales. En las iglesias, los sacristanes, músicos, cantores y demás dependientes eran indios; en las haciendas llamadas fiscales, con el encargo de enseñar la doctrina cristiana, y en los conventos, los auxiliares eran indios.

Estar libre del pago de obvenciones era su única retribución a todos estos empleados de la administración eclesiástica. Al suprimirse las obvenciones, como consecuencia, los sirvientes en iglesias, conventos y haciendas fiscales abandonaron sus empleos. Muchas iglesias cerraron. Pueblos, haciendas y ranchos quedaron sin el “pasto espiritual”. La respuesta de la Iglesia no se hizo esperar, y en



*Grabado de Gabriel Vicente Gahona, en Don Bullebulle, Mérida, 1847*





la argumentación de Raymundo Pérez sobre lo publicado en *El Aristarco* estaba gran parte de los argumentos que la Iglesia sostenía en su lucha por restaurar las obenciones.

Dos artículos, enteramente distintos, contiene la noticia calumniosa que *El Aristarco* inserta en su no. 18, el uno dice que siguiendo el sistema opresor cargué de azotes á unos indios porque no me daban huevos é higuierilla; no me es tan injurioso el hecho como su motivo: y el otro, que trato con inhumanidad á mis feligreses, apurando con mi codicia su miseria: ambos se estamparon con falsedad, y sin discernimiento; y solo los que ignoran mi carácter, y modo de pensar, pudieran hablar de mi honor con tanta ligereza [“Aclaración del hecho...”, 1813, 1].

El párroco de Hoctún sospechaba que detrás de esas notas estaba la mano de Lorenzo de Zavala Velázquez, el sobrino del padre Velázquez, cabeza visible de los sanjuanistas. A ellos les respondió:

Quiero suponer por un instante que haya pedido el castigo, ó castigado a unos indios que tercamente se niegan a contribuir con las especies, que tenían de costumbre, o su equivalente que la diputación provincial mandó continuasen pagando para mantener miserablemente las iglesias, mientras que los pueblos con más política, y menos ignorancia, conociendo sus verdaderos intereses, fundaban escuelas capaces de mejor ilustración ¿qué hay en esta conducta de sistema opresor?, ¿serán las intenciones de la Constitución, privar al ciudadano de los derechos que adquiere por sus pactos?, ¿será sistema opresor, el que los jueces con el temor saludable del castigo, contengan los fraudes de los trampistas?, ¿qué los obligue con rigor a pagar sus legítimas dependencias?, ¿será sistema opresor obligar a los españoles a cumplir con los deberes de una religión, cuya observancia manda la soberanía de la nación en una



de sus nuevas leyes fundamentales? En el caso, ¿qué otra cosa pediría el párroco de Hochtún? El y los demás curas tienen con sus feligreses un contrato tácito, reducido a que los han de alimentar, viviendo entre ellos, para acudirles en sus necesidades espirituales: luego si se resisten, tienen un derecho fundado en este pacto para obligarlos por todos medios, como sean legales [“Aclaración del hecho...”, 1813, 2].

El párroco de Hochtún creció en los pasillos eclesiásticos, bajo la tutela de Diego Cavero, un prominente miembro del clero yucateco, quien fue su protector. El origen humilde de Pérez en Bacalar no lo alejó de una ascendente carrera política, su inteligencia lo condujo a ser primer conmaestro de su curso de filosofía en el Seminario Conciliar.

Pérez no era una víctima fácil en la polémica de las obvenciones. A sus acusadores expuso:

Otra razón no menos concluyente para fundar este derecho, nace de la CONSTITUCION misma de nuestra monarquía. Admitida en el mundo la religión cristiana, dice un sabio, se le debe destinar cierta gente determinada, que ejercite el culto hacia Dios: sacerdotes que como significa la etimología del nombre, sirvan de guía, de maestros y doctores que enseñen a los pueblos sus verdades y les inculquen sus obligaciones: que defiendan sus dogmas contra sus enemigos e iluminen la ignorancia de los extraviados: que repartan a los fieles sus bienes inefables, y los auxilién en sus necesidades espirituales: y que sirviendo a la sociedad en este destino, el más importante que se puede imaginar, debe este alimentarlo ó expensarlo, como lo hace con los demás magistrados que emplea en su servicio [“Aclaración del hecho...”, 1813, 1].





*Escribano, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
publicado en Don Bullebulle, Mérida, 1847*

El cura de Hochtún anexó a su defensa la correspondencia en torno al suceso. Los documentos los entregó a la imprenta de Bates.

Francisco Dzul, Nicolás Chay y Salvador Mas, vecinos del pueblo de Xochel, me han ido á calumniar ante mi ilustrísimo prelado, alegando, que con usurpación de la autoridad que usted representa en este pueblo, les he castigado cruelmente, por no contribuirme con las especies de higerilla, con que contribuyen los muchachos de doctrina por costumbre inmemorial, y nueva disposición de la diputación de provincia. Sírvase usted certificarme al pie de este papel la verdad de este hecho, para satisfacer á la calumnia. — Dios guarde á usted muchos años. — Hochtún, agosto 14 de 1813. — Raymundo Pérez. — Señor alcalde constitucional don Luis Gamboa.



Es una mentira manifiesta la que Francisco Dzul y sus compañeros han ido á levantar contra usted, yo los he castigado por no querer obedecer á mi mandato, de que asistiesen a la doctrina, por la queja que usted me pasó, y por la insolencia de Dzul, con que desprecia mi autoridad, y la de este ayuntamiento: como lo hizo el día 21 del pasado, en que este indio revoltoso vino capitaneando en tumulto, casi a todas las indias de Xocchel; y diciendo que ni sus pedazos le haría dar huevos e higuierilla, que el rey le había quitado, y usted y yo le queríamos robar: por eso los castigué, y es la verdad que certifico. — Luis Gamboa. — Señor Cura del partido [“Documentos relativos...”, 1813, 1].

La defensa del bacalareño circuló en Mérida. Semanas antes, un grupo de eclesiásticos había enviado un escrito al obispo Estévez en donde describían un panorama desconsolador de las iglesias después de la abolición de obvenciones. Pérez, además de sacerdote, era diputado suplente. Sus argumentos no eran distintos a los del sector conservador, incluyendo al propio obispo Estévez para quien la abolición de las obvenciones tenía un encadenamiento que llevaba a cuestionar la verdad o falsedad de la religión cristiana:

Si la religión cristiana es falsa; si los pueblos se han desengañado por las funestas luces de una fatal filosofía, que toda institución religiosa es invento de los príncipes para mantener á los pueblos en su obediencia: si la concordia del sacerdocio con el trono, que tanto ha procurado la nación, es una liga contra la virtud, y hombría de bien; si el evangelio es un agregado de ilusiones del fanatismo... Yo consiento que se proscriba a los sacerdotes del Estado: en esta hipótesis su ministerio es inútil, y nocivo; el respeto que se les tributa efecto de la superstición, los estipendios con que se les acude son injustos, y perjudiciales. Deben



ser desterrados de la sociedad unos fanáticos, que solo servirían para perpetuar en los pueblos el error, é impedir la propagación de las luces, únicas fuentes de la felicidad del género humano [*Aclaración del hecho...*, 1813, 2].

Al año siguiente de que el bacalareño publicó lo anterior, la restitución de las obvenciones triunfó. La alegría de los sanjuanistas había durado poco: su victoria en el destierro de obvenciones, libertad de imprenta y en las elecciones municipales terminó abruptamente. Las causas no fueron las intrigas de los rutineros. La causa vino del otro lado del océano. En España, Fernando VII había salido de prisión y había derogado la legislación de las Cortes de Cádiz, regresando al orden anterior y desencadenando una era de represión: los liberales fueron al calabozo y al destierro. En Yucatán sucedió lo mismo, los sanjuanistas fueron perseguidos y encarcelados.



*Desconcierto universal, en La Burla, Mérida, 1860*



Los liberales, entre ellos Enríquez, formados en los banquillos del renegado cura Pablo Moreno, que se habían reunido en su adultez con Velázquez en la ermita de San Juan, no regresaron a la escena política sino hasta la proximidad de la Independencia de México. En tanto, las cabezas más visibles pasaron algunos años en las húmedas celdas de San Juan de Ulúa.



## Wenceslao, el joven de Tihosuco

POETA DECIMONÓNICO, temprano constructor de versos que inauguró la historia de la poesía peninsular en la centuria pasada, Wenceslao Alpuche y Gorozica nació en Tihosuco en 1804, el mismo año en que el obispo Pedro Agustín Estévez hacía su visita pastoral por la vasta diócesis de Yucatán que abarcaba de Tabasco al Petén Itzá.

En su obligada visita general del obispado, el clérigo debió haber pasado por Tihosuco. Durante tres años, 1803, 1804 y 1805, casi los mismos en los que Pablo Moreno impartió el decimonoveno curso intercalar de filosofía, el recién llegado obispo visitó parroquia por parroquia de la diócesis que le confirieron los reyes de España. El plano que levantó de la península supone el paso del clérigo por la iglesia del pueblo de Alpuche,<sup>1</sup> pero no hay manera de probar que su presencia en Tihosuco coincidió con el nacimiento del poeta.

Cuando el Reverendo y muy respetable Obispo Don Pedro Agustín de Estévez visitaba su diócesis en 1804, nació en el pueblo de Tihosuco el 28 de Septiembre Don Wenceslao Alpuche, hijo legítimo de Don Miguel y de Doña Francisca Gorozica [Urcelay Castillo, 1887, 7-8].

<sup>1</sup> Según Carrillo y Ancona (1895, 956-957), el plano se conservaba todavía en 1895 en el Museo del Palacio Episcopal, "Plano del Obispado de Yucatán que comprende la Provincia de su nombre, la de Tabasco y la del Peten-Itzá, levantado por el Illmo. Sr. Dr.



*Pedro Agustín Obispo de  
Yucatán.*



Rúbrica del obispo  
Pedro Agustín Estévez y  
Ugarte, Mérida, 1821

En cambio, es posible suponer la presencia de Alpuche en Mérida durante la época en la que Raymundo Pérez era denunciado por *El Aristarco* y Juan de Dios Enriquez participaba en las elecciones municipales.

En 1813, Alpuche era un niño de nueve años. Al morir su padre, y al contraer nuevas nupcias su progenitora, fue enviado, como algunos criollos acomodados de la época, a iniciar sus estudios a la capital de la provincia. Su niñez en Mérida coincidió con el periodo en que los sanjuanistas se adhirieron a la Constitución de Cádiz de 1812. Quizá a sus nueve años fue mudo testigo –en el mostrador de la tienda de su tío,<sup>2</sup> en la mesa de los parientes con quienes vivía (en casa de José Antonio Alpuche), en el colegio de primeras letras y más tarde en el

D. Pedro Agustín de Estevez y Ugarte en la visita pastoral que hizo de su Diócesis en los años de 1803, 1804 y 1805. Escala de 20 leguas al grado". El plano debió ser copia del que Estévez envió a los reyes en 1806 en compañía del informe de su visita pastoral. El lector puede encontrar una reproducción del plano enviado a los reyes en la *Historia cartográfica de la península de Yucatán* (Antochiw, 1994, 273).

<sup>2</sup> En *El Misceláneo* (27 de octubre de 1813), en la parte inferior de la página cuatro existe un anuncio de la casa comercial de José Antonio Alpuche en Mérida.





Seminario de San Ildefonso<sup>3</sup>– de la batalla entre sanjuanistas y rutineros.

Al niño Wenceslao ya no le tocó ver la imponente presencia del padre Velázquez, quien desde la ermita de San Juan, en Mérida, solía discutir acaloradamente sobre el derecho de los indígenas y sobre la injusticia de los españoles hacia los naturales de estas tierras. Quizá Alpuche, con su curiosidad de niño, también hubiera quedado atado a la oratoria de aquel hombre de voz estertórea y



*Niño con cicatrices de vacuna, en Cartilla o breve instrucción sobre la vacuna, reimpresso por Ignacio Cumplido a cuenta del departamento de Yucatán, 1844*

<sup>3</sup> Serapio Baqueiro Preve (1894, 8-49) publicó una lista de los alumnos que pasaron por las aulas del Seminario de San Ildefonso en Mérida. En ella no aparece Wenceslao Alpuche, pero es posible que exista un error. Si el lector verifica el nombre de los alumnos del vigésimo quinto curso de filosofía, iniciado por José Antonio García en junio de 1819 y concluido en julio de 1822, se podrá percatar de que en el rubro de conmaestros se consigna a un tal Wenceslao Carpizo, seguido por José María Alpuche. Quizá los expedientes que cotejó Baqueiro decían Wenceslao Alpuche y no José María Alpuche, este último había hecho ese curso muchos años antes.



enérgica que hablaba con fluidez aun en lengua maya. Y tal vez le hubiera inspirado respeto, no por los argumentos de su discurso, puesto que Alpuche siendo un niño muchas cosas no hubiera entendido, sino por la elevada talla de aquel cura.

Lo que Alpuche presenció fue el retorno de los sanjuanistas en 1817 y 1818. En estos años regresaron del destierro –salidos de las insalubres celdas de San Juan de Ulúa, de la prisión en su propia casa o en el palacio episcopal de Mérida– las víctimas de la victoria conservadora de 1814 para nuevamente ser protagonistas de la vida política de Yucatán. Al poco tiempo, lo que fue una lucha entre sanjuanistas y rutineros derivó –durante los años iniciales de vida independiente de México y de la juventud de Alpuche– en una confrontación entre centralistas y federalistas.

La educación de Alpuche fue similar a la de muchos criollos de la época. Cursó sus estudios de primeras letras en Mérida, su educación secundaria, una serie de cursos que incluían latín, los realizó en el Seminario de San Ildefonso. Sosa, su principal biógrafo, asegura que Alpuche también estudió filosofía en el seminario, asignatura que era la antesala para abrazar lo que hoy llamamos una carrera universitaria. El de Tihosuco estudió matemáticas como alumno de José Martín y Espinosa (Sosa Escalante, 1884, 43), conocido profesor, cuya fama sobrevivió hasta muy entrado el siglo XIX.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Autor del popular *Calendario de Espinosa*, un compendio que se publicó por primera vez en Mérida en 1828. Tuvo sucesivas reediciones hasta muy avanzado el siglo XIX. Una idea aproximada del contenido del *Calendario de Espinosa* la ofrece la publicidad de *El Noticioso* en su edición del 9 de enero de 1847: en primera plana figura una extensa nota sobre el compendio de José Martín y Espinosa.





Miguel Hidalgo, litografía de Ignacio Cumplido, usada por el impresor Manuel Mimenza, Mérida, 1849

Litog de Cumplido.

*Miguel Hidalgo*

En las tertulias literarias, en las academias, como antes se hacía en la ermita de San Juan, los debates políticos encontraron un fructífero lugar; allí no sólo se ventiló la ciencia y la literatura de entonces; más allá de comentar las noticias que conmovían a los lectores, allí se fraguaron algunas de las ideas que después fueron baluarte de la nueva nación. Las tertulias, las academias, en suma los círculos literarios, fueron el lugar donde, en el nombre de la literatura, los poetas de bandos políticos antagónicos firmaban un armisticio.

Alpuche acudió a algunas de estas asociaciones literarias. Después de la ciudad de México, la península yucateca fue una de las que más actividad de esa naturaleza tuvo (Perales Ojeda, 1957, 11). La presencia de Alpuche años más tarde en una asociación literaria de prestigio, la Academia de San Juan de Letrán en la ciudad de México, podría tener





*Augusto Pinaud. Curso elemental de Física, traducido del francés por Pablo García y Tomás Aznar Barbachano, impreso por José M. Peralta, Campeche, 1847*

su antecedente en la familiaridad yucateca con estas asociaciones. Alpuche creció en una época donde los criollos ilustrados hacían versos como parte de su *statu quo*, donde los poetas eran a la vez políticos, comerciantes, legisladores. Sus tareas de versificación eran producto tanto del ejercicio político como del arrebató amoroso, tanto del fervor patriótico como de la sátira o de la denuncia. Pero una cosa fue hacer versos y leerlos en los círculos de amigos, a la amada, o en las tertulias literarias, y otra fue publicarlos.



## Primeros versos

LOS PRIMEROS TRABAJOS PUBLICADOS de Alpuche son unos versos que tuvieron como blanco a un juez, escritos en la década de los años veinte, la primera en la vida del México independiente. El de Tihosuco no firmó aquellas estrofas inaugurales, pero en la provinciana ciudad de Mérida pronto se supo de qué pluma salieron y fue esa composición la que le dio celebridad. El suceso que se narra era conocido entre los meridianos: refiere la conducta de un juez que manda detener a un clérigo.

Sosa, quien conoció la versión completa, va más allá, habla de un asesinato:

La poesía en cuestión [“A un juez”] es una valiente sátira dirigida contra un personaje odioso, que atropellando la justicia, quebrantara, desvergonzado y cínico, las leyes en que la pública moral descansa, hasta el grado de asesinar con infame modo a un ministro del altar [Sosa Escalante, 1873, 22-23].

Los hechos escandalizaron a la sociedad peninsular y los versos de Alpuche, publicados en un diario local, encontraron en la indignación de los meridianos campo fértil. La audacia que significó publicar esta larga composición, 157 versos, contra un poderoso funcionario público de la época le dieron fama de valiente. Calero Quintana (1842, 11-12) dice al respecto:



La primera composición lírica que dio celebridad al nombre de Alpuche en Yucatán, fue una que, dirigida contra persona pública, se imprimió cuando ésta no tenía prestigio alguno entre el bando que dominaba, ó mejor dicho se le aborrecía, como siempre sucede en parcialidades contrarias, ya sean de política ó de cualquier género.

En la pieza original se menciona el nombre de los protagonistas del suceso. En la versión que sobrevive de las poesías de Alpuche, la de Pastor Urcelay de 1887, basada a su vez en la edición de 1842, se suprimen las líneas en las que aparecía el nombre del juez.

¡Oh párroco infeliz, tú eres testigo!  
pues no basta el respetado abrigo  
de la casa de Dios: en ella estabas  
del alba revestido,  
cuando mandó atrevido  
soldados á prenderte. ¡Oh Cielo santo!

[...]



*Themis o la justicia (nótese el pelo corto y la ausencia de venda en los ojos), ornamento usado en impresos de Espinosa, Mérida, 1837*



¡Más qué escena de llanto, oh Dios supremo,  
 se presenta á mi vista! ved la turba  
 de asesinos sangrientos y feroces,  
 que llegan, de las furias agitados,  
 la atmósfera atronando con sus voces.  
 Ya con horrenda faz se precipitan  
 sobre el mísero Andrés; el más amable,  
 el más virtuoso, oh Dios, de tus ministros,  
 y con rabia infernal, siempre implacable,  
 lo hieren, lo maltratan, lo atormentan,  
 lo confunden, y al fin lo desalientan.  
 Caen sobre él los golpes repetidos  
 como copiosa lluvia, y sin sentido  
 su cuerpo vacilante cayó en tierra.  
 De heridas profundísimas cubierto,  
 a torrentes la sangre derramando,  
 y de dolor bañado el cuerpo yerto,  
 lo llevan sobre piedras arrastrando;  
 y con los duros grillos, y pesados,  
 comprimen sin piedad sus pies hinchados...



*Estibador, en Biblioteca de  
 Señoritas, Mérida, 1869*



No ha sido posible localizar el periódico en el que Alpuche publicó éstos, sus primeros versos. Sabemos por testimonio del primer biógrafo del poeta que:

Alpuche no se atrevió a firmar esta pieza, que la mayor parte de los lectores conocían por suya, y este conocimiento y la valentía de la obra, y las noticias que de ella corrían de boca en boca, todo contribuyó para que el periódico en que se hallaba fuese buscado con ansia [edición de Urce-lay Castillo, 1887, 12, sobre los poemas de Alpuche].

Alentado por el éxito inicial, el de Tihosuco comenzó a dar a la imprenta otros poemas: “Grito de dolores”, “A Hidalgo”, “La independencia” y “Al suplicio de Morelos”, entre otros. En la década de los veinte es posible encontrar otro rastro del joven Alpuche en Mérida. Su nombre aparece en el listado de los suscriptores a la edición de la *Colección de Poesías Inéditas del Género Erótico*, publicada en 1827 por el yucateco Mariano Trujillo, y considerado como el primer libro de poesías editado en la península (Esquivel Pren, 1975, 401-408). El título podría tener una connotación sugerente para el lector contemporáneo, pero “género erótico” significaba poesía amorosa. Trujillo era tres años más joven que Alpuche, tenía veinte años cuando publicó su libro con la justificación siguiente:

Dedicado desde mis mas tiernos años al ejercicio de la poesía, sin otro objeto que el de mitigar el fastidio y displicencia que generalmente producen los ratos de ocio y de inacción, he reunido con el transcurso del tiempo, una colección de varias composiciones. Impensadamente llegaron éstas a manos de un amigo, quien dándoles una importancia que no tienen, como producciones de mi corto ingenio, concibió la idea de darlas a luz, sin embargo



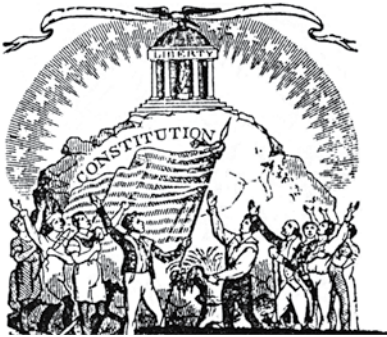


de haberle manifestado mi repugnancia. Por fin, tuve que ceder a sus insinuaciones, decidiéndome a complacerle, animado de la esperanza de que el respetable público a quien consagro mi obra, y principalmente al sexo amable que forma las delicias del hombre, dispensará los defectos de que abunda, teniendo en consideración que mis versos no fueron escritos para imprimirse, cuya circunstancia me hace acreedor al generoso disimulo de todas mis faltas. Mérida, 30 de noviembre de 1827. Mariano Trujillo [Trujillo, 1827, 1].

Después siguen 94 páginas que acusan la esmerada educación del joven autor. Los lectores que se suscribieron para la impresión del libro, entre ellos Alpuche, no se decepcionaron. Leyeron más de veinte sonetos, esos poemas de catorce versos endecasílabos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos; casi cuarenta décimas, una combinación métrica compuesta de dos redondillas<sup>1</sup> y dos versos de enlace; una docena de glosas, composiciones en que se repiten versos al final de las estrofas; tres letrillas, unos versos cortos, destinados probablemente para ser cantados; un idilio o coloquio amoroso; un romance formado por 62 versos de seis sílabas y rima asonante en los pares; diez liras, que son una combinación métrica de cinco versos con siete y once sílabas; una endecha o canción en tono delirante que por lo general se escribe en versos menores de seis o siete sílabas y asonantados; varias quintillas, que son estrofas de cinco versos octasílabos, con dos asonancias, ordenados de modo que no vayan juntos los tres a que corresponde una de ellas, ni

<sup>1</sup> La redondilla es una estrofa de cuatro versos octasílabos en la que riman el primero con el cuarto y el segundo con el tercero.





*Grabado usado en el folleto  
Protesta de Yucatán contra las  
violencias del gobierno provi-  
sorio de México, imprenta a  
cargo de Manuel López,  
Mérida, 1842*

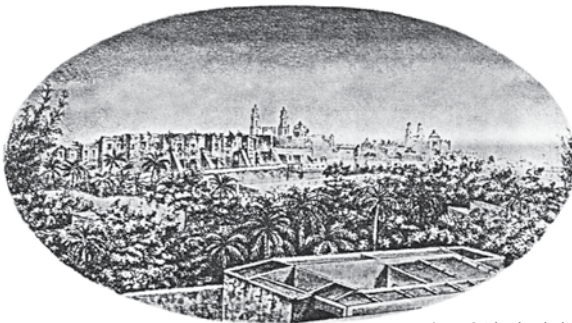
los últimos sean pareados; cuartetos, o estrofas de cuatro versos de arte menor; y un madrigal, es decir, una composición poética breve en endecasílabos y heptasílabos libres. Las últimas dos hojas del libro reproducen el nombre de los 52 individuos que se suscribieron para la publicación; algunos hasta por cuatro ejemplares, como Manuel Orduy o Manuel Bersunza. En el número trece del listado figura el poeta de Tihosuco.

Para 1827, cuando se publicó el libro de Trujillo, Wenceslao Alpuche no sólo escribía poemas y leía las composiciones de sus contemporáneos. Para entonces el de Tihosuco también hacía política: en la lucha entre federalistas y centralistas Alpuche tomó partido. Al finalizar los años veinte, por la misma época en que Enríquez se aferraba a su ostracismo y Raymundo Pérez ocupaba altos cargos públicos, encontramos al poeta en su primer puesto político importante, como diputado al Congreso General.



## Las décadas del silencio de Enríquez

JUAN DE DIOS ENRÍQUEZ, el sanjuanista nacido en Bacalar, cofundó uno de los periódicos más célebres de Yucatán. El miércoles 18 de marzo de 1813, los lectores del primer periódico editado en Yucatán, *El Misceláneo*, encontraron en la edición número 8 de esa gaceta, aparte del largo artículo de Francisco Bates –quien era el fundador y que había ocupado las primeras dos planas y media para su “Discurso imparcial, cristiano, y político del Redactor, no para indisponer, sino para disponer, y preparar rectamente el espíritu público para las próximas elecciones”–, la nota que anunciaba la inminente publicación de un nuevo periódico.



Mérida desde las torres  
de San Cristóbal, en  
El Repertorio Pintoresco,  
Mérida, 1863



Los meridianos leyeron ese anuncio, junto con la noticia sobre la venta de la hacienda Zinta, propiedad de doña Rosa Zetina; de la apertura del registro del bergantín *Geronenze*, que partía para Veracruz, y que avisaba que el 20 de ese mes de marzo pasaría a recoger la correspondencia; de la venta del “*Trisagio ó alabanzas a la santísima Trinidad*, compuesto por el R.P.F. Eugenio de la santísima Trinidad, Religioso del orden Trinitarios descalzos”, cuyos ejemplares se podían encontrar en la imprenta de Bates, por el precio de dos reales; y del aviso en que *El Misceláneo* anunciaba que en su edición del sábado siguiente se daría “contesto” al papel crítico de M.Z.L. Todo ello fue la novedad del día.

Pero llamó la atención, especialmente a los rutineros, el aviso de la próxima publicación de un nuevo periódico:

Dos ciudadanos amantes de nuestra patria, y animados del mejor celo por la prosperidad de la provincia, nos hemos propuesto presentar al público por medio de un periódico semanal las reflexiones e ideas que juzgaremos mas analogas al tiempo en que fuésemos escribiendo, con el objeto de ilustrar en lo posible á este país tan miserablemente reducido á la incivilidad, y abandonado de las ciencias, artes y cultura desde su descubrimiento [*El Misceláneo*, núm. 8, 1813, 3].

¿Quiénes son esos dos ciudadanos amantes de su patria? Uno es Lorenzo de Zavala (*Enciclopedia yucatanense*, 1944, t. 5, 26). ¿Y el otro amante de su patria?, ¿se trata del compañero de colegio del inquieto Lorenzo, el bacharel Juan de Dios Enríquez?





*Grabado de Gabriel Vicente Gahona, en Don Bullebulle,  
Mérida, 1847*



No hemos podido adivinar –continúa el aviso del nuevo periódico– que ruta sera mas oportuno seguir entre presentar discursos de economía política, comercio, agricultura, artes y ciencias en general, ó corregir los abusos y desórdenes que experimentamos en nuestra sociedad: hemos resuelto dedicarnos principalmente á lo segundo sin olvidar lo primero. Nuestro periódico pues, se intitulará el *Aristarco universal*... [*El Misceláneo*, núm. 8, 1813, 3].

*El Aristarco* quitó la tranquilidad a muchos rutineros, al clero y a la diputación provincial. Las controversias que generó, como la acusación contra Raymundo Pérez y la airada respuesta que el sacerdote bacalareño dio, no fueron sino un ejemplo menor de lo que la hábil pluma de Lorenzo de Zavala podía provocar. El párrafo que nos hace suponer que Juan de Dios Enríquez fue el compañero de Zavala, con quien emprendió el nuevo proyecto periodístico, dice lo siguiente:

Se admitirán artículos comunicados, guardándose el mismo secreto ofrecido en *El Misceláneo*. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en la casa de don Juan de Dios Enríquez al precio de cuatro reales cada mes. Dará principio este periódico el primer viernes del mes de abril próximo, y se continuará en cada viernes, siendo de medio pliego cada periódico [*El Misceláneo*, núm. 8, 1813, 4].

Un año después, en julio de 1814, la libertad de imprenta, la abolición de obvenciones y la legalidad del ayuntamiento sanjuanista se vino abajo. Como vimos, la Constitución de Cádiz, fundamento legal de las acciones de los sanjuanistas, fue abolida. Manuel Artazo mandó imprimir un folleto que decía:





*Ángel y trompetas, ornamento  
usado en impresos de Lorenzo  
Seguí, Mérida, 1830*

Las últimas noticias de España nos han anunciado, aunque no de oficio, que S. M. el Señor D. Fernando 7o. por Decreto expedido en Valencia á 4 de mayo último, ha reasumido la soberanía heredada de sus augustos predecesores, de que le habían despojado los propios diputados de las cortes extraordinarias en seguida del solemne juramento, á que se ligaron de conservarle todos sus dominios, como a soberano, atribuyéndola nominalmente la nación para apropiarsela, á mas de otros defectos político-legales de mucha substancia, que insinúa su majestad con datos irrefragables, intervinieron en la formación de una nueva constitución, que sin poder de Provincia, Pueblo, ni Junta establecieron dichos diputados, copiando los principios revolucionarios y democráticos de la “Constitucion Francesa de 1781”, y ellos mismos sancionaron, y publicaron en [1]812 [*Abolición de la Constitución*, 1814, 1].

Artazo comunicó a los peninsulares que se regresaba al viejo orden monárquico. Y para que no quedara duda fue más explícito en los párrafos finales: “En consecuencia del indicado Real Decreto quedó abolida la nueva



Constitución política y todos los decretos de las cortes extraordinarias y de las ordinarias en todas sus partes” (*Abolición de la Constitución*, 1814, 1).

En España se desató un periodo de represión contra los reformadores ibéricos. En Yucatán, las figuras notorias del sanjuanismo fueron reducidas a prisión. El padre Velázquez, humillado públicamente, y el padre Solís fueron procesados. Lorenzo de Zavala, José Matías Quintana (padre de Andrés Quintana Roo) y el dueño de la imprenta sanjuanista, José Francisco Bates, fueron desterrados y encarcelados en San Juan de Ulúa. Juan de Dios Enríquez fue más afortunado; como otros sanjuanistas, tuvo que tolerar la estrecha vigilancia que sobre ellos ejerció el nuevo gobierno yucateco y el esporádico hostigamiento de quienes conformaron el ayuntamiento. Manuel Artazo, cinco días después de que comunicó que la Constitución quedaba abolida, mandó imprimir otro comunicado en el que reprendió a los habitantes de la península:

Por cuanto he llegado á entender, con bastante disgusto mío, que sin embargo de haber dado unas pruebas tan incontestables de su fidelidad y amor a Nuestro Soberano el Sr. D. Fernando 7o. (Q.D.G.), los habitantes de todas clases de esta nobilísima ciudad, continuan todavía aquellos odiosos nombres de *rutineros*, *liberales* ó *sanjuanistas*, y también las descompasadas voces de *vivan los rutineros*, *mueran los liberales*, ó por la inversa; y debiendo por todos medios evitar semejantes desordenes, que solo inducen inquietud, y rivalidad, en ocasión que más que nunca, debemos todos mantenernos unidos, y hermanados, pues llegó el deseado día, de tener a la cabeza de la Nación á nuestro legitimo Rey y Señor natural; con cuya presencia cesarán todas las turbulencias que nos han afligido en el tiempo de su infeliz cautiverio: por tanto para cortar de







*Comerciante, grabado de Gabriel Vicente Gahona, en Don Bullebulle, Mérida, 1847*

raiz unos hechos tan contrarios al sosiego y tranquilidad pública que esta a mi cargo, ordeno y mando que cualquiera persona, sin distinción de clases que usase de cualesquiera de las indicadas expresiones, ú otras semejantes inductivas a rivalidad, ya sea á voces por las calles, ya en los papeles públicos, ó manifiestos, será tenido por cedi-cioso... [Aviso que prohíbe manifestaciones..., 1814, 1].

A partir de entonces, el bacalareño Juan de Dios Enríquez no volvió a figurar en los asuntos públicos de la península. El sanjuanista se dedicó por completo a sus actividades como comerciante (Calero Quintana, 1846, 36), de granos posiblemente.

Los reformistas yucatecos del ayuntamiento de Mérida fueron orillados al silencio en los años posteriores, cerca del inicio de la década de los veinte se reagruparon nuevamente. Pero hubo sanjuanistas que se mantuvieron en silencio por el resto de sus vidas. Es el caso de Juan de Dios Enríquez.





## Enríquez educador

SABEMOS POR VICENTE CALERO –autor del único intento biográfico que existe de Enríquez, una nota necrológica de dos páginas publicada en *El Registro Yucateco* a los pocos días de su muerte– que después de la persecución de 1814, el bacalareño “se retiró a sus trabajos mercantiles y aun a algunos ensayos agrícolas con objeto de mejorar la agricultura del país” (Calero Quintana, 1846, 36).

Enríquez vivió hasta 1846. Es comprensible su ostracismo entre los años 1814 y 1820, pero no el de los años siguientes, llenos de sucesos que como mero comerciante le debieron de afectar. Su nombre no lo volvemos a encontrar en la vida pública de Yucatán después de 1814.



Árbol, grabado de Gabriel Vicente Gahona, en Don Bullebulle, 1842



Calero señala que el bacalareño ocupó un puesto en las oficinas recaudadoras, pero eso pudo haber sucedido en los años cercanos a su muerte: “Llamado a ocupar una plaza en oficinas de hacienda, su manejo fue siempre intachable. Sus trabajos fueron útiles y su puntualidad un modelo de los de su clase” (Calero Quintana, 1846, 36). Su nombre regresó a los periódicos casi treinta años después, al firmar algunos artículos sobre mejoras agrícolas, en una gaceta editada por el propio Calero.

En 1841, el que suscribe estableció en esta ciudad un periódico de agricultura. Fue [Enríquez] el primero en auxiliar a la redacción con sus luminosos escritos. Fue más bien el único que ofreció sus observaciones y las mejoras de que son susceptibles las costumbres del país para el abono de nuestros terrenos, para el cultivo de nuestros árboles, para la propagación de nuestras plantas [Calero Quintana, 1846, 37].



*Alegoría de la agricultura, grabado publicado en El Repertorio Pintoresco, Mérida, 1863*





*Mujer, suegra e hijos, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847*

La distancia que hay entre 1813, cuando su nombre figura en el aviso de *El Misceláneo* en torno al prospecto de un nuevo periódico, y 1841, cuando colaboró con Calero, es un largo periodo en la vida de Enríquez que nos falta por conocer.

El cartesianismo aprendido a Moreno durante los años de seminario, las teorías sociales y las reformas en Yucatán que se discutieron en la ermita de San Juan, quedaron atrás. Lo que le preocupó en los últimos años de su vida fue, según leemos, la agricultura. Pero esto podría ser engañoso. Calero habla de una vida, llevada por Enríquez,



que no fue registrada por los escasos documentos que hoy ayudan a reconstruir los hechos del bacalareño. Enríquez era buen latinista y ejerció la docencia, quizá en ello encontró su refugio, el mismo que muchos años antes había encontrado Moreno.

Debe hacerse particular mención de uno de los rasgos más notables de la vida del Sr. Enríquez. Las horas que sus trabajos le dejaban para el descanso, las consagraba a la enseñanza de la juventud, principalmente en la lengua latina en la que estaba tan versado. Instruido en la continua lectura de las obras clásicas, se hacía notar por su modestia. Además de que estaba dotado de un talento claro, jamás la vanidad y el orgullo vinieron a interrumpir su habitual franqueza y jovialidad [Calero Quintana, 1846, 36].

Baqueiro, quien escribió su *Historia del Seminario Conciliar* con información de primera mano, confirma la fama de buen latinista del bacalareño. En 1894, al elaborar el catálogo de los alumnos distinguidos del seminario, escribe:

Enríquez D. Juan de Dios. — Estudió el curso de filosofía en unión de los afamados D. Lorenzo de Zavala y D. Andrés Quintana Roo, y como ellos, profesó las ideas más avanzadas y se distinguió por sus conocimientos en el idioma latino [Baqueiro Preve, 1894, 25].

Rubio ha indagado que los padres del bacalareño fueron Ángel Enríquez y María Díaz. Siendo aún niño, sus padres se trasladaron de Bacalar a Mérida, en donde nació una hermana que más tarde se casó con Anastasio Rodríguez de la Gala, quienes a su vez procrearon a Leonardo Rodríguez de la Gala y Enríquez, el mismo que



---

llegó a ser, después de la Independencia, el tercer obispo de Yucatán, y quien pasó su infancia en la tierra de su tío Juan de Dios Enríquez:

Pasó su primera edad en la lejana villa y montañas de Bacalar, por haber de desempeñar ahí su Sr. padre un empleo que el gobierno de la Colonia le confirió; mas habiendo de procurarse su mejor educación, fue restituido a esta capital, siendo aun tierno adolescente [Carrillo y Ancona, 1895, 1063].

De la niñez en Bacalar de Juan de Dios nada sabemos. Ni siquiera es posible precisar la fecha de su nacimiento. Pero al menos sabemos con certeza que murió en Mérida, el domingo 30 de agosto de 1846, de una afección del pecho. Su amigo Vicente Calero escribió que a su muerte tenía más de sesenta años.

Perteneciente al clan original de los sanjuanistas, el bacalareño –como hemos escrito– se sintió decepcionado cuando los reformistas se reorganizaron en 1820 incluyendo en sus filas a antiguos rutineros, jurados enemigos de la abolición de obviciones.

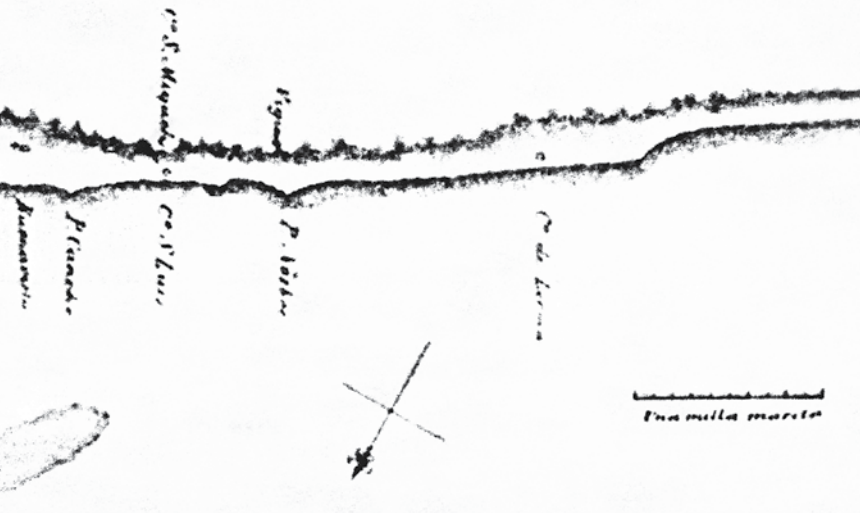
Había cierto sistema de clan en la organización de los sanjuanistas, porque se agruparon entre parientes, que demuestra aspectos sociales del medio yucateco muy poco analizados: al Padre Velásquez lo acompañaban sus sobrinos don Lorenzo y don Agustín Zavala (hijos de su primo don Anastasio Zavala y Velásquez) y su primo hermano don Pedro José Guzmán (hijo de su tía doña Antonia Alvarado). Los cuñados de don Pedro José Guzmán estaban también con él en las reuniones de la Ermita de San Juan Bautista: don Jaime Tintó, don Buenaventura del Castillo y don Pantaleón Cantón. A don José Matías Quintana lo seguían su hijo don Tomás Domingo Quintana Roo, sacerdote, su yerno don Francisco Calero, su cuñado don Agustín







CAMPECHE (INTRAMUROS)

Segun D<sup>a</sup> F. G. Barroca

filiación era de carácter liberal en contraposición al grupo conservador de la península, en el que seguía apareciendo el nombre de otro bacalareño: Raymundo Pérez. En los años siguientes, hasta la Constitución de 1841, Enríquez no aparece entre los federalistas, en donde militaron algunos de sus condiscípulos del seminario y compañeros de la ermita de San Juan. Su nombre tampoco se puede encontrar entre mendistas o barbachanistas, las facciones que dominaron la política peninsular después de 1840 y que originaron la creación del estado de Campeche. ❀❀



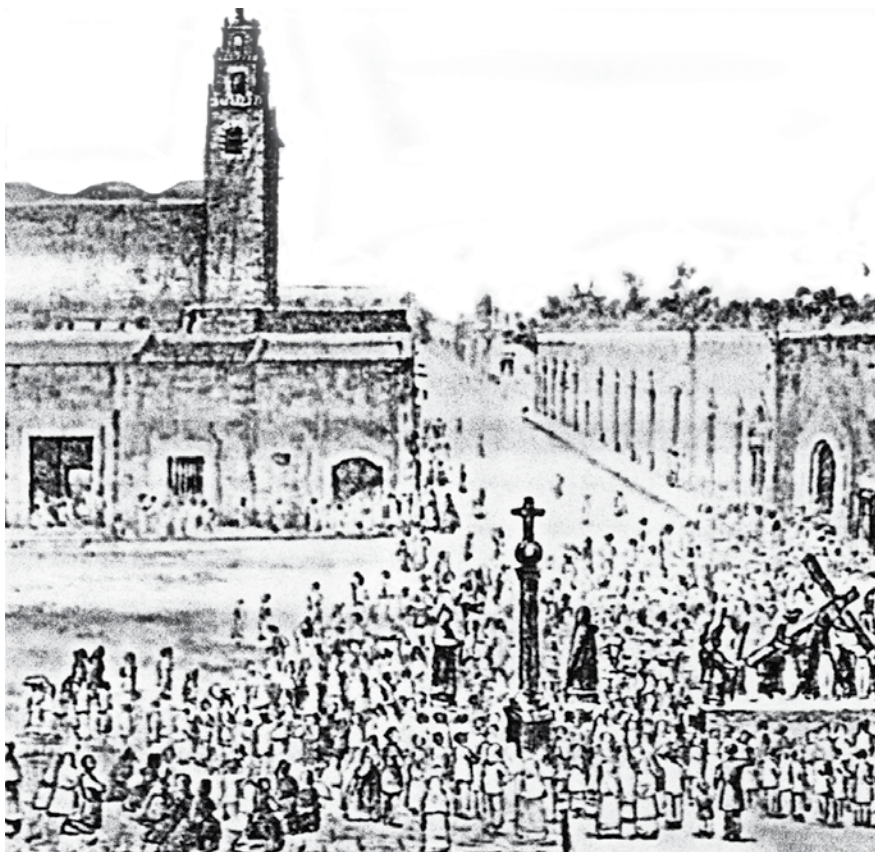


## La oratoria de Alpuche

EL NOMBRE DE WENCESLAO ALPUCHE en la nómina de las páginas finales del libro de Trujillo es apenas una débil señal de la presencia del de Tihosuco en los círculos literarios de Mérida. En cambio, su paso por los círculos políticos durante la década de los años treinta dejó una huella más firme.

Marca la época de su aparición en la política escena un suceso que ligeramente voy a referir. Allá por el año de 1834, abandonando Alpuche su retiro pacífico situado, como ya hemos visto, en las risueñas comarcas de Tihosuco, dirigiose a Mérida, capital entonces de toda la península yucateca, para asuntos enteramente personales. Por aquellos días, se preparaban los pueblos todos del departamento á celebrar de la manera más digna que posible les fuese, el aniversario de la proclamación de nuestra santa independencia. Mérida, [de] cuyas prensas habían salido las soberbias y magníficas poesías de Alpuche para atravesar en medio del universal aplauso, no ignoraba la presencia del cantor, ni hubiera prescindido de escucharle una vez más. Acercóse una comision a invitarle cortesmente, y ¿cómo rehusar quien solo tenía notas en su lira y latidos en su corazón para la patria y para sus héroes? Alpuche aceptó; y el 16 de septiembre de aquel año un pueblo numeroso aguardaba con impaciencia el momento en que la voz del poeta de Tihosuco había de conmover los corazones. Nutrido y prolongado aplauso saludo al orador en el instante en que su gallarda figura apareció en la tribuna patriótica. Precediale





la fama que ya por aquellos días tenía conquistada, y prevenia mucho a su favor al auditorio la arrogate presencia de Alpuche. Joven, de ojos claros, cuya expresiva mirada revelaba el fuego del corazón, de rubios cabellos y formas proporcionadas; vestido con aliño, no hubiera podido reconocer el pueblo en él al labrador que acababa de separarse de sus bosques nativos [Sosa Escalante, 1873, 69-70].





*Viernes Santo en Mérida, en El Repertorio Pintoresco, 1863*

Y es probable que el mismo Enríquez se haya encontrado entre la multitud que se congregó ese 16 de septiembre de 1834, en la Plaza Grande, para celebrar el aniversario de la Independencia.

Según Sosa, la participación de Alpuche acrecentó la fama de la que ya gozaba el poeta; poco tiempo después el voto público le otorgó un lugar en la legislatura local. Sosa se



basó en lo que su padre, don Domingo Sosa, amigo de Alpuche, le relató. El pasaje que hemos citado es muy parecido al escrito por Calero Quintana sobre la trayectoria pública del poeta. Dice lo siguiente:

Alpuche dio principio á su marcha en este diverso terreno [el de la política], con un discurso que pronunció aquí en Mérida ante un numeroso pueblo, en memoria de los primeros héroes de nuestra independencia, discurso que su autor no quiso publicar, pero que fue muy aplaudido por cuantos lo oyeron, y con justicia, pues revestido de toda la magestad de la verdadera elocuencia, tenía también aquellas vivas y sublimes imágenes que el genio solamente puede inspirar a los poetas. Dado á conocer más con este importante incidente, se hizo de mayor séquito su nombre, y poco después fue electo representante para la legislatura del Estado, y al cabo de algunos años lo fue igualmente para el Congreso general. [Edición de Urcelay Castillo, 1887, 15.]

En realidad la vida política del de Tihosuco se había iniciado varios años antes y de una manera menos romántica. Tanto Sosa como Calero omiten el periodo en que Alpuche fue diputado al Congreso General en 1830, participó del lado de quienes defendieron el centralismo, en una etapa en la que nuestro país había adoptado la república federal como forma de organización. Quizá Sosa ignoró deliberadamente este dato y en el caso de Calero es probable que los principios federalistas en los que creyó hayan arrojado un velo sobre ese pasado de su amigo Alpuche.

Molina informa que en 1830, en Yucatán, se convocó a elecciones de diputados al Congreso. De acuerdo con la legislación de la época, se celebraron juntas de parroquia y



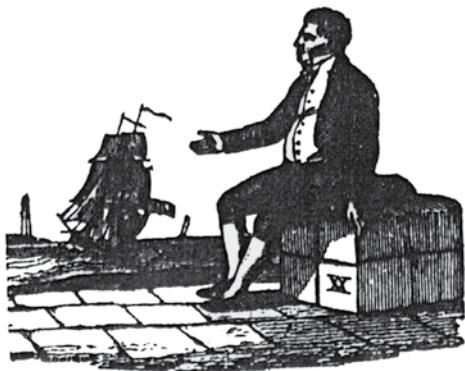


*El juramento político, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebule, 1846*



de ellas emanaron los electores de partido, los cuales a su vez nombraron a los electores que, reunidos en Calkiní el 10 de diciembre de 1830, eligieron a los diputados que irían a México. Wenceslao Alpuche figuró como elector del partido de Peto, y en Calkiní resultó electo diputado.

fueron electores por el partido de Mérida, D. Néstor Escudero...; por el de Peto, D. Wenceslao Alpuche... y por el de Bacalar, D. José Eulogio Rosado. Todos, con excepción de los señores Baranda, D. Sebastián Peón y D. Miguel Cámara, se reunieron en la fecha indicada en la villa de Calkiní, revisaron sus credenciales, se constituyeron en junta electoral y, después de la Misa solemne del Espíritu Santo, en la cual predicó el señor Pardío, bajo la presidencia del coronel D. José Segundo Carvajal, salieron electos diputados al Congreso general D. Wenceslao Alpuche, D. José Rafael de Trava y O'Horán, D. Sebastián Peón, D. Manuel José Pardío, D. Pedro Marcial Guerra, D. Juan Pío Pérez, D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Néstor Escudero [Molina Solís, 1921, 93-94].



*Hombre, barco y mercancía, ornamento usado por Lorenzo Seguí en Arancel de arbitrios sobre efectos de entrada y salida de esta capital, Mérida, 1837*







*Wenceslao Alpuche y Gorozica, en Poesías de Wenceslao Alpuche, con una noticia biográfica. Edición de Pastor Urcelay Castillo, Mérida, Imprenta Hidalgo, 1887*

Los diputados electos salieron a México, llevaban una serie de instrucciones dictadas por el gobierno centralista que prevalecía en Yucatán. Sus órdenes eran no reconocer al Congreso General existente otra tarea que la de convocar a un nuevo congreso, con carácter de constituyente, que llevara a cabo el establecimiento de la república central, representativa y popular; confirmar el deseo de Yucatán de seguir siendo parte de la República Mexicana; que el gobierno de Yucatán reconociera al gobierno nacional, toda vez que éste avalara los actos del de Yucatán; pugnar por el equilibrio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; evitar caer en los extremos de apoyar revoluciones o facultades extraordinarias; apoyar la prolongación del periodo presidencial a seis u ocho años; darle posesión al presidente electo apenas verificada la elección; fundar el derecho electoral teniendo como base la propiedad y la instrucción de los electores; apoyar la división de la república en



departamentos, con una junta departamental de elección popular (Molina Solís, 1921, 94). En materia económica, Alpuche y sus colegas deberían defender la exención de derechos aduanales en Yucatán a la harina extranjera, así como a todos aquellos artículos de subsistencia que no se produjesen en la península; introducción libre de 100 mil cajones de cigarros puros; la excepción a los buques de la matrícula yucateca del derecho de toneladas en Tampico; subvención anual hasta de 120 mil pesos del gobierno nacional al del futuro departamento de Yucatán para completar los gastos de su administración.

Pero de este largo catálogo, Alpuche y sus compañeros diputados nada pudieron defender. La fracción legislativa a la que iban a sustituir en la ciudad de México no los aceptó. Los diputados federalistas, Lorenzo de Zavala entre ellos, rechazaron vigorosamente al grupo centralista.

Pertrechados con este mandato imperativo, partieron a México los diputados electos, en su mayoría hombres distinguidos por sus caudales o saber; pero con gran sorpresa suya y a pesar de los amigos e influencias con que contaban en la capital de la República, sufrieron el grave desaire de ser repelidos de la representación nacional, que decidida y lógicamente se negó a aceptarlos en su seno [Molina Solís, 1921, 95].

Detrás de estos movimientos estaba el militar José Segundo Carvajal, a cargo del gobierno yucateco, quien intentaba un movimiento con escasas posibilidades de éxito: pretender que la república federal consintiese el centralismo en una fracción de su territorio (Güémez Pineda, 1994, 160).

Curiosamente, con los federalistas participaba otro Alpuche. Se trata de José María Alpuche, quien rechazó al





*Sello Yucatán, 1837*

lado de otros yucatecos, tanto el Plan de Jalapa –que desconocía a Guerrero como presidente y exigía un gobierno centralista–, como a la diputación que envió el gobernador centralista de Yucatán.

El 1o. de enero de 1830 se encargó éste [Bustamante] de la Presidencia y, aunque se apresuró a cambiar gobernadores, se encontró con la oposición de varios Estados que no aceptaban el cambio efectuado en las personas, y también con la del gobernador de Yucatán, que pedía la conversión de la república federal en central. La mayoría del Congreso general aprobó el plan de Jalapa, salvo muchos diputados federalistas que hicieron ardiente oposición, distinguiéndose entre ellos los yucatecos D. José María Alpuche Infante, D. Andrés Quintana Roo, D. Isidro Rafael Gondra, D. Miguel Duque de Estrada, D. Manuel Crescencio Rejón y D. Felipe Sánchez Crespo [Molina Solís, 1921, 89].

Este José María nació en Campeche,<sup>1</sup> desde muy joven ingresó al Seminario Conciliar de Mérida y sus biógrafos, Gallo (1874, 193-194) y especialmente Sosa (1884,

<sup>1</sup> Según Gallo (1874, 193-194), José María nació el 19 de octubre de 1780, hijo legítimo del subteniente Francisco Alpuche y Bartola Infante. De muy niño ingresó al Seminario Conciliar de Mérida.



46-48), no lo vinculan con el poeta de Tihosuco. En *Biografías de mexicanos distinguidos*, Sosa le dedica breves páginas a José María Alpuche e Infante y no menciona relación alguna con el de Tihosuco. El padre de Francisco Sosa, don Domingo, conoció bien a Wenceslao, y de haber existido parentesco entre el de Tihosuco y José María se lo hubiera comunicado a su hijo. Así que es poco probable una relación de parentesco entre estos hombres. El único encuentro entre los Alpuche fue, según parece, en este año de 1830 en el Congreso General de la Nación.



## La fábula del león

MIENTRAS ALGUNOS COLEGAS DEL POETA se quedaron en México para estrechar relaciones con el grupo conservador, Wenceslao Alpuche regresó a Mérida. Quizá en ese viaje de retorno escribió “La vuelta á la patria”.

Huracán, huracán, á tí te imploro,  
antes que en esa calma  
que en esta horrible calma me consuma,  
desata tu furor, la mar azota,  
sacude sus cimientos,  
hiervan las aguas. Como débil pluma  
de las olas juguete y de los vientos,  
compele arrebatada  
a Yucatán mi frágil navecilla,  
aunque al llegar me estrelles en la orilla.<sup>1</sup>

Por los periódicos de entonces podemos suponer que Alpuche no se amilanó, siguió activo en la vida pública. Lo mismo que sus parientes. Precisamente en Tekax, uno de los Alpuche figura entre los que se adhirieron a Santa Anna; Miguel Alpuche firmó el acta de pronunciamiento por la que un grupo de pobladores de ese lugar otorgó su apoyo a Santa Anna en su rebelión contra el gobierno de

<sup>1</sup> Fragmento último de la composición, véase Urcelay Castillo (1887, 130-131).



Bustamante.<sup>2</sup> En la edición 143 de *El Regulador Yucateco*, del 22 de septiembre de 1832, encontramos una nota que menciona el nombre del poeta como subdelegado de Peto.

cce. Habiendo oído algunas quejas contraídas á la elección de subdelegados que ha hecho nuestro digno gobernador, queriendo suponer que ha habido una preferencia en favor de los hijos de Mérida olvidando a los de Campeche, he tomado la pluma para desvanecer ciertas equivocaciones y poner a la luz mas clara la imparcialidad con que se ha manejado en este punto la administración actual y las juntas electorales. Así verán los enemigos del orden, que aunque se empeñan neciamente en ajitar sus rastreras maquinaciones para dividir y escitar antiguas rivalidades que ya están gastadas absolutamente, no tocan tecla alguna que no suene en su contra, y que el patriota pueblo campechano está también persuadido de esta imparcialidad. Subdelegados nombrados, 5 nacidos en Campeche, 5 en Mérida y 5 en demas partidos [*El Regulador Yucateco*, 22 de septiembre de 1832, 4].

Y a continuación menciona el nombre de los nacidos en Campeche, entre ellos Esteban García, subdelegado de Bacalar, los cinco nacidos en Mérida y los cinco nacidos en otros partidos. Figura en los últimos el nombre de Wenceslao Alpuche, que aparece como subdelegado de Peto. Su participación en la vida política de la península no estuvo, ni al inicio ni al fin, alejada de tropiezos. El poeta debió tener algunas propiedades de importancia, puesto que para ser diputado –y Alpuche lo fue varias veces en la década de

<sup>2</sup> Este documento fechado el 13 de noviembre de 1832, firmado por el secretario Juan José Castillo e impreso en Mérida en la imprenta de Lorenzo Seguí, cuyo establecimiento estaba en la Calle del Puente, puede ser parte de los alcances de algún periódico de la época, ya que aparece encuadernado, en la Biblioteca Carlos R. Menéndez de Mérida, con el diario *La Concordia Yucateca*. Véase *Continuación de las actas...* (1832, 1).



*Tropezones, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847*



los treinta—<sup>3</sup> era requisito tener determinada cantidad de renta anual, producto de negocios o propiedades. Ser delegado, como lo ha descrito un testigo de la época (Sierra O'Reilly, 1994, t. 2, 113-123), era una posición privilegiada dentro de los niveles de la administración pública de entonces. Alpuche no estuvo al margen de las intrigas del mundo político peninsular. Una carta dirigida a José María Guerra, quien a la muerte del obispo Estévez buscó y logró ocupar el obispado de Yucatán, es botón de muestra en ese tejido de intrigas.

La carta al clérigo Guerra, escrita por su hermano desde la ciudad de México, y que menciona a Alpuche, es parte de una larga cadena de sucesos relacionados con la lucha por la mitra de Yucatán, que a su vez se enmarca en la contienda entre federalistas y centralistas. El cura Manuel José Pardío, el mismo que el 10 de diciembre de 1830 en la villa de Calkiní había predicado en la misa solemne del Espíritu Santo, previa a la elección de diputados al Congreso General, en la que salió electo Alpuche y cuyo grupo fue rechazado por los diputados federalistas en México, estaba ahora en el centro de la intriga. Lo acababan de nombrar obispo auxiliar de Yucatán:

<sup>3</sup> Como hemos visto, el de Tihosuco fue diputado al congreso local poco después de su participación en las fiestas patrias de septiembre de 1834. Más tarde lo encontramos en la ciudad de México en 1837 realizando tareas legislativas, por lo que suponemos que entonces fue diputado federal. Su nombre aparece nuevamente en 1840 en el congreso local: "Formaron el Congreso Constituyente, octavo en el orden constitucional, don Crescencio José Pinelo... don Wenceslao Alpuche... y don Diego Castillo Montero" (Molina Solís, 1921, 163).



Llegué á Veracruz donde me encontré con la novedad de que Pardío es Obispo, y que sabiéndose allí su conducta no comprendían cómo tú [José María Guerra] hubieses protegido su elevación á tal dignidad. Negué que hubieses dado tal protección, pues me constaba que habiéndote pedido él una vez atestado de sus buenas costumbres, se lo rehusaste; que te sorprendería, como á mi, la noticia de su elevación á Obispo, pues no tenías ni el menor antecedente. Salí de Veracruz, y en Puebla se me dijo por quien ya supondrás: “¿Conque Pardío es Obispo? ¡Dios nos ampare!... Llegué á México y me encontré con el mismo escándalo y con la misma extrañeza de que tuvieses parte en el asunto: respondí en todo conforme á lo que dije en Veracruz, y todos manifestaban contento de que no hubieses tenido parte... Aún no dá el Gobierno el pase á las Bulas... Va á pedir informes antes a Guerra (D. José Basilio), y á tí, sobre la conducta moral de Pardío... Por delación de Alpuche (D. Wenceslao que era Diputado), se practican diligencias sobre la conducta del mismo Pardío... [Carrillo y Ancona, 1895, 1028-1029].



De hombre.

*Última moda en París, en  
La Burla, Mérida, 1860*



José María Guerra, centralista, quien llegó después de muchas dificultades al obispado de Yucatán, tenía sus razones para sospechar que los federalistas impulsaban la carrera de Pardío.

Las circunstancias favorecieron la elección del señor Guerra: el cabildo, a quien tocaba presentar la propuesta, se componía de sólo tres canónigos, que eran: el mismo señor Guerra, su tío el señor Correa y el señor Zavalegui; el gobierno había caído en poder de los centralistas acaudillados por Carvajal, y en México el señor Guerra contaba con amigos, especialmente el conde de la Cortina, que gozaba de gran valimiento en el gobierno de la Nación [Molina Solís, 1921, 101].

Desde 1832, cuando Guerra figuró como principal candidato a la mitra de Yucatán, los federalistas, sus contrincantes, buscaron la forma de que no llegara al obispado. Apenas conocida su postulación, en la ciudad de México un periódico, *La Columna de la Constitución Federal de la República Mexicana*, publicó, en su edición del 27 de agosto de 1832, un artículo que denunciaba lo inapropiado de la conducta pública y privada del sacerdote Guerra (Carrillo y Ancona, 1895, 996). En Yucatán, el 25 de noviembre de 1833, el gobierno local emitió un decreto por el que se retenía el pase a las bulas papales que lo nombraron obispo (Carrillo y Ancona, 1895, 1000-1001); lo habían acusado del delito de conspiración, alegando que era parte de un pronunciamiento, conocido como *Plan de Inojosa*, que buscaba derrocar al gobierno nacional vigente y, entre otras cosas, reconocer a Guerra como obispo de Yucatán (Carrillo y Ancona, 1895, 1001-1002). Para entonces Guerra había sido remitido preso



a Campeche, en donde embarcó para Veracruz; la nave naufragó y el cura estuvo a punto de morir. Rescatado por otra embarcación, llegó a Veracruz, donde no bajó a tierra inmediatamente, y pasó algún tiempo arrestado en un pontón de prisioneros (Carrillo y Ancona, 1895, 1003-1004). Cada que un gobierno centralista ascendía a los círculos de autoridad sucedía que desterraba a los federalistas, y viceversa. Unos y otros se alternaban para tomar venganza de males infringidos, imaginarios o verdaderos. En realidad, Guerra había sido expulsado a Veracruz por centralista.

Cuando Guerra pudo hacerse cargo del obispado, nombró a Manuel Pardío provisor y vicario general. El nombramiento fue sugerido por la condesa de la Cortina, hermana del conde de la Cortina con quien Alpuche tuvo años después un agrio enfrentamiento que más tarde trataremos. Esta mujer había sido la madrina de Guerra en la consagración como obispo de Yucatán. Pero quien había hecho



*Ornamento usado en  
impresos de José  
Atanacio Ortiz,  
Mérida, 1831*



posible que Pardío se consagrara como obispo auxiliar fue Manuel Crescencio Rejón, acusado de liberal, enemigo ideológico de Guerra.

Es probable que la composición de Alpuche titulada “Fábula” sea el producto de la navegación en estas procelosas aguas de la contienda entre centralistas y federalistas por ocupar las posiciones de autoridad en el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX.

En los áridos desiertos  
de la despoblada Libia,  
es fama que en otro tiempo  
hubo diversas familias  
de animales diferentes,  
que un León sangriento regía:  
los agentes principales  
de sus crueldades inícuas,  
eran Tigres, Leopardos,  
y otros de garra exquisita,  
que en los demás, así unidos,  
sus furores ejercitan;  
sin que puedan escaparse  
de su saña vengativa,  
ni los que altivos resisten,  
ni los mansos que se humillan.  
Quiso, al fin, el Elefante  
abolir la tiranía,  
y al León con su fuerte trompa  
dió tan fiera sacudida,  
que sin poder remediarlo,  
rugiendo de rabia espira.



El vencedor, que no encuentra  
quien su voluntad resista,  
establecer un gobierno  
equitativo medita,  
y todos los animales  
dando saltos de alegría,  
fundadamente creyeron  
que libres respirarían.  
Mas quiso sin duda el diablo,  
para entorpecer sus dichas,  
que los antiguos mandones  
doblando cuatro rodillas  
pidieran ser conservados  
en los puestos que obtenían,  
ofreciendo en adelante  
gobernar con más justicia.

Con la trompa el Elefante,  
según la fama publica,  
les otorga generoso  
la gracia que le pedían,  
y que de costumbres muden  
con gravedad les intima;  
pero ellos no abandonando  
sus carnívoras manías,  
saciábanse como siempre  
de muertes y de rapiñas;  
y hermanando a sus crueldades  
la irritante hipocresía,  
protestan ejecutarlas  
por amor de la justicia.



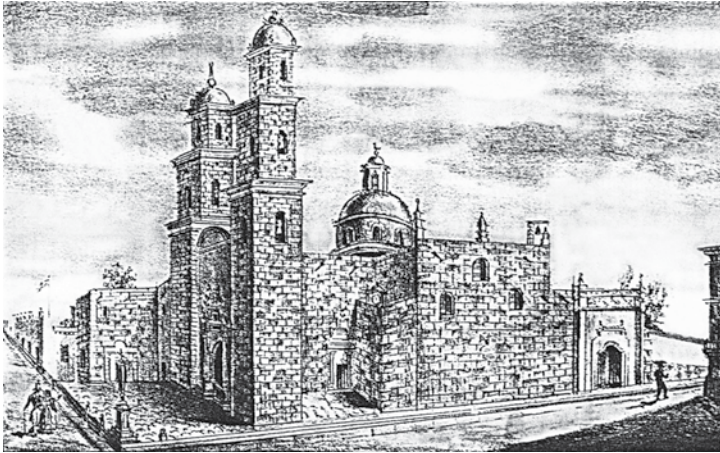
Los cuadrúpedos, mirando  
que a peor sus desgracias iban,  
juntáronse una mañana  
en numerosas cuadrillas  
y al Elefante dijeron  
esta razón bien sentida:  
*¿qué importa que el león muriese  
al impulso de tus iras,  
si en sus agentes conservas  
la dominación leonina?*

Sosa escribió en 1884 que “No es en la carrera política de Alpuche en la que debemos fijarnos, sino en sus poesías...” (Sosa Escalante, 1884, 7). Sin embargo, la vida política del de Tihosuco, como la de muchos poetas del siglo XIX, está irremediabilmente ligada a su trabajo artístico.



## El rayo sobre el monasterio

POCO ANTES DE QUE EN YUCATÁN, como en España y todas sus colonias, se diera marcha atrás a la monarquía constitucional; poco antes de que Fernando VII desconociera la Constitución de Cádiz y desatara una era de represión contra sus artífices, fenómeno que puntualmente se repitió en Yucatán; unos meses antes, los liberales estaban tan exaltados contra un sector del clero que apedrearon la casa episcopal de Mérida. Un grupo de los reformistas,



*Iglesia de Jesús y antiguo Colegio de San Javier, grabado de F. Costa (La Habana),  
en El Registro Yucateco, Mérida, 1846*

enterado de las diligencias que los rutineros emprendieron para restablecer las obvenciones (Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, 341-425), había provocado el incidente.

En el pueblo de Hoctún, el padre Pérez se enteró de la salida del obispo Estévez rumbo a Campeche, un lugar más seguro y alejado del furor sanjuanista. Apenas el obispo marchó a Campeche, Pérez supo del rayo que cayó sobre el monasterio de las religiosas concepcionistas, que mató a una monja y a una seglar. La descarga eléctrica causó estragos en la iglesia y en el coro de las monjas; la madre Gertrudis Pren y la seglar, doña Juana Muñoz, perecieron en el acto.

La interpretación que el obispo le dio al suceso, según la carta de condolencias que envió a la abadesa de las concepcionistas, dejó margen para que las atribuladas monjas convirtieran en certeza lo que muchos cristianos de Mérida murmuraban: el fenómeno había sido un castigo divino a los tiempos, tan enredados, que entonces corrían.

Truena el Señor desde el cielo –dice David– con estrago de pocos y miedo de muchos –añade San Gregorio– para que la ruina de unos sea cautela de otros. En la Sabiduría se dice que Dios dirige los rayos con arco bien encorvado. Y en Job que los envía y ellos cumplen sus órdenes. Según esto, de la mano y arco de un Padre todo bondad, se ha desprendido el rayo que quitó la vida á una y atemorizó á todas. No se crea que aquella era culpada ó más que las otras que han sido preservadas...

En Toledo se sacrificó un misionero, víctima de un rayo, porque se libertase la ciudad toda de un castigo merecido. Tal vez una culpa venial ha sido bastante para merecerlo, como la muerte de Oza y de otros que, por una ligera desobediencia, murmuración ó risada, han quedado repentinamente muertos. Si Dios no hace frecuentemente estos







*Confesión, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebule, Mérida, 1847*



ejemplares, es efecto de su sabiduría, de su misericordia y de su justicia [Carrillo y Ancona, 1895, 959-960].

Es probable que Pérez, desde el púlpito de la parroquia de Hochtún, también alentara esta interpretación. La muerte de la religiosa y la seglar poco a poco quedó en el olvido, no así el asunto de las obvenciones. La férrea defensa del derecho de la Iglesia a este tributo caracterizan al bacalareño como a un hombre arraigado en sus convicciones. Pérez publicó, como quedó anotado, una defensa a los reproches de *El Aristarco*. Lo acusaban de azotar a unos feligreses indígenas por no cumplir con las obvenciones de huevos e higuerilla. Su respuesta apareció en el número 69 de *El Misceláneo*, el bacalareño escribió:

si la nación publica á la faz de todo el mundo, que su religion es y será perpetuamente catolica, apostolica, romana, única verdadera; sobrado caracter tiene para ampararla de los tiros de sus enemigos, que quisieran destruirla con la destruccion de sus ministros: ella sabrá imponer con penas rigorosas á los ingenios limitados, que ban a mendigar á los escritos estrangeros, las blasfemias que bomitan contra el clero, con animo de hacer odiosa la religion que enseña [“Documentos relativos...”, 1813, 3].

No fue una defensa individual, Pérez buscó refutar la acusación porque no sólo se trataba de su honor, sino de la institución que representaba. De las obvenciones, que eran importante sustento de la Iglesia.

Ella [la nación] sin distincion de personas, carácter, ni dignidad, arrojava de si á los perturbadores de su sosiego; pero premiará con generosidad los servicios á los sacerdotes de su religion; compulsará sus pueblos á mantenerlos; y reconocerá que este derecho lo tienen los pastores fundado



en las leyes divinas, y en las de la naturaleza, despues del destino que la nacion misma les ha dado [...] San Pablo emplea todo el principio del cap. 9. de su primera carta á los de Corintho en fundarlo por analogía á las costumbres humanas. ¿que soldado, dice este apóstol, militó jamas á sus expensas? ¿quien cultiva una viña, que no se mantenga de sus frutos? ¿que pastor no come de la leche de su ganado? [palabra ilegible] en vista de todo ignora el cura que contesta, por que principios se pueden eximir los indios de esta obligacion [“Documentos relativos...”, 1813, 3].

La abolición de obvenciones, un tributo que comenzó siendo una limosna que los indígenas daban a los evangelizadores y que más tarde se convirtió en obligación, destrozó el sistema rentístico del clero. Para los defensores del tributo, como lo fue Raymundo Pérez, la existencia misma de la Iglesia católica dependía de la restitución de este derecho del clero.

Despues de la publicacion del decreto de 9 de nobiembre, los indios han entendido ó les ha dado á entender la malicia de algunos ignorantes que abolidas las obvenciones, y todo lo que huele á tributo personal por el citado decreto, no tienen obligacion de contribuir con cosa alguna para alimentar á sus parrocos: graduán como cosa horrible y muy agena *del oficio sacerdotal pedir paga por la tierra concedida á la podredumbre, y hacer del llanto ageno, ganancia propia*, y se niegan a los derechos de entierro [...] Y con todo un síndico procurador, hipócrita amante de la Constitucion, y de la humanidad, trunca maliciosamente el arancel del Sr. Parada, y pretende señalar dos pesos de cada entierro á los curas. Otro no se quien impertinente, mas por ostentar erudicion, que por otra causa honesta quiere que se hagan de valde: cita para apoyar su ridicula pretension á los concilios Meldense, y 3o. de Letran y calla, acaso por ignorancia, la muerte de Ananias con su muger



y su motivo... ya el *Aristarco* pretende eximir á los indios de pagar diezmos... [“Documentos relativos...”, 1813, 3].

En los círculos gubernamentales, la discusión sobre el asunto de las obvenciones debió haber sido estridente. No sabemos de las discusiones en la diputación provincial, formada por rutineros, pero un periódico de la época ofrece referencias de lo que se discutía en el ayuntamiento, dominado por sanjuanistas. *El Redactor Meridano*, periódico del ayuntamiento de la ciudad, contiene algunas notas como ésta:

Día 27 de mayo [1813]. — El sindico segundo [D. Francisco Bates] hizo una exposicion sobre el abuso escandaloso que, segun decia, habia advertido en el cobro de derechos parroquiales; pues los mas curas exigian a los indios el *maximun* de estos derechos, obligandolos á ello con pretesto de haber cesado las obvenciones [*El Redactor Meridiano*, jueves 10 de junio de 1813, 3].

Quienes sintieron las consecuencias del cese de obvenciones lo hicieron saber al ayuntamiento sanjuanista:

Día 9 de agosto [1813]. El ayuntamiento de Uman dirijio a este un oficio en que se lamentaba por haberse consumido en aquella parroquia el SANTISIMO SACRAMENTO quedando el pueblo sin este consuelo, por faltar los indios con la contribucion de azeyte de higuerrilla y huebos... [*El Redactor Meridiano*, jueves 19 de agosto de 1813, 1].

Raymundo Pérez abandonó su suscripción al *Aristarco* y mantuvo su residencia alejada de la capital, para “vivir en la feliz ignorancia de los defectos del proximo”, según confiesa el sacerdote. (*El Misceláneo*, miércoles 1 de septiembre de 1813, 3.) Pero de todos modos las



noticias le siguieron llegando. Y en especial las que se publicaron en *El Aristarco*. En los números 20 y 21 del periódico de Lorenzo de Zavala, cuyas suscripciones se hacían en la casa de Juan de Dios Enríquez, el párroco de Hochtún recibió respuesta: “el cura de Hochtun no se atreve á negar lo dé los azotes, y ¿como puede negarlo, si hay expediente? y dice que es un falsario el *Aristarco*, ¡buena lógica!”. El número 21 vuelve a señalar: “Si el cura de Hochtun hubiera reflexionado antes de poner su discursote en el *Misceláneo* no. 69 que el corregir los vicios de los sacerdotes solo es defecto en los países donde reina la superstición...”<sup>1</sup>



Ornamento usado en folletos de la Imprenta Flores, Campeche, 1835

<sup>1</sup> Las notas de los números 20 y 21 de *El Aristarco* las menciona el propio Raymundo Pérez en su “Remitido” publicado en *El Misceláneo*, número 75, 1813, p. 3.

La discusión terminó abruptamente en 1814. No por los argumentos de Raymundo Pérez, ni por la fogosidad con la que algunos sacerdotes emprendieron la lucha por la restitución de las obvenciones. No por la terquedad de los sanjuanistas en abolirlas, ni por las piezas oratorias del padre Velázquez, un soñador que predicaba se le devolviera a los indios lo que se les había quitado, comenzando por las tierras (Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, 279-292). Como un rayo, tan fulminante como el que se estrelló en el coro de las concepcionistas, así se dio la noticia, proveniente de España, sobre la vuelta a la monarquía absoluta y el desconocimiento de la Constitución de Cádiz. Sin duda hubo motines como los ocurridos en abril de 1814 cuando el rumor de establecer los diezmos se hizo más fuerte. Pero fueron acallados. A partir de entonces, y hasta 1820, los rutineros tuvieron un triunfo tras otro. Y con ellos Raymundo Pérez inició su ascenso en la vida política y clerical de la península.



## La vejez de Pérez

MIENTRAS LOS PRINCIPALES LÍDERES del grupo reformador habían sido desterrados y encarcelados, la vuelta al viejo orden mantuvo en ascenso a quienes, fieles a sus convicciones, estuvieron del lado rutinerio. Raymundo Pérez, el bacalareño, cura de Hochtún, fue poco a poco beneficiado por las circunstancias. En ese contexto, y a diferencia de su coterráneo Enríquez, el clérigo Pérez inició una exitosa carrera pública que incluyó recibir de manos del obispo Estévez el grado de doctor y ocupar, repetidamente, escaños en la diputación provincial. La vida política de este hombre culto, nacido en la villa de San Felipe de Bacalar, fue activa. Raymundo Pérez, a quien su inteligencia y esfuerzo lo hicieron primer conmaestro en su curso de filosofía y colegial mayor de oposición, se convirtió en un ideólogo del clero conservador. Y sin embargo, Carrillo Suaste, su principal biógrafo del siglo XIX, prefiere hablar poco de esa etapa.

En la vida del Dr. D. Raimundo Pérez y Gonzalez hay una faz, la más delicada, la más difícil de memorarse, por lo mismo que á cada paso puede ofrecer campo á más de una amarga reflexion, á más de una triste reminiscencia. La faz política [Carrillo Suaste, 1881, 408].



Lo cierto es que el bachalareño fue leal a los clérigos que lo impulsaron y a la institución que lo amparó. En su larga vida no olvidó que el obispo fray Luis de Piña, antecesor de Estévez, lo había ordenado sacerdote un día 24 de marzo de 1792 (Carrillo y Ancona, 1895, 907). Cinco décadas más tarde, en 1849, cuando circuló en Mérida el tomo IV de *El Registro Yucateco*, dirigido por Justo Sierra O'Reilly, y en el que se había publicado una biografía del obispo Piña, el anciano sacerdote de Hochtún increpó a Sierra:

Es V. muy joven y sin experiencia –le dijo– y según se ve, sin datos completos ni pruebas suficientes para juzgar debidamente al Venerable Obispo Sr. Piña y Mazo. Yo le conocí, le veneré y le amé. Yo le estoy profundamente reconocido, y es para mí muy grata su memoria, porque hice mis estudios en este Seminario en la época de Su Señoría Ilustrísima que me hizo la gracia de ordenarme hasta el sacerdocio. Sepa V. que fué bien querido de todos sus diocesanos, sin más que, por causa de los abusos que corrigió, de los delitos que castigó, pretenciones que ahogó, etc. se levantaron contra él los muchos y muy exaltados enemigos de quienes V. ahora, sin apercibirse acaso, se ha venido á hacer despues de tantos años triste eco [Carrillo y Ancona, 1895, 907].

Tampoco olvidó al obispo Estévez, juntos emprendieron la defensa de las obvenciones en los aciagos años posteriores a la Constitución de Cádiz en 1812. El bachalareño había recibido de Ugarte varias distinciones antes y después de la controversia de las obvenciones.

A los pocos años de haberse ordenado sacerdote, se le nombró cura coadjutor en la provincia de Tabasco, y más tarde fue sacerdote de esa parroquia. No pasó mucho







*Beata y sacerdote, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847*



tiempo para que regresara a la península, a principios de 1807 el obispo Ugarte lo eligió para cura propietario del pueblo de Hochtún (Carrillo Suaste, 1881, 405). Más próximo del sitio donde había estudiado y de su protector, el clérigo Diego Cavero. Fiel a sus propias ideas, y a Ugarte, quien lo había traído nuevamente a la península, el bacalareño recibió también de ese obispo el nombramiento de doctor fundador de la universidad.<sup>1</sup> De su relación con el obispo Guerra, sucesor de Ugarte, poco sabemos; lo más probable es que durante esa época, de 1834 a 1863, periodo del obispado de Guerra, el bacalareño ya se hubiese retirado de la arena política peninsular.

Desde la parroquia de Hochtún, donde se había refugiado entre sus feligreses y en la lectura de los latinos, en donde Sierra lo encontró: “Cura de varias parroquias, y actualmente, 1834, lo es de la parroquia de Hochtún, partido de beneficios bajos” (Baqueiro Preve, 1894, 38); desde ese poblado, Pérez presenció la prolongación de la contienda entre federalistas y centralistas, entre mendistas y barbanchanistas, y los años más violentos de la llamada Guerra de Castas.

Lo más probable es que también en sus últimos años haya conocido en las conferencias semanales del clero, donde increpó a Sierra por su biografía de Piña, al joven Leonardo Rodríguez de la Gala, sobrino de Juan de Dios Enríquez, y quien más tarde, a la muerte de Guerra, sería el siguiente obispo. Quizá hubiera sido motivo de alegría

---

<sup>1</sup> Cantón Rosado (1976, 10) informa que el 3 de noviembre de 1824, Ugarte nombró por doctores fundadores a los eclesiásticos Manuel López Constante, Raimundo Pérez y Luis Rodríguez Correa.

–como lo fue cuando supo de la construcción de un templo en la villa donde había nacido, y a cuyo fin donó mil pesos– saber de un obispo con raíces bacalareñas.

Pérez fue diputado por Yucatán al iniciar la década de los veinte, pero la Independencia mexicana le impidió viajar a España y ejercer su cargo al otro lado del océano (Carrillo Suaste, 1881, 408). Sin embargo, no le impidió seguir participando en la contienda política, por lo menos hasta 1834, año en el que aparentemente se retiró de esas ocupaciones. El historiador Molina Solís nombra a Raymundo Pérez entre los miembros de La Camarilla, una facción que defendía el centralismo y que contendió contra La Liga, el grupo de tendencia federalista, en las elecciones peninsulares de 1824 (Molina Solís, 1921, 71). Todavía en 1834 figura en un movimiento tendiente a impedir que el general Toro, militar pariente de López de Santa Anna, se apoderara de la gubernatura de Yucatán (Molina Solís, 1921, 119).

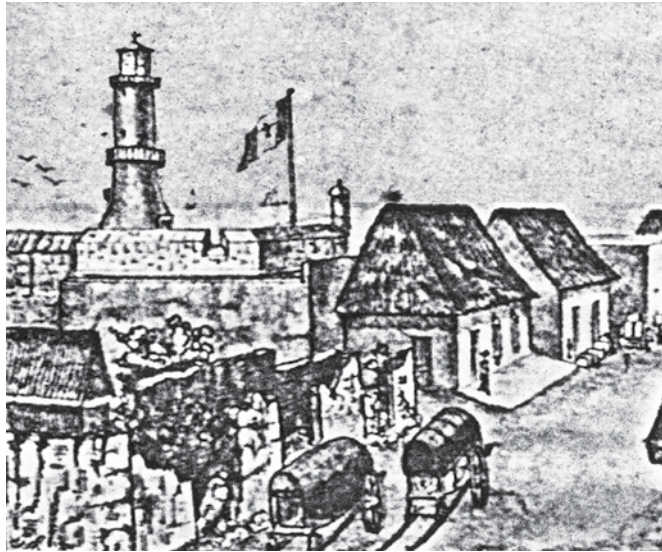
Su principal biógrafo ofrece datos para suponer que fue un hombre conversador y bondadoso.



*Diligencia, ornamento en impresos de José María Peralta, Campeche, 1842*



*Calle principal  
de Sisal, en  
El Repertorio  
Pintoresco,  
Mérida, 1862*



Lo que tenía de más agradable su conversacion era que á cada uno hablaba el lenguaje más comprensible y acomodado á su capacidad ó instruccion especial. [...] al literato, acerca de las reglas de las composiciones literarias, de las publicaciones más recientes y de los buenos autores de la antigüedad latina, de quienes su asombrosa memoria conservaba grandes trozos, prueba de la aplicacion de su juventud. Era de ver cómo aquel anciano, aunque encorbadado por más de ochenta años, se enderezaba lleno de fuego para recitar las arengas de Ciceron, recreándose, á la vez, en las bellas amplificaciones del orador romano (Carrillo Suaste, 1881, 412-413).

Fabián Carrillo Suaste encontró un documento en el que consta que cuando el bacalareño era cura de Tepetitlán,





Pérez destinó de su propio caudal una considerable suma para la adquisición de imágenes y ornamentos destinados a su parroquia en Tabasco (Carrillo Suaste, 1881, 405). Tuvo una actitud parecida más tarde, cuando se intentó construir un templo en Bacalar. En su vejez contruyó el templo de Seyé y reedificó el de Tahmek (Carrillo Suaste, 1881, 413-414).

En su testamento dispuso la repartición de una buena cantidad entre los pobres, dejando especialmente al pueblo de Hochtún una casa de mampostería para el depósito y constante conservación de mil cargas de maíz que en los casos de extraordinaria carestía de granos, habrá de venderse á precios muy cómodos para la gente menesterosa (Carrillo Suaste, 1881, 415).



Poseía una extensa biblioteca y, aficionado a la lectura como era, contribuyó con libros y dinero para la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida. El propio Carrillo Suaste, que era el bibliotecario de la Academia, recibió las donaciones del padre Pérez.

Octogenario ya, el bacalareño mandó construir su ataúd y se dispuso a esperar. Todavía tuvo que aguardar algún tiempo, que le debió parecer largo por los frecuentes malestares que entonces le aquejaron. El anciano cura finalmente falleció en el pueblo al que se había aferrado desde los meses turbulentos de 1813, cuando *El Aristarco* lo denunció por golpear a unos indígenas.

Aquel día, la campana de la parroquia de Hochtún re-dobló solemne y melancólica, los vecinos pronto supieron de qué se trataba. Raymundo Pérez y González murió a las diez de la noche del 19 de noviembre de 1856, a los ochenta y ocho años, dos meses y diecinueve días después de su nacimiento.

El anciano sobrevivió a los últimos años de la Colonia, a la Constitución de Cádiz, al regreso de la monarquía, a la Independencia, a la contienda entre sanjuanistas y rutineros, al nacimiento del periodismo peninsular, a las revueltas de federalistas y centralistas, al encono de mendistas y barbachanistas, a los años más sangrientos de la Guerra de Castas, a la creación de Campeche. Y también sobrevivió a su coterráneo Juan de Dios Enríquez y a Wenceslao Alpuche, el poeta de Tihosuco.



## Asociación literaria San Juan de Letrán

EN 1835, UN PERIÓDICO SEMANAL editado en Mérida publicó una nota en torno al trabajo literario de Wenceslao Alpuche. El artículo lo escribió el director, Pedro Mena.

En los papeles públicos de Méjico hemos visto muchisimas composiciones que compiten en elegancia, sublimidad y armonía á las de los citados autores [Fray Luis de Leon, Herrera Meléndez, Cienfuegos, Quintana, Martínez de la Rosa, Lista, Heredia]. Y por último, en nuestro mismo suelo hay jóvenes dedicados a la poesía y que también han publicado composiciones que han merecido bastante aceptación. Entre estos podemos citar al autor de la Eloisa delirante y otros poemas referentes á nuestra libertad e independencia [*El Mercurio*, jueves 28 de mayo de 1835, 40].



Ángel, grabado de Gabriel Vicente Gahona, en  
Don Bullebulle, 1842

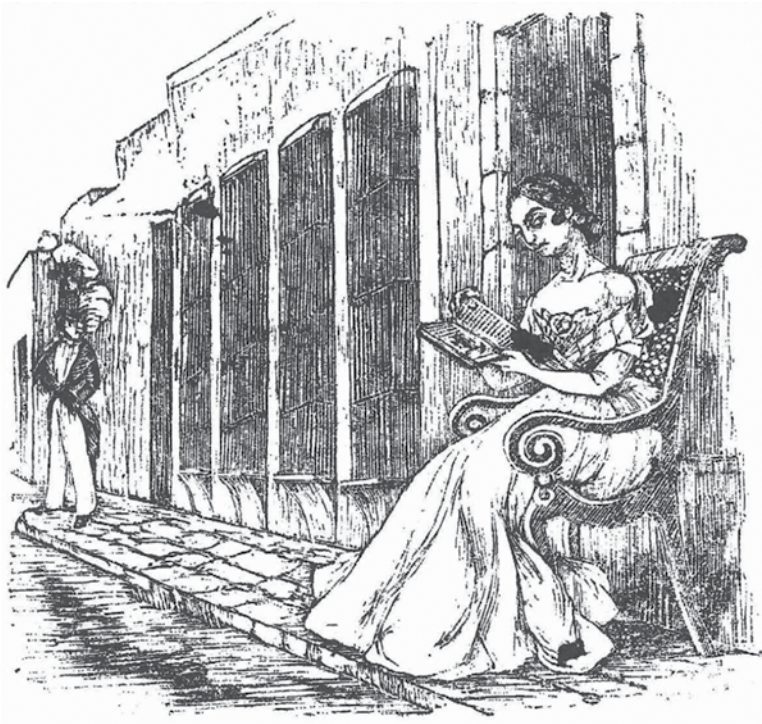
Al año siguiente, Alpuche viajó a México. Durante su permanencia en la capital del país, en cumplimiento de sus tareas legislativas, Alpuche frecuentó diferentes círculos literarios. Era su segunda estancia en la capital como diputado al Congreso General. La primera, en 1830, resultó un fracaso, no hubo condiciones para ejercer su cargo público. Pero esta vez la situación que lo llevó al Congreso General fue distinta y su permanencia en México fue prolongada: los últimos años de la década de los treinta, hasta poco antes de su muerte.

Hay datos para afirmar que fue miembro de la Academia de San Juan de Letrán, una pujante asociación literaria en las décadas iniciales de la vida independiente de México, pero sobre todo un sitio de encuentro para los poetas de distintos bandos políticos.

En los momentos del descanso de sus ocupaciones parlamentarias, compuso algunas piecitas graciosas y bellísimas, y que le atrajeron el aprecio de varias personas interesadas en los progresos de la literatura en México. El ardor con que los jóvenes de allí abrazaron el estudio, hizo nacer la idea de una Academia, que llegó á establecerse y á producir buenos resultados. El primer ensayo [de la academia] que, como prueba lisonjera de los deseos que animaban á la juventud, se imprimió el 1o. de Enero de 1837 con el título de *Año-Nuevo*, se vió expuesto á las injustas críticas de la envidia, que no por eso opacó la gloria de sus autores. Alpuche, miembro de la Academia, y muy apreciado de sus compañeros, se creyó obligado á contribuir á la colección de que se componía el libro, sin preveer que iba á recibir la más tremenda diatriba que se ha escrito desde que hay plumas atrevidas en el mundo [Urcelay Castillo, 1887, 16-17].







*Mujer leyendo y hombre cortejándola, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebulle, Mérida, 1847*



Aunque Calero –autor de la nota precedente en el prólogo de la compilación de las poesías de Alpuche– no menciona el nombre de la academia, es posible deducir que se trata de la Academia de San Juan de Letrán. La época en que Alpuche vivió en la ciudad de México y el título del “primer ensayo”, en el pasaje arriba citado, dan la pista. *Año Nuevo* fue en realidad el órgano de difusión de la Academia de San Juan de Letrán, publicado por Rodríguez Galván de 1837 a 1840, que dio a conocer poesías, relatos y piezas teatrales de los agremiados (Perales Ojeda, 1957, 51).

La Academia tomó el nombre de la escuela donde surgió, el Colegio de San Juan de Letrán. Entre los maestros del colegio sobresalía José María Lacunza por sus conocimientos científicos y literarios. Constantemente era buscado por sus alumnos: Guillermo Prieto, quien hacía sus primeros ensayos literarios, Manuel Tossiat Ferrer y el hermano de Lacunza, Juan Nepomuceno. Se reunían para platicar en la habitación del maestro, ubicada en el mismo establecimiento.

Así fue como se inició la difusión de los ensayos literarios de estos jóvenes, y de allí surgió el pretexto para que el maestro Lacunza disertara durante dos años sobre diferentes tópicos de literatura española. Una vez que la fama de estas reuniones fue difundida, varios amigos llamaron a sus puertas pidiendo se les admitiera. Así fue como una tarde de junio de 1836 se estableció formalmente la academia... [Perales Ojeda, 1957, 48].

Quizá el propio Alpuche fue uno de los que se agregó en ese mismo año. El presidente de la asociación fue Andrés Quintana Roo, que ya anciano, había ingresado en



aquel círculo literario. Guillermo Prieto relata este vívido pasaje en *Memorias de mis tiempos*:

En una de las tardes, tristona por cierto, llamó a la puerta de la Academia un viejecito con su barragán encarnado a cuadros, con su vestido negro, nuevo y correcto, y su corbata blanca, mal anudada, y un sombrero maltratado con la falda levantada por detrás.

Era penoso el andar del anciano; su cuerpo notablemente inclinado. Tez morena, ojos negros muy expresivos y brillantes, y una frente verdaderamente olímpica y llena de majestad.

El viejecito tocó la puerta, y sin más espera se entró de rondón en el cuarto y se sentó con el mayor desenfado entre nosotros, diciendo:

—Vengo a ver qué hacen mis muchachos.

La Academia se puso en pie y prorrumpió en estrepitosos aplausos que conmovieron visiblemente al anciano... El nombre de Quintana Roo, que tal era nuestro visitante, fue pronunciado por todos los labios y por aclamación irresistible fue elegido nuestro presidente perpetuo [Prieto, 1990, 24-25].

Aunque Alpuche no fue de los más asiduos, en ese lugar trabó amistad con José María Heredia, un importante poeta cubano impulsor de las letras mexicanas; con José Joaquín Pesado y con Guillermo Prieto, entre otros. Heredia conoció los trabajos de Alpuche antes de que se encontraran en la ciudad de México, el cubano fue uno de los suscriptores de *El Mercurio*,<sup>1</sup> el semanario que publicó algunos poemas del de Tihosuco.

<sup>1</sup> El nombre de José María Heredia figura en la nómina de suscriptores de *El Mercurio*. Véase el número 4 de este periódico, correspondiente al jueves 28 de mayo de 1835.



Al paso del tiempo, los miembros de la Academia se dividieron en dos bandos. Cada uno publicó su propia revista: *El Liceo* y *El Museo*. Los primeros fueron conservadores y clásicos, los otros fueron liberales y románticos (Perales Ojeda, 1957, 52). José María Heredia alentó el movimiento romántico y quizá Alpuche, de haber permanecido más tiempo en la ciudad de México, hubiera publicado en *El Museo* con el bando de Heredia.

De su paso por esa ciudad, se registran algunas composiciones, como “La alameda”:

¿Dónde, lindas mejicanas,  
Dónde estais, decidme, en dónde  
Cuando en la nevada cumbre  
De los elevados montes

Asoma el sol, y derrama  
Su resplandor por el orbe,  
Dando á los árboles vida,  
Dando matiz á las flores?

¿Dónde estais? ¿por qué mis ojos  
Solitaria reconocen  
La deliciosa alameda  
Que os brinda inocentes goces?  
[Edición de Urcelay Castillo, 1887, 100].

El poema sigue describiendo el vuelo de los gorriónes entre los árboles, los olores de las flores, las fuentes, el viento que apaciblemente mueve las hojas. Como habitante del trópico, Alpuche se levantaba temprano y las cobijas de lana le eran extrañas:



*Ornamento en la portada de la primera edición de poesías de Alpuche, Mérida, 1842*

Venid, tiernas mejicanas,  
Venid, y nada os estorbe;  
Sacudid el perezoso  
Largo sueño, el ócio torpe

Que os tiene, ya ardiendo el sol,  
Envueltas entre colchones;  
Colchones de ardiente lana,  
Que tuestan vuestros pulmones,

Que vuestra salud destruyen,  
Que apagan vuestros colores;  
No os priveis en las mañanas,  
Por dormir, del puro goce  
De andar en esta alameda,  
Donde os admiren los hombres  
[Edición de Urcelay Castillo, 1887, 100].

Era el tipo de composiciones de la época, versos que hoy nos parecen cursilerías. Otro poema de este periodo, su segunda estancia en la ciudad de México, es el titulado “A una mejicana”.



No así con tus encantos arrebatés,  
Mejicanita hermosa,  
Este inflamable corazón, en donde  
La pasión ardorosa  
De amor hierve sin fin; esconde, esconde,  
Ansioso te lo ruego,  
Esa frente purísima, esos ojos  
Que han acabado ya con mi sosiego,  
Y esa graciosa boca,  
Y ese tu labio de carmín bañado,  
Que sin cesar provoca  
El beso ardiente del amor... no muevas  
El talle delicado,  
Ni tan airosamente al hombro inclines  
Voluptuoso el cuello,  
Ni al viento así abandones el cabello,  
Que ya sufrir no puedo.  
[Edición de Urcelay Castillo, 1887, 91].

La composición continúa, tres páginas más, en el mismo estilo. Otros versos elaborados en la ciudad de México son los que llevan el título “A una joven retratándose en el daguerrotipo”. Se trata de versos de ocasión, distintos a los que muy probablemente leyó a sus compañeros en la Academia de San Juan de Letrán, como aquel titulado “Moctezuma”, el mismo que le causó el enfrentamiento con un prominente conservador: el conde de la Cortina.



## Gómez de la Cortina y los versos de Alpuche

ALPUCHE TUVO UN AMARGO recuerdo de su segunda estancia en la ciudad de México. En esta ocasión no fue en el Congreso General, donde los diputados federalistas lo habían rechazado en el lejano año de 1830, sino en la tertulia literaria donde sus versos fueron atacados.

Por este tiempo, la juventud estudiosa de Méjico, alentada por el nuevo mejicano Heredia, estableció una Academia, de la cual fue componente nuestro poeta, con notable beneplácito de los mejicanos. El primer fruto de aquellos esfuerzos, fué un pequeño libro titulado *El año nuevo*, que salió el día 1o. de enero de 1837. Entre las composiciones que lo formaban, habia una titulada Moctezuma, escrita por nuestro compatriota Alpuche. El severo Conde de la Cortina, que sea dicho de paso solo era un buen filólogo, quiso cevar su injusta zaña, y lucir su conocimiento de las reglas del arte, deturpando hasta el extremo, la obra de nuestro poeta. No seremos nosotros quienes pretendan decir que la obra de Alpuche era buena, pero tampoco concederemos que la justicia toda, estaba de parte de su adversario; lo único que podemos decir es que aun cuando esa composicion fuese totalmente mala, jamas podrá haber paralelo entre nuestro poeta y el conde de la Cortina, que en su vida escribió Odas y Poemas del mérito de las composiciones de Alpuche [Sosa Escalante, 1866, 17-18].





*Tamarindo, en El Repertorio Pintoresco, Mérida, 1863*





Fueron los años en que la Academia de San Juan de León se dio a la tarea de mexicanizar la literatura, darle su carácter peculiar. Alpuche y otros encontraron que el pasado indígena podría ser una peculiaridad. La exaltación de ese pasado, como época clásica, contextualiza composiciones como “La profecía de Guatimoc”, de Ignacio Rodríguez Galván; “Las aztecas”, de José Joaquín Pesado, o narraciones como “Xicontécanl” y “Netzula”, esta última atribuida indistintamente a Eulalio Ortega y a José María Lafragua (Perales Ojeda, 1957, 54).

La discusión con Justo Gómez de la Cortina –el hermano de la condesa de la Cortina, la misma que en 1834 había sido madrina del obispo Guerra en la consagración de éste y que le había sugerido a Pardío como su auxiliar– se originó con la publicación de “Moctezuma”, cuyos versos dicen:

Herida la frente adusta,  
sangriento el rostro feroz,  
su destino maldiciendo  
con violenta imprecación:  
clamando al cielo venganza  
lleno el pecho de furor,  
el indomable caudillo  
del Anáhuac espiró.  
El rostro pálido,  
El labio mudo,  
yace el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

¡Cuántas veces á su aspecto  
El enemigo tembló!



Rápido él le destrozaba  
como rayo vengador:  
ni el bosque ocultó al cobarde  
que huyó con planta veloz,  
ni el que rendido le implora  
consigue su salvación.  
El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

Los caciques poderosos  
le dieron adoración,  
rindiéronse las naciones  
a su indómito valor:  
el Anáhuac obediente  
a sus plantas se postró,  
i orgulloso se proclama  
de mar á mar el señor.  
El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

Al punto que el dardo aleve  
su real frente quebrantó,  
confundióse el pueblo inmenso  
de sorpresa i de terror,  
i abandonando las flechas  
que amagaban destrucción,  
huyen tímidos su enojo  
cual la cólera de un Dios.



El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador y escudo.

Cortes absorto contempla,  
llena el alma de pavor,  
aquel sangriento cadáver  
víctima de su ambición;  
i en los ya apagados ojos  
es fama que divisó,  
sed de venganza insaciable,  
i el más profundo rencor.  
El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador y escudo.

Así el grande Moctezuma  
a la tumba descendió;  
no de laureles cubierto  
cual guerrero vencedor;  
ni cual descienden los reyes  
en pomposa ostentación;  
sino de su gloria antigua  
eclipsado el resplandor.  
El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador y escudo.



Bajó á la tumba dejando  
al fiero conquistador  
amenazando el imperio  
que él poderoso rigió.  
Dejó á Cortés sanguinario  
que al estrago del cañón  
sobre miembros palpitantes  
su poder consolidó.  
El rostro pálido,  
el lábio mudo,  
yace en el féretro  
quien fué de Anáhuac vengador i escudo  
[*El Año Nuevo* de 1837, 1996, 12-14].

El documento donde el conde de la Cortina examinó y criticó lo publicado por la Academia de Letrán, particularmente sobre el poema de Alpuche, está perdido. No se conoce en detalle qué fue lo que de la Cortina escribió, se sabe que durante aquellos años la poesía pasaba por un periodo de transición. Las composiciones hablaban del pasado indígena, de los héroes de la Independencia. Los poemas patrióticos tenían un público cautivo, era la época en la que aun vivían los que lucharon al lado de Morelos e Hidalgo. Alpuche, como muchos otros de sus contemporáneos, versificó alrededor de los héroes de la Independencia y del pasado indígena. De “Moctezuma”, un crítico literario escribió:

a más de ser uno de los mejores del poeta tihosuqueño, esta composición muestra perfiles de extraordinaria, pues el autor se desvió de sus modelos acostumbrados –fray Luis, Quintana, Meléndez– para correr por cauces que en





*Toros, grabado de Gabriel Vicente Gahona,  
en Don Bullebulle, 1847*

Ornamento usado  
en impresos de  
Lorenzo Seguí,  
Mérida, 1838



aquel entonces han de haberse tenido por revolucionarios. Ese mismo año (1837), en fecha muy posterior a la factura del poema, se había revelado Zorrilla en Madrid, ante la tumba de Mariano José de Larra. Su nombre y su técnica nueva era aún desconocidos en España y fuera de ella. Sin embargo, el romance en que Alpuche escribió su “Moctezuma” semeja haber salido de la pluma de Zorrilla... [Esquivel Pren, 1975, 70-71].

Pero en el siglo anterior el conde de la Cortina reprochó al de Tihosuco su poco cuidado en la métrica, en el contenido y, en suma, en el arte de hacer versos (Esquivel Pren, 1975, 71-72). Alpuche contestó y de la Cortina volvió a la carga. La peor parte fue para Alpuche.

Aunque biógrafos del poeta de Tihosuco han insinuado que de la Cortina era un desconocido, esto no es del todo cierto: fue un aristócrata que impulsó la literatura mexicana del siglo XIX, y su presencia es más clara que la que quisieron los apologistas de Alpuche. De la Cortina intervino activamente en la constitución de círculos literarios durante las décadas de los treinta y de los cuarenta (Perales Ojeda, 1957, 56).



Al lado de sus detractores, Alpuche conoció también a sus amigos. Trabajó amistad con Heredia en la Academia de San Juan de Letrán. Las referencias directas de Heredia sobre Alpuche fueron hechas con relación al poema “Hidalgo”, que gustó al cubano y del cual escribió comentarios elogiosos. Quizá a eso se deba su inclusión en una edición de *Poesías mexicanas* publicadas en París en 1842.

Todavía poco antes de regresar a Yucatán, el escritor nacido en Tihosuco fue destinatario de una nota. “La piedra filosofal” se tituló el artículo que apareció en *El Zurriago*, periódico dirigido por el conde de la Cortina:

Recórrase sino cualquiera de las páginas de un folleto titulado: *El año nuevo*, y allí se encontrará mies abundante, y que no me llame yo articulista, sino son versos, pues tienen sus títulos de tales, y están hechos en renglones del mismo tamaño que el usado por Garcilaso... [*El Zurriago*, sábado 30 de noviembre de 1839, 106].







## Se busca biógrafo

EN 1840, AL TRAZAR LAS LÍNEAS para un camino que iría de Champotón a Bacalar, los trabajadores encontraron a más de 600 familias que vivían ignoradas y aisladas en esos parajes (Molina Solís, 1921, 168). La montaña, así le llamaban a esta remota región los peninsulares del siglo XIX, situada entre dos poblados igualmente lejanos: Champotón y Bacalar. Aunque, según lo indica una guía utilizada por los viajeros de la época, la villa de San Felipe de Bacalar no estaba a más de 90 leguas de Mérida (*Itinerarios...*, 1851, 16), y Champotón se encontraba cerca de Campeche. El mayor problema para llegar eran los caminos, prácticamente inexistentes. En el caso de Bacalar y sus alrededores, el acceso era por veredas, intrincados túneles de verdura plagados de peligros. La nauyaca, una temida víbora cuya mordedura es mortal; la plaga de moscos que no dejaba descansar a los viajeros; la humedad; la irritación que produce el chechén, un árbol que al pasar debajo de él o al tocarlo produce quemaduras en la piel; la posibilidad de enfrentarse con una fiera salvaje, y la facilidad con que el viajero podía perderse en esas veredas que llevaban a la montaña, la hacían parecer una región remota.

Salidos de la oscuridad del mismo aislamiento en el que los trabajadores encontraron a las seiscientas familias

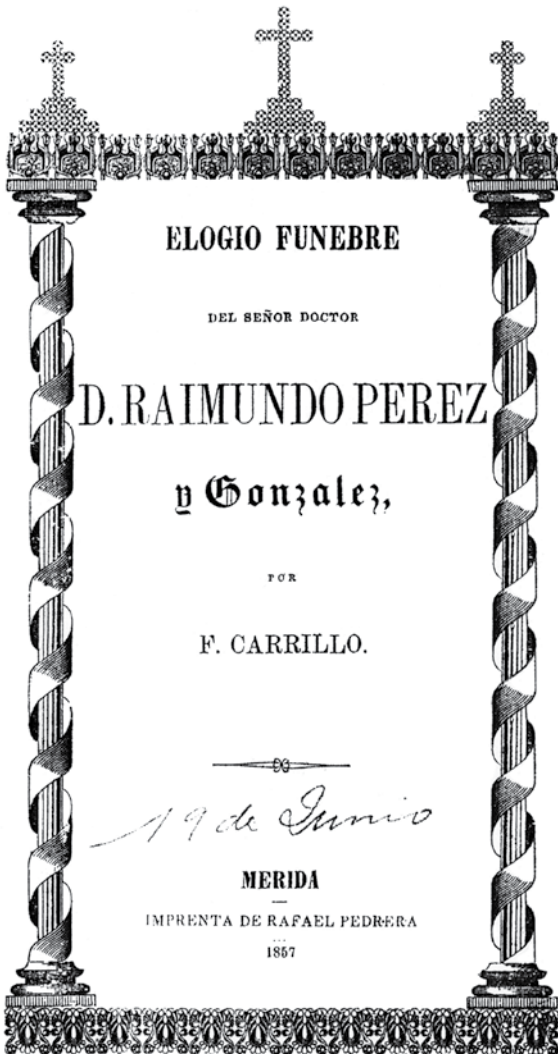
durante el trazo del camino de Champotón a Bacalar, procedentes de ese extremo de la península de Yucatán el sanjuanista Juan de Dios Enríquez y el sacerdote Raymundo Pérez no regresaron a Bacalar. Ninguno, salvo en visitas ocasionales. Los restos del primero fueron depositados en el panteón general de Mérida; los del segundo lo fueron en la catedral, en la capilla del sagrario, su lápida tuvo la siguiente inscripción:

El Sr. Cura Dr. D. Raimundo Perez que nació en la villa de Bacalar el día 31 de Agosto de 1768, falleció en su curato de Hoctun el 19 de Noviembre de 1856 á los 88 años, 2 meses, 19 dias de su nacimiento. Bajo de esta losa se guardan sus venerables restos. Sus últimas palabras ántes de espirar fueron las siguientes: “Jamás hice mal á persona alguna: he hecho todo el bien que he podido.” Imitémosle y roguemos á Dios por su eterno descanso. — Manuel Medina.<sup>1</sup>



*Última  
confesión, en  
El Repertorio  
Pintoresco,  
Mérida, 1863*

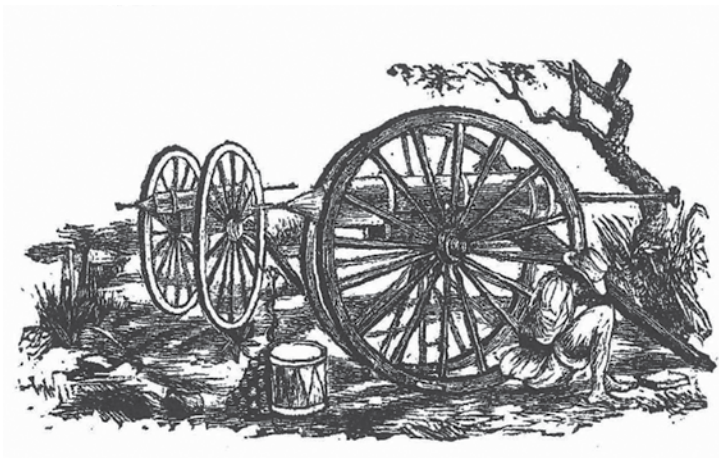
<sup>1</sup> El autor del extenso elogio fúnebre de Raymundo Pérez, Fabián Carrillo Suaste (1881, 415), dice que el sacerdote nacido en Bacalar fue enterrado en Hoctún. Sin embargo, el *Álbum necrológico* (1873, 20) registra la lápida de Pérez en la catedral de Mérida con el epitafio que hemos transcrito.



Ornamento en Elogio fúnebre, imprenta de Rafael Pedrera, 1857

Debieron existir otros pobladores que abandonaron Bacalar, pero cuya huella es difícil seguir. Si de Juan de Dios Enríquez y de Raymundo Pérez sabemos poco, mucho menos conocemos de Manuel José Delgado, otro bacalareño que llegó a ser rector del Seminario Conciliar de Mérida a mediados del siglo XIX y cuya actividad hace suponer que se trataba de un hombre de letras. De Juan Nepomuceno Trujillo y de un tal José Quiroga, hasta ahora nada sabemos. Sólo que fueron de Bacalar y que abrazaron la única carrera a la que podían aspirar algunos hombres pobres: la carrera eclesiástica. Y decir que fueron de Bacalar es aventurar demasiado. Se trata de una mera hipótesis. Juan Nepomuceno Trujillo es un fantasma, no sabemos en qué poblado cercano a Bacalar nació. Su registro como alumno del Seminario sólo menciona que pasó su vida entre la bahía de la Ascensión, Bacalar y Chichanhá; es posible que haya nacido en ese perímetro, pero también es posible que haya venido de otro sitio. Bueno, ni siquiera sabemos cuándo y cómo murió; sus datos en los anales del Seminario indican que se ordenó sacerdote en plena Guerra de Castas, “sin que podamos asegurar cual fué su paradero” (Baqueiro Preve, 1894, 45-46). De José Quiroga, su partida de toma de posesión lo registra como natural de la montaña, es decir, nació en un punto indefinido entre Champotón y Bacalar. Recibió la orden del presbiterado siendo colegial y fue cura de Villahermosa (Baqueiro Preve, 1894, 40). Según Sierra O’Reilly, quien lo conoció personalmente, Quiroga fue racionero de la catedral de Mérida, pero nunca tomó posesión de ese cargo, fue vicario *incápite* de Tabasco por muchos años y murió en 1832.





*Artillería trasladada de Campeche a Mérida, grabado de Gabriel Vicente Gahona, en Don Bullebulle, 1847*

Los bacalareños que salieron de esa región ignorada, para estudiar en Mérida o Campeche, en rara ocasión regresaron. Salvo Juan Nepomuceno Trujillo, quien predicaba en los parajes aledaños a Bacalar y quien probablemente fue asesinado durante los años más sangrientos de la Guerra de Castas, ninguno de los que hemos localizado volvieron definitivamente a la tierra de su infancia. Las ligas que mantuvieron fueron frágiles, superadas siempre por la lejanía y el aislamiento del terruño. Se sabe que cuando Raymundo Pérez se enteró de que en Bacalar se trataba de construir un templo, inmediatamente donó mil pesos de sus bienes (Carrillo Suaste, 1881, 407). En cuanto a Enríquez, varios de sus parientes permanecieron en el poblado. Con ellos pasó los primeros años de su infancia un sobrino del sanjuanista, Leonardo Rodríguez



de la Gala y Enríquez, más tarde obispo de Yucatán (Carrillo y Ancona, 1895, 1063).

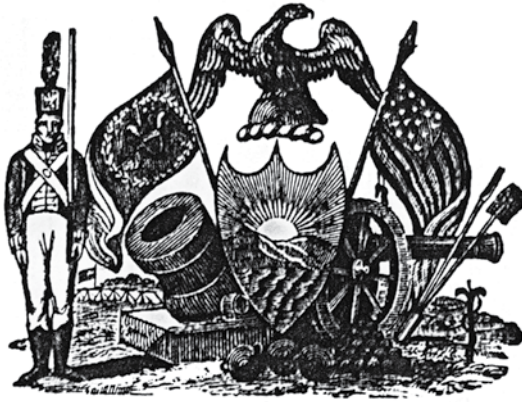
Después del longevo Raymundo Pérez, otro bacha-  
reño a quien podemos considerar hombre de letras, que  
vivió los años previos y posteriores a la Guerra de Castas,  
es Manuel José Delgado.

Delgado D. Manuel José. — Originario de una familia pobre  
de la antigua villa de Bacalar, y quien hizo sus estudios en la  
mayor miseria; pero que debido á su inteligencia privilegia-  
da, fué primer conmaestro en su curso de filosofía, Catedrá-  
tico de dos cursos en esta facultad, colegial mayor de ope-  
sición, Rector y Vicerrector, Cura del Sagrario de la Santa  
Iglesia Catedral, Doctor en teología, Licenciado en Derecho,  
Diputado al Congreso del Estado en 1850, Consejero de Go-  
bierno en 1858; y finalmente, Canónigo Maestre-escuela,  
cuya dignidad obtenía cuando falleció en esta ciudad de  
Mérida en Julio de 1872 [Baqueiro Preve, 1894, 24].



*Ornamento usado en folletos de la Imprenta Flores,  
Mérida, 1840*





*Ornamento usado  
en impresos de  
Lorenzo Seguí,  
Mérida, 1834*

Su vida recuerda a la de Raymundo Pérez, un camino semejante siguieron ambos. De su pobreza sacaron la fuerza necesaria para salir del lugar donde habían nacido y cursar estudios en el Seminario de Mérida.

Manuel José Delgado era rector del seminario cuando el obispo Guerra tomó posesión de la sede episcopal en 1834. El bacalareño permaneció en el cargo y participó con entusiasmo en la reconstrucción del edificio del seminario, organizó una colecta y pronto estuvieron en posibilidad de darle el proyecto a un militar, José Cadenas, quien fue el encargado de dirigir la restauración de la obra arquitectónica (Cantón Rosado, 1976, 12). El cuidado que Guerra puso en el seminario, a través del rector bacalareño, se explica en los propios antecedentes de Guerra: ascendió los peldaños de la jerarquía eclesiástica con la ayuda del obispo Estévez, su antecesor. Desde muy joven se mantuvo leal al obispo; en 1813, su ayuda fue decisiva para que Estévez mantuviera abierto el seminario que





*Globo terráqueo, publicado en el Museo Yucateco, impresión de José María Peralta, 1841*

estaba a punto de cerrar por los embates de los sanjuanistas. Guerra fue catedrático de filosofía cuando tenía 19 años de edad y todavía no se había ordenado sacerdote, permaneció en el seminario como profesor de 1812 a 1818 y, después de la Independencia, con la aprobación de Estévez, fue rector de lo que entonces se convirtió en universidad. Así que el nuevo obispo conocía bien la institución a cargo del bacalareño.

Desde el punto de vista de Guerra, el bacalareño debió desempeñar un buen papel como rector. Manuel José Delgado permaneció en el puesto durante todo el periodo del obispo Guerra y los primeros años del obispo Leonardo Rodríguez de la Gala. Interrumpió sus funciones durante algún tiempo en los años 1848-1849, cuando la turbulencia de la Guerra de Castas; Delgado se alejó de la península –a diferencia de Raymundo Pérez que permaneció a la expectativa en Hochtún–, viajó a Veracruz, fue sustituido por Secundino Sánchez. Delgado regresó a fines de





1849 para seguir al frente de la rectoría del seminario. En los años de 1861 a 1864, durante el gobierno de Benito Juárez y la vigencia de las Leyes de Reforma, fue otro periodo en que el bacalareño tuvo que cerrar el seminario. Cuando el gobernador de Yucatán, Felipe Navarro, regresó el seminario a la autoridad eclesiástica en 1864, Delgado volvió a ser rector. Pero finalmente, en 1868, el seminario volvió a cerrar (Baquero Preve, 1894, 70). Hasta entonces duró en el encargo el bacalareño. Salvo un escrito de carácter religioso (Delgado, 1855), no conocemos otro trabajo extenso de Manuel José Delgado. La reconstrucción de su vida, como la de Juan Nepomuceno Trujillo y José Quiroga, es una tarea por hacer.<sup>2</sup>



<sup>2</sup> En Bacalar hubo otro sacerdote, pariente de Manuel José Delgado, don Francisco Delgado, juez eclesiástico y capellán de Bacalar (Carrillo y Ancona, 1895, 1031-1032).





---

*Sello del departamento de Yucatán, 1821*

## Nota final

ES PRODUCTO DEL AZAR el hecho de que en parajes del actual estado de Quintana Roo haya nacido un poeta que, en el ámbito peninsular, fue de los primeros en publicar versos. La historia de la literatura de Quintana Roo, ceñida a un criterio lingüístico y geográfico, rescata a Wenceslao Alpuche y Gorozica como su primer poeta, y acaso el único, del siglo XIX.

La movilidad social, las disputas políticas, la búsqueda de la fortuna, o la mera sobrevivencia, relativizan cualquier frontera geográfica. Los bacalareños de quienes hemos tratado de seguir sus vidas en las páginas precedentes, emigraron de Bacalar a temprana edad. Juan de Dios Enríquez, Raymundo Pérez y Manuel José Delgado llegaron a Mérida y en esa ciudad se educaron. Allí abrazaron una profesión, ése fue el escenario de sus disputas y ahí fueron enterrados. Mérida y Campeche se erigieron en las ciudades donde se decidió la vida política, cultural y económica de la península durante el siglo XIX. La historia del fronterizo estado de Quintana Roo está ligada a la historia peninsular; la vida de sus hombres de letras en la centuria de la Independencia tiene un obligado itinerario que pasa por Mérida o Campeche.

Juan de Dios Enríquez se educó en el Seminario Conciliar de Mérida. Su maestro, Pablo Moreno, lo inició



en el cartesianismo. Intelectualmente fue formado en el ambiente en que crecieron Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo. Militó en el sanjuanismo, un grupo político que nació como tertulia literaria y que en 1812, a raíz de la vigencia de la Constitución de Cádiz, se constituyó en grupo político para participar en las elecciones del ayuntamiento de Mérida. Las reformas que Enríquez defendió incluían la libertad de imprenta, la abolición de obviciones, la igualdad entre los españoles de las colonias y los de la metrópoli. Fue precursor del periodismo peninsular. Ayudó a Lorenzo de Zavala en *El Aristarco*, un periódico que desde sus páginas fustigó a los conservadores y que fue, en la historia del periodismo, el segundo periódico en publicarse en Mérida después de la introducción de la imprenta en la región. Enríquez murió en 1841, poco se sabe de su vida entre los años 1814 y 1841; un periodo amplio en el que permaneció fuera de toda actividad política. Dedicado, según parece, al comercio de granos, ocasionalmente a la enseñanza y, en raras ocasiones, a la escritura de ensayos en materia de agricultura.

Raymundo Pérez creció en los pasillos eclesiásticos, se educó en el Seminario Conciliar de Mérida, se ordenó sacerdote y defendió lo que creyó eran derechos fundamentales de la Iglesia. Su militancia estuvo entre los conservadores. Sus años de seminario fueron difíciles. El bacalareño tuvo la fortuna de encontrar un protector entre el clero de Mérida. Su aplicación en el estudio hizo lo demás. Su fortuna política corrió al parejo del grupo conservador al que perteneció.

Pocos escritos son los que se conocen de este hombre cuya educación tuvo su principal fuente en las premisas de la escolástica tradicional y en la acuciosa lectura de los



clásicos latinos. Hasta los últimos años de su vida conservó el gusto por las arengas de Cicerón. Las notas con que respondió a las acusaciones de *El Aristarco*, el periódico que fundaron Lorenzo de Zavala y Enríquez, son hasta ahora los únicos escritos que se conocen de Pérez. Los argumentos que entonces expuso en favor de las obvencciones, el tributo que los indígenas pagaban a sus párrocos, fueron de carácter jurídico y teológico. Pérez fue la voz de la Iglesia frente a la aplicación de la Constitución de Cádiz de 1812, la que, entre otras cosas, limitaba el poder eclesiástico. La larga vida de Pérez abarcó etapas fundamentales en la historia de la península de Yucatán. Desde los años previos de la Independencia a la Guerra de Castas, el cura de Bacalar atestiguó el acontecer peninsular: la lucha entre sanjuanistas –defensores locales de la Constitución española de 1812– y rutineros –aquellos que insistían en conservar el viejo orden colonial–; la represión, a partir de 1814, de los liberales españoles que impulsaron la Constitución de Cádiz y la repetición de ese fenómeno en el plano de la península de Yucatán; el reagrupamiento de los liberales sanjuanistas a partir de 1818; la Independencia y la disputa entre La Liga y La Camarilla, antiguos liberales y conservadores, respectivamente; la rivalidad entre federalistas y centralistas; los intentos separatistas de Yucatán, la escisión de Campeche y luego los años más sangrientos de la Guerra de Castas. Quizá tan larga vida dio serenidad al viejo cura. Raymundo Pérez, en uno de los momentos más cruentos en la historia peninsular, no se amedrentó.





*Cozumel, grabado de F. Costa (La Habana), en El Registro Yucateco, 1846*

Así fué que cuando á principios de la guerra de sublevacion de los aborígenes, el torrente devastador de éstos se aproximó orillando el curato de Hoctun, el pastor no se sorprendió aún con ver reflejado en las torres de su iglesia parroquial, el resplandor de los incendios (Carrillo Suaste, 1881, 413).

Raymundo Pérez tuvo suerte en no perecer en la guerra. Otros contemporáneos suyos, con quienes antaño rivalizara o militara, perdieron la vida en forma cruel.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> De acuerdo con Baqueiro Preve (1990, t. 1, 166), esto le pasó al párroco de Valladolid: "la gente sitiadora que se había aumentado a cerca de tres mil indios, unidos a los vecinos de los barrios, que también se habían armado, cayó como un torrente sobre la plaza, trayendo abajo las puertas de las casas a menudos pedazos, y dejando en las calles y en la misma plaza, ochenta y cuatro cadáveres de personas sacrificadas cruelmente a balazos y machetazos. Tres mujeres, dos niñas, dos ancianos y un tullido, fueron de este número. El Vicario D. Manuel López, a quien encontraron en su hamaca por no poderse mover de ella, sin embargo de haberles franqueado cuanto tenía, para librarse de un caso desgraciado, fue herido de un balazo en el vacío, un machetazo en el ombligo, y un culatazo de fusil en la oreja izquierda, quien falleció..."

A diferencia de Pérez, y con un sentido más práctico, Manuel José Delgado, otro bacalareño, que en ese entonces era rector del seminario, abandonó la ciudad y viajó a Veracruz (Baqueiro Preve, 1894, 70); la guerra indígena no era para menos. Sin embargo, su ausencia duró sólo unos meses. Lo encontramos como rector, por segunda vez, desde fines de 1849 hasta julio de 1861, fecha en que se cierra el establecimiento. Delgado vuelve a ser rector, por tercera vez, cuando el gobernador Navarrete devuelve el seminario a las autoridades eclesiásticas en 1864, y en este periodo el bacalareño permanece en su cargo hasta 1868. Al igual que Pérez, Delgado tuvo un origen humilde. Su carrera eclesiástica lo llevó a ocupar puestos públicos como el de diputado al Congreso del estado en 1850, o el de consejero de gobierno en 1858, durante el gobierno de Peraza.

Dio principio a sus funciones [el general Peraza] con un Consejo de Gobierno, compuesto de cinco individuos, que lo eran los Sres. Dr. D. Manuel José Delgado, D. Mariano Brito, D. Pedro de Regil y Peón, D. José Antonio Cisneros y D. Juan Antonio Esquivel, en sustitución este último de D. Liborio Irigoyen, que nombrado propietario no había aceptado aquel encargo [Baqueiro Preve, 1990, t. 5, 54].

De Delgado sólo se conoce un sermón, una exposición teológica sobre la pureza de María, que pronunció en Campeche en presencia del obispo Guerra.

Podemos decir que los seminaristas de Bacalar y el poeta de Tihosuco, son los hombres que constituyen el único antecedente de intelectuales durante el siglo XIX, en parajes del actual estado de Quintana Roo. Cuatro, seis o diez hombres de letras pueden parecer pocos; pero evaluado desde



*Yalahau, grabado de F. Costa  
(La Habana) en El Registro  
Yucateco, 1846*



*Lit. de la M. & C. de Cuba, 22 Habana*

otro punto de vista, teniendo en cuenta que ese estado fronterizo no existió en el siglo XIX, ni como entidad jurídica ni como asentamiento poblacional importante, el número deja de ser insignificante.

Con una geografía que fue inhóspita hasta muy avanzado el siglo XX, sus selvas no pudieron estar habitadas sino por hombres preocupados por la sobrevivencia, no por hacer versos. Sin imprentas, sin escuelas, los parajes que hoy son el estado de Quintana Roo no tuvieron durante el siglo XIX, sino por mero azar, a un grupo de intelectuales formados en el Seminario Conciliar de Mérida y a un poeta merecedor de ese nombre.







T. Coats fr

Es probable que entre los muchos poetas, dramaturgos y novelistas que animaron la vida cultural de Campeche y Yucatán durante aquel siglo haya otros, nacidos en territorio del actual estado de Quintana Roo, en espera de biógrafo. Esta tarea de rastreo es costosa y con pocas posibilidades de éxito; pero algún día se tendrá que hacer si es que se quiere escribir la historia de los hombres de letras del estado más joven de nuestro país.

Si insistimos en el criterio lingüístico y geográfico para identificar a los escritores de una región, tenemos que considerar a aquellos que lo hicieron en alguna de las lenguas vivas del lugar que nos ocupa. De ello resulta que para





*Carnaval de Mérida , en El Repertorio Pintoresco, 1862*

escribir la historia de la literatura de Quintana Roo es necesario considerar la vigorosa tradición indígena. En un territorio despoblado de blancos y mestizos, pero finalmente poblado por indígenas, lo que sobrevivió fue una literatura indígena.

Si queremos hacer la historia de la literatura de lo que hoy es el estado de Quintana Roo, quizá tendremos que buscar su fortaleza, durante el siglo XIX, en la literatura indígena. Los Chilam Balam, libros sagrados, algunos de ellos encontrados en poblados del territorio de Quintana Roo, fechados en el siglo pasado; las canciones, consejas y cuentos; las cartas que en el marco de la Guerra de Castas emergieron como necesaria vía de comunicación; todo ello forma parte de esta significativa veta literaria que tiene que incorporarse a la historia de la literatura del sur mexicano en el siglo XIX.

El nacimiento de Wenceslao Alpuche en Tihosuco, y de Pérez, Enríquez y Delgado en Bacalar, es el pretexto para hacer la crónica del esfuerzo de los criollos de la parte



oriental de la península de Yucatán –una región incipiente, rezagada, sin ciudades importantes– por incorporarse a la vida cultural peninsular de la época. Pero también dibuja el contraste de sus logros en comparación con otra literatura, nacida en estas mismas tierras, de añosa tradición, que corre imperceptiblemente al lado de la criolla: la literatura indígena, cuyo reino ya ha sido descrito por los antropólogos, historiadores, lingüistas y arqueólogos de la cultura maya.





## BIBLIOGRAFÍA

### *Abolición de la Constitución*

- 1814 *Abolición de la Constitución*, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 79.

### “Aclaración del hecho...”

- 1813 “Aclaración del hecho, que el Aristarco cuenta en su n. 18 del párroco de Hochtún”, *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 69, 1813, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 9.

### “Acuerdos”

- 1813 “Acuerdos”, *El Redactor Meridano. Periódico del M.Y.A [muy ilustre ayuntamiento] de esta ciudad*, núm. 4, jueves 10 de junio de 1813, Mérida de Yucatán, pp. 13-14.

### “Acuerdos del M.I.A.”

- 1813 “Acuerdos del M.I.A.”, *El Redactor Meridano. Periódico del M.Y.A de esta ciudad*, núm. 14, jueves 19 de agosto de 1813, Mérida de Yucatán, pp. 53-54.

### Alamán y Escalada, Lucas

- 1939 *Lucas Alamán. Semblanza e ideario*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### *Álbum necrológico*

- 1873 *Álbum necrológico*, Mérida, Yucatán, Imprenta Literaria de J. A. Domínguez y Comp.

### Alpuche y Gorozica, W.

- 1842 *Poesías de D. Wenceslao Alpuche; con una noticia biográfica y algunas observaciones*, Mérida de Yucatán, Imprenta de L. Seguí.

### Antochiw, Michel

- 1994 *Historia cartográfica de la península de Yucatán*. Campeche, Gobierno del Estado de Campeche/Tribasa.



*Aviso que prohíbe manifestaciones...*

- 1814 *Aviso que prohíbe manifestaciones y proclamas en favor de los liberales o los rutineros*, en *The Yucatan Collection on Microfilm*, University of Alabama, rollo 8.

Baqueiro Preve, Serapio

- 1894 *Historia del antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso*, Mérida de Yucatán.
- 1990 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 5 ts.

Barrera Osorio, Abelardo

- 1959 *Próceres yucatecos. Síntesis biográficas*, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos del Sudeste.

Betancourt Pérez, Antonio y José Luis Sierra Villarreal

- 1989 *Yucatán, una historia compartida*, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Mora / Gobierno del Estado de Yucatán.

Bolio Ontiveros, Edmundo

- 1944 *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Calero Quintana, Vicente

- 1846 “D. Juan de Dios Enríquez”, en *El Registro Yucateco*, t. 4, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, pp. 34-36.

Canto López, Antonio

- 1945 “Historia de la imprenta y el periodismo”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. 7, México, edición oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 5-107.

Cantón Rosado, Francisco

- 1976 *Historia del seminario conciliar de San Ildefonso, de Mérida* [facsimil, 1945].



Carrillo Suaste, Fabián

- 1881 *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas*, t. 1, Mérida de Yucatán, Imprenta del Comercio a cargo de Ignacio L. Mena.

Carrillo y Ancona, Crescencio

- 1895 *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX seguida de las constituciones sinodales de la diócesis y otros documentos relativos*, t. 2, Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía "R. Caballero" Calle 63, número 495.

*Continuación de las actas...*

- 1832 *Continuación de las actas de pronunciamientos*, Mérida de Yucatán, impreso encuadernado con el periódico *La Concordia Yucateca*, Colección de Folletos de la Biblioteca Carlos R. Menéndez de la ciudad de Mérida.

Cortina, Conde de la

- 1944 *Poliantea*. México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 46).

Delgado, Manuel José

- 1855 *Oración religiosa, que en la gran solemnidad con que fue celebrada en la parroquia de Campeche el 24 de junio de este año la declaración dogmática del misterio de la concepción purísima de María, dijo el señor doctor D. Manuel José Delgado, dignidad de maestra-escuela de la santa iglesia catedral, cancelario de la universidad literaria y rector del seminario tridentino de Mérida*, Campeche, impreso por Peralta en la Oficina de S. Méndez, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 23.

"Diputados..."

- 1813 "Diputados propietarios de cortes, electos por la provincia de Yucatán el día 30 de marzo de 1813 con arreglo á la constitucion politica de la monarquía Española", *El Misceláneo*, núm. 14, miércoles 31 de marzo de 1813, Mérida de Yucatán, p. 4.



“Documentos relativos...”

- 1813 “Documentos relativos á los hechos del cura de Hoc-tún dados al público en el Aristarco núm. 18 y del Sr. cura de Homun en el Misceláneo núm. 19 y alcance al núm. 47”, *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 69, 1813, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 4.

*El Año Nuevo de 1837*

- 1996 *El Año Nuevo de 1837* [edición facsimilar], México, UNAM.

*El Mercurio*

- 1835 *El Mercurio. Periódico semanal de ciencias y artes*, núm. 4, jueves 28 de mayo de 1835.

*El Misceláneo*

- 1813 *El Misceláneo*, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 4.

*El Noticioso 1847*

- 1847 *El Noticioso 1847*, año 1, Mérida, Yucatán, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, 1972, rollo 80.

*El Redactor Meridano*

- 1813 *El Redactor Meridano*, 1813, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, 1972, rollos 4 y 5.

*El Regulador Yucateco*

- 1832 *El Regulador Yucateco*, núm. 143, 22 de septiembre de 1832, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, 1972, rollo 79.

*El Zurriago*

- 1839 *El Zurriago. Periódico científico, literario e industrial*, sábado 30 de noviembre de 1839.

*Enciclopedia yucatanense*

- 1944 *Enciclopedia yucatanense*, t. 5, México, edición oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.





Esquivel Pren, José

- 1975 *Historia de la literatura en Yucatán*, t. 1, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán.

Gallo, Eduardo

- 1874 *Hombres ilustres mexicanos: biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, t. 3, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

Güémez Pineda, Arturo

- 1994 *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán 1812-1840*, Zamora y Mérida, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Yucatán.

Hale, Charles A.

- 1972 *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI.  
 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.

“Indirecta...”

- 1813 “Indirecta del padre Cobos”, *Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán*, núm. 10, domingo 5 de septiembre de 1813, Mérida, Yucatán, p. 40.

*Itinerarios...*

- 1851 *Itinerarios y leguarios que proceden de Mérida capital del Estado de Yucatán á las vigias de su parte litoral: á las cabeceras de los partidos que lo compone: de estas á las que son limítrofes; y de los puntos mas notables de su costa*, Mérida de Yucatán, Tipografía a cargo de Manuel Mimenza.

“Letrilla”

- 1813 “Letrilla”, *Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán*, núm. 11, 24 de marzo de 1813, Mérida, Yucatán, p. 4.

*Manifiesto o contestación...*

- 1813 *Manifiesto o contestación que da un anticontrabandista*, en *The Yucatan Collection on Microfilm*, University of Alabama, rollo 8.



Menéndez de la Peña, Rodolfo

1886 *Poesías escogidas*, Mérida de Yucatán, editado por José Gamboa Guzmán.

Molina Solís, Juan Francisco

1921 *Historia de Yucatán desde la independencia de España, hasta la época actual*, t. 1, Mérida, Yucatán, Talleres gráficos de *La Revista de Mérida*.

*Noticias interesantes*

1813 *Noticias interesantes*, The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 8.

Perales Ojeda, Alicia

1957 *Asociaciones literarias mexicanas*. Siglo XIX, México, Imprenta Universitaria.

Prieto, Guillermo

1990 *Memorias de mis tiempos*, México, Alianza Cien/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

“Remitido”

1813a “Remitido”, *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 72, sábado 21 de agosto de 1813, p. 4, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 4.

1813b “Remitido”, *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 75, miércoles 1º de septiembre de 1813, pp. 5-6, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 4.

*Remitido de Francisco Zamora...*

1813 *Remitido de Francisco Zamora en el que se describe el pleito de dos conocidos funcionarios*, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 8.

*Remitido de Juan José Duarte...*

1813 *Remitido de Juan José Duarte en contra del Aristarco*, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 8.



*Remitido en el que se dice que Terrazo...*

- 1813 *Remitido en el que se dice que Terrazo permite el contrabando*, en The Yucatan Collection on Microfilm, University of Alabama, rollo 8.

Rodríguez Losa, Salvador

- 1985 *Geografía política de Yucatán, censo inédito de 1821*, t. 1, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Rubio Mañé, J. Ignacio

- 1971 *Los sanjuanistas de Yucatán. Manuel Jiménez Solís, el padre justis*, México, Archivo General de la Nación.

Sierra O'Reilly, Justo

- 1846 "Galería biográfica", en *El Registro Yucateco*, t. 4, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, pp. 429-445.
- 1994 *Los indios de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 2 ts.

Sosa Escalante, Francisco de Paula

- 1866 *Manual de biografía yucateca*, Mérida, Yucatán, Imprenta de J.D. Espinosa e Hijos.
- 1873 *Ensayo bibliográfico y crítico de Don Wenceslao Alpuche*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez, Calle de Cordobanes, número 8.
- 1884 *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Trugillo, Mariano

- 1827 *Colección de poesías inéditas del género erótico*, Mérida de Yucatán, impresa por el C. Cesáreo Anguas.

Urcelay Castillo, Pastor (ed.)

- 1887 *Poesías de Wenceslao Alpuche, con una noticia biográfica*, Mérida, Yucatán, Imprenta Hidalgo de J.C. Sánchez (Biblioteca de Autores Yucatecos, t. 2).

Zavala y Sáenz, Lorenzo de

- 1985 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica (Clásicos de la Historia de México).





## ÍNDICE ANALÍTICO

- Academia de San Juan de Letrán: 23, 67, 127, 128, 130, 134, 137, 140, 143.
- Alpuche, José Antonio: 64, 64n.
- Alpuche, José María: 65n, 98, 99, 99n, 100.
- Alpuche, Wenceslao: 11, 14, 16, 20, 23, 24, 25, 25n, 26, 26n, 27, 63, 64, 65, 65n, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 91, 92, 93, 94, 96, 97n, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 104n, 105, 107, 108, 110, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133n, 135, 137, 140, 142, 143, 155, 162.
- Año Nuevo: 128, 130, 135, 140, 143.
- Aristarco, *El*: 22, 22n, 42, 43, 46, 48, 50, 54, 57, 64, 78, 114, 116, 117, 117n, 126, 156, 157.
- Artazo, Manuel: 38, 39, 46, 50, 78, 79, 80.
- Bacalar: 15, 18n, 20, 21, 22, 27, 29, 32, 38, 40, 42, 43, 53, 55, 58, 75, 86, 87, 96, 102, 114, 119, 125, 145, 146, 146n, 148, 149, 150, 152, 153, 153n, 155, 156, 157, 159, 162.
- Barbachanistas: 19, 89, 122, 126.
- Bates, Francisco: 22, 42, 49, 53, 55, 59, 75, 76, 80, 116.
- Burla, La*: 12, 61n, 105n.
- Calkiní, Campeche: 25n, 96, 104.
- Calzadilla, José María: 32, 32n, 33, 40.
- Campeche: 10, 12, 17, 19, 20n, 22, 28n, 29, 31, 42, 43n, 68n, 88n, 89, 99, 102, 107, 112, 117n, 123n, 126, 145, 149, 149n, 155, 157, 159, 161.
- Centralistas: 16, 19, 66, 74, 104, 106, 108, 122, 126, 157.
- Champotón, Campeche: 145, 146, 148.
- Constitución: 16, 21, 22, 32, 35, 36, 38, 42, 51, 52, 53n, 57, 58, 64, 78, 79, 80, 89, 106, 111, 115, 118, 120, 126, 142, 156, 157.
- Costa, F (grabador): 34n, 111n, 158n, 160n.
- Cozumel, isla: 158n.



Cumplido, Ignacio: 12, 65n, 67n.

Delgado, Manuel José: 15, 20, 22, 148, 150, 151, 152, 153, 153n, 155, 159, 162.

*Don Bullebulle*: 10, 11, 47n, 49n, 56n, 59n, 77n, 81n, 83n, 85n, 95n, 103n, 113n, 121n, 127n, 129n, 141n, 149n.

Elecciones: 38, 61, 64, 75, 88, 94, 123, 156.

Enríquez, Juan de Dios: 15, 20, 21, 22, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 62, 64, 74, 75, 76, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 117, 119, 122, 126, 146, 148, 149, 155, 156, 157, 162.

Ermita de San Juan: 35, 36, 62, 65, 67, 85, 87, 89.

Espinosa, José Martín y (impresor): 66, 66n, 70n.

Estévez de Ugarte, Pedro Agustín: 15, 29, 31, 33, 43, 60, 63, 64n, 104, 112, 119, 120, 151, 152.

Federalistas: 16, 19, 66, 74, 89, 94, 98, 99, 104, 106, 107, 108, 122, 126, 135, 157.

Flores (impresor): 117n, 150n.

Gahona, Gabriel Vicente: 9, 10, 11, 45n, 47n, 49n, 56n, 59n, 77n, 81n, 83n, 85n, 95n, 103n, 113n, 121n, 127n, 129n, 141n, 149n.

Gómez de la Cortina, Justo (conde): 106, 107, 134, 135, 137, 140, 142, 143.

Guatemala: 12, 14.

Guerra de Castas: 16, 122, 126, 148, 149, 150, 152, 157, 162.

Guerra, José María: 104, 105, 106, 107, 108, 122, 137, 151, 152, 159.

Habana, La: 12, 14, 34n, 35, 40n, 41, 46, 111n, 158n, 160n.

Heredia, José María: 23, 127, 131, 131n, 132, 135, 143.

Hidalgo, Miguel: 12, 16, 67n, 72, 140, 143.

Hoctún: 21, 22, 22n, 43, 53, 53n, 54, 57, 58, 59, 112, 114, 117, 119, 120, 122, 125, 126, 146, 146n, 152, 158.

Independencia: 10, 15, 16, 62, 72, 87, 91, 93, 94, 123, 126, 127, 140, 152, 155, 157.

Indios: 34, 37, 48, 54, 56, 57, 115, 116, 118, 158n.

*Ilustración, La*: 12.

Liberales: 16, 19, 20, 21, 22, 36, 51, 61, 62, 80, 111, 132, 157.

López Constante, Manuel: 46, 74n, 122n, 158n.

López de Santa Anna, Antonio: 16, 101, 123.

Mendistas: 19, 89, 122, 126.

Mérida (Yuc): 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 20n, 21n, 22, 23n, 24, 25n, 26, 29, 31n, 32, 33, 34n, 35n, 36, 37n, 38, 39n, 40n, 41, 43, 45n, 46, 47n, 48n, 49, 49n, 54, 55n, 56n, 59n, 60, 61n, 64, 64n, 65, 65n, 66, 66n, 67n, 69, 70n, 71n, 72, 73, 74n, 75n, 77n, 79n, 81, 81n, 84n, 85n, 86, 87, 91, 93n, 94, 96, 96n, 97n, 99, 99n, 101, 102, 102n, 103n, 105n, 107n, 111, 111n, 112, 113n, 120, 121n, 124n, 126, 127, 129n, 133n, 136n, 142n, 145, 146, 146n, 148, 149, 149n, 150, 150n, 151, 151n, 155, 156, 160, 162n.

*Misceláneo, El*: 22, 42, 46, 48, 53n, 54, 64n, 75, 76, 78, 85, 114, 116, 117, 117n.

Mimenza, Manuel (impresor): 20n, 67n.

Moreno, Pablo: 20, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 62, 63, 85, 86, 155.

Nueva Orleans: 12, 14.

Obvenciones: 16, 21, 22, 32, 37, 38, 43, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 78, 87, 112, 114, 115, 116, 118, 120, 156, 157.

Ortiz, José Atanacio (impresor): 48n, 107n.

Pedraera, Rafael: 21n, 147n.

Peralta, José María (impresor): 20n, 43n, 68n, 123n, 152n.

Pérez, Raymundo: 11, 15, 20, 21, 22, 22n, 43, 53, 53n, 54, 57, 58, 59, 60, 64, 74, 78, 89, 112, 114, 115, 116, 117n, 118, 119, 122, 122n, 123, 125, 126, 146, 146n, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 162.

Periodismo: 26, 41, 50, 126, 156.

Peto: 26, 96, 102.

Prieto, Guillermo: 130, 131.

Quintana Roo, entidad: 9, 16, 17, 19n, 27, 155, 159, 160, 161, 162.

Quintana Roo, Andrés: 20, 23, 24, 25n, 26, 27, 29, 32, 33, 34, 39, 42, 80, 86, 99, 130, 131, 156.

*Registro Yucateco, El*: 12, 21, 34n, 40n, 83, 111n, 120, 158n, 160n.

*Regulador Yucateco, El*: 26, 102.



*Repertorio Pintoresco, El*: 12, 25n, 45n, 55n, 75n, 84n, 93n, 124n, 136n, 146n, 162n.

Rodríguez Galván, Ignacio: 130, 137.

Rodríguez de la Gala, Leonardo: 42, 86, 122, 149, 152.

Rutineros: 16, 19, 21, 41, 49, 53, 55, 61, 65, 66, 76, 78, 80, 87, 88, 112, 116, 118, 126, 157.

San Juan de Ulúa (prisión): 62, 66, 80.

Sanjuanistas: 16, 19, 21, 22, 32, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 50, 50n, 53, 54, 55, 57, 61, 64, 65, 66, 78, 80, 81, 87, 88, 116, 118, 126, 152, 157.

Seguí, Lorenzo (impresor): 23n, 31n, 37n, 39n, 79n, 96n, 102n, 142n, 151n.

Seminario Conciliar, 20, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 33n, 38, 39, 58, 65, 65n, 66, 85, 86, 89, 99, 99n, 120, 148, 151, 152, 153, 155, 156, 159, 160.

Sierra O'Reilly, Justo: 14, 21, 30, 32, 33n, 37, 55n, 56, 104, 112, 118, 120, 122, 148.

Sisal: 13, 124n.

Sosa Escalante, Francisco de Paula: 23, 24, 26n, 66, 69, 92, 93, 94, 99, 100, 110, 135.

Tihosuco: 20, 23, 26, 27, 63, 66, 69, 72, 74, 91, 94, 100, 104n, 110, 126, 131, 142, 143, 159, 162.

Trujillo, Mariano: 72, 73, 74, 91.

Trujillo, Juan Nepomuceno: 148, 149, 153.

Tekax: 26, 27, 101.

Urcelay Castillo, Pastor: 24, 63, 70, 72, 94, 97n, 101n, 128, 132, 133, 134.

Velázquez, padre: 36, 37, 38, 40, 57, 62, 65, 80, 118.

Veracruz (puerto): 76, 105, 107, 152, 159.

Yalahau, aldea: 160n.

Zavala, Lorenzo de: 20, 22, 29, 31, 32, 33, 34, 34n, 36, 41, 42, 46, 57, 76, 78, 80, 86, 87, 98, 117, 156, 157.



## ÍNDICE

Prólogo / 9
Introducción / 19
Capítulo I. Juan de Dios Enríquez, de Bacalar a Mérida / 29
Capítulo II. La tertulia de San Juan y la Constitución de Cádiz / 35
Capítulo III. Raymundo Pérez, el párroco de Hochtún / 43
Capítulo IV. Pérez defiende las obvenciones / 53
Capítulo V. Wenceslao, el joven de Tihosuco / 63
Capítulo VI. Primeros versos / 69
Capítulo VII. Las décadas del silencio de Enríquez / 75
Capítulo VIII. Enríquez educador / 83
Capítulo IX. La oratoria de Alpuche / 91
Capítulo X. La fábula del león / 101
Capítulo XI. El rayo sobre el monasterio / 111
Capítulo XII. La vejez de Pérez / 119
Capítulo XIII. Asociación literaria San Juan de Letrán / 127
Capítulo XIV. Gómez de la Cortina y los versos de Alpuche / 135
Capítulo XV. Se busca biógrafo / 145
Nota final / 155
Bibliografía / 165
Índice analítico / 173